

Conociendo la localidad de Sumapaz



**Diagnóstico de los aspectos físicos,
demográficos y socioeconómicos**

Año 2009



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN



SECRETARIA

María Camila Uribe Sánchez

SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN Y ESTUDIOS ESTRATÉGICOS

Carmela Serna Ríos

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, CARTOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA (E)

Jorge Enrique León Téllez

Coordinadora del proyecto

Martha Jimena Bayona Orozco

Equipo Técnico

Martha Jimena Bayona Orozco

Carmenza Orjuela Hernández

Daniel Alfonso Garavito Jiménez

Norma Constanza Salamanca Tejada

Jorge Arturo Hernández López

Jorge Cabezas Zabala

Sandra Milena Cruz Silva

Fotografía

SDP, Dirección de Ambiente y Ruralidad

Diseño y diagramación

Martha Jimena Bayona Orozco

Sandra Milena Cruz Silva

Bogotá D. C., 2009

Contenido

INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO I. RESEÑA HISTÓRICA DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ	8
CAPÍTULO II. ASPECTOS GEOGRÁFICOS Y DE LOCALIZACIÓN	12
2.1 UBICACIÓN DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ	12
2.2 CARACTERIZACIÓN GEOGRÁFICA.....	14
2.3 LOCALIDAD DE SUMAPAZ EN EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL POT	14
2.3.1 POLÍTICAS PARA EL ÁREA RURAL	15
2.3.2 SISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS. ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL	15
2.3.3 UNIDADES DE PLANEAMIENTO RURAL - UPR	20
2.3.6 SISTEMAS GENERALES.....	32
2.3.7.1 EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS.....	36
2.3.7.1.1 EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS DE EDUCACIÓN	36
2.3.7.1.2 EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS DE SALUD.....	37
2.3.7.1.3 EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS DE BIENESTAR SOCIAL.....	39
2.3.7.1.4 EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS DE CULTURA	39
2.3.7.1.5 EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS DE CULTO	40
2.3.7.2 EQUIPAMIENTOS DE RECREACIÓN Y DEPORTES.	40
CAPÍTULO III. ASPECTO DEMOGRÁFICO	44
3.1 ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN.....	44
3.1.1 POR SEXO.....	44
3.1.2 RAZÓN POR SEXO	46
3.1.3 ÍNDICE DE MASCULINIDAD	46
3.1.4 POR EDAD	48
3.1.5 EDAD MEDIANA	49
3.1.6 GRANDES GRUPOS DE EDAD	50
3.1.7 RELACIÓN DE DEPENDENCIA.....	52
3.1.8 PIRÁMIDE DE POBLACIÓN	53
3.2 GRUPOS POBLACIONALES	55
3.2.1 INFANCIA, ADOLESCENCIA, JÓVENES, ADULTOS.....	55
3.2.2 POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR PET	57
3.2.3 POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR	58
3.3 COMPONENTES DEMOGRÁFICOS	58

3.3.1	FECUNDIDAD	58
3.3.2	NATALIDAD Y FECUNDIDAD	62
3.3.3	TASA GLOBAL Y GENERAL DE FECUNDIDAD	62
3.3.4	EDAD MEDIA DE LA FECUNDIDAD.....	63
3.3.5	TASAS BRUTA Y NETA DE REPRODUCCIÓN	64
3.3.6	RELACIÓN DE NIÑOS A MUJER	64
3.4	MORTALIDAD.....	65
3.4.1	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL	65
3.4.2	ESPERANZA DE VIDA	65
3.4.3	TABLA DE MORTALIDAD O DE VIDA	67
3.5	MIGRACIÓN.....	71
3.5.2	TAMAÑO PROMEDIO DE HOGAR	71
3.6	CAMBIOS DE POBLACIÓN	73
3.6.1	CRECIMIENTO NATURAL	73
3.6.2	TASA DE CRECIMIENTO.....	73

CAPÍTULO IV. POBREZA **76**

4.1	POBREZA ESTRUCTURAL	76
4.2	ESTÁNDAR DE VIDA	79
4.2.1	CONDICIONES DE VIDA.....	80
4.2.2	SISBÉN	82
4.3	PERCEPCIÓN DE LA POBREZA.....	85
4.3.1	PERCEPCIÓN SOBRE CONDICIÓN DE POBREZA	85
4.3.2	PERCEPCIÓN SOBRE PODER ADQUISITIVO DEL INGRESO	85

CAPÍTULO V. ASPECTO ECONÓMICO **89**

5.1	ACTIVIDAD ECONÓMICA AL INTERIOR DE LOS HOGARES DE SUMAPAZ.....	89
5.2	COMPORTAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS ECONÓMICOS	91
5.2.1	ESTABLECIMIENTOS ECONÓMICOS SEGÚN ACTIVIDAD	91
5.2.2	ESTABLECIMIENTOS ECONÓMICOS SEGÚN SU LOCALIZACIÓN	93
5.2.3	ESTABLECIMIENTOS ECONÓMICOS ASOCIADOS A LA VIVIENDA	93
5.2.4	ESTABLECIMIENTOS ECONÓMICOS INDEPENDIENTES.....	95
5.2.5	ESTABLECIMIENTOS ECONÓMICOS SEGÚN ESCALA DE PERSONAS OCUPADAS EN EL MES ANTERIOR AL CENSO.....	97
5.2.7	PROMEDIO DE PERSONAS QUE TRABAJARON EN EL MES ANTERIOR AL CENSO	97
5.2.8	PROMEDIO DE PERSONAS QUE TRABAJARON EN EL MES ANTERIOR AL CENSO SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA	98
5.3	EMPLEO	99
5.3.1	INDICADORES DE FUERZA LABORAL SEGÚN LOCALIDADES.....	100
5.3.2	POBLACIÓN OCUPADA POR TIPO DE TRABAJO REALIZADO, SEGÚN LOCALIDAD	101
5.3.3	POBLACIÓN ENTRE 10 Y 17 AÑOS QUE TRABAJA	102

CAPÍTULO VI. POBLACIÓN, VIVIENDA Y HOGARES VISTA DESDE LA ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA	104
6.1 LA POBLACIÓN POR ESTRATO SOCIOECONÓMICO	105
6.2 HOGARES POR ESTRATO SOCIOECONÓMICO	106
6.3 VIVIENDAS POR ESTRATO SOCIOECONÓMICO	107
GLOSARIO	110

INTRODUCCIÓN¹

*La Secretaría Distrital de Planeación en cumplimiento de su misión institucional, y en el marco del Decreto 550 de 2006, presenta el documento “**Conociendo la localidad de Sumapaz: diagnóstico de los aspectos físicos, demográficos y socioeconómicos – 2009**”, con base en la recopilación de las estadísticas del Censo 2005, la Encuesta de Calidad de Vida 2007, las Proyecciones de Población, el mapa digital de Bogotá, el Decreto 190 de 2004, los Planes maestros de equipamientos adoptados y demás información básica y relevante que en su conjunto contribuye al análisis, formulación y seguimiento de las políticas públicas a nivel de localidad y de ciudad.*

Este proyecto fue liderado por la Dirección de Información, Cartografía y Estadística de la Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos, con el objetivo de proporcionar a la administración local, instituciones y a la ciudadanía en general, una visión física, demográfica, y socioeconómica para cada una de las 20 localidades que conforman el Distrito Capital. Para dar cumplimiento a este objetivo, se determinó la siguiente estructura:

Capítulo I. Reseña histórica de la localidad. Capítulo II. Descripción de la localización, aspectos geográficos, físicos y la situación de los equipamientos en los sectores de educación, salud, bienestar social, cultural, recreación y deportes, sector donde además se hace un inventario de los parques de la ciudad. Capítulo III. Análisis demográfico de la localidad con énfasis en la estructura de la población por sexo y por edad, los grupos poblacionales, componente demográfico (fecundidad, natalidad y reproducción), mortalidad, migración y cambios de población. Capítulo IV. Resultados de la medición de la pobreza desde tres tópicos: Pobreza estructural, Estándar de vida y Percepción de la pobreza. Capítulo V. Análisis del componente económico con base en los resultados del Censo 2005 y Capítulo VI. La población, viviendas y hogares vista desde la estratificación socioeconómica según localidad y unidades de planeamiento zonal – UPZ.

Agradecimiento muy especial al DANE, entidad que suministró la información de las estadísticas básicas para desarrollar los capítulos del presente documento.

Lo invitamos a conocer los desarrollos y desafíos de nuestra localidad de Sumapaz.

¹ El Plan de Ordenamiento Territorial – POT se encuentra en proceso de revisión, por lo tanto, es probable que surjan modificaciones a la información publicada en este documento técnico, la cual constituye una actualización y el POT una norma de ciudad.

Capítulo I



Reseña histórica de la localidad de Sumapaz

CAPÍTULO I. RESEÑA HISTÓRICA DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ²

En las crónicas de la Conquista de la Nueva Granada, el páramo de Sumapaz aparece mencionado como el páramo de los Sutagaos, en virtud del grupo aborigen que habitaba y controlaba este vasto territorio. Basado en la crónica de Lucas Fernández de Piedrahita, el geógrafo alemán Alfred Hettner dice lo siguiente acerca de este grupo: "... encontramos en el sur de la Cordillera Oriental a los Sutagaos, que fueron separados de los Panches por la cadena montañosa de Tibacuy, y en el oriente se extendieron hasta las heladas alturas del páramo de la Suma Paz. El centro poblado propiamente dicho de los Sutagaos era la región entre el río de la Suma Paz y el río de Pasca, pero los Doas, Sumapaces y Cundáis, que vivían al sur de ellos, estaban bajo su dominio, tal vez, emparentados con ellos, y Piedrahita también declara a los Fusagasugáes, que ocupaban el espacio entre el río Pasca y los contrafuertes de la altiplanicie de Bogotá, como Sutagaos, mientras que en otra parte son considerados como pertenecientes a la misma nación que los Moscas, es decir, los habitantes de Bogotá".

En 1930 según un informe del Ministerio de Industrias, la Hacienda Sumapaz abarcaba una extensión de 203.996 hectáreas, distribuidas en cuatro globos: Santa Rosa, San Juan, el Nevado y Sumapaz, cuyos títulos más antiguos datan de 1791. Esta propiedad era la más extensa de toda la región de Sumapaz: además del territorio de la actual Localidad 20, incluía vastas extensiones de tierra en Cabrera y Gutiérrez, del departamento de Cundinamarca, y Cubarral y San Martín, del departamento del Meta.

De acuerdo con los límites declarados en la escritura de sucesión de bienes de Félix María Pardo Roche, el área de esta hacienda comprendía 136.621 hectáreas distribuidas así: el globo de Santa Rosa: 15.591 hectáreas; el de San Juan: 31.573 hectáreas; el de Sumapaz: 62.394 hectáreas; y el del Nevado: 26.881 hectáreas. Como lo atestiguan numerosos documentos sobre los pleitos de tierras en esta zona, la familia Pardo Roche extendió los dominios de su hacienda apropiándose de antiguas tierras realengas, ricas en quina y maderas finas, y de grandes extensiones de baldíos que habían sido desmontadas por sus arrendatarios y por colonos.

Como es bien sabido, desde la segunda mitad del siglo XIX, la colonización de la región de Sumapaz adquirió una intensa y conflictiva dinámica. En las tierras bajas de Fusagasugá, Arbeláez, Tibacuy y Pandi, la colonización fue impulsada por la expansión de los cultivos de café. En las tierras altas, primero por la "fiebre de la quina" y luego por la expansión de la ganadería, la producción de papa y la explotación de los bosques de madera con destino al mercado bogotano. Desde finales del siglo XIX hasta la década del 40 del siglo XX, la región de Sumapaz fue escenario de numerosos y prolongados conflictos entre arrendatarios, colonos y latifundistas, provocados en algunos casos por el

² Reseña tomada textualmente del documento "<http://www.alcaldiasumapaz.com/conociendo.htm>"

régimen de arrendamiento y en otros por la expansión de las haciendas sobre tierras baldías ocupadas por colonos.

En torno a los conflictos agrarios se fue conformando una sólida organización campesina que en 1928, bajo la dirección de Erasmo Valencia, se extendió a toda la región y adoptó el nombre de “Sociedad Agrícola de la Colonia de Sumapaz”. Todo indica que en la conformación de esta sociedad tuvo notoria incidencia la expedición del decreto 1110, en junio de 1928, mediante el cual el gobierno del presidente Abadía Méndez delimitó como zona de colonización un inmenso territorio ubicado en el oriente del Tolima, en el cual estaban ubicadas varias haciendas. Con respecto al conflicto agrario en el Alto Sumapaz, Rocío Londoño (1994) sostiene que desde 1910 su epicentro fue la hacienda Sumapaz.

Entre los numerosos documentos que existen sobre los pleitos entre el hacendado Juan Francisco Pardo Roche y los colonos, ella destaca un informe del jefe de la Sección de Justicia de Cundinamarca, escrito en 1932, según el cual la Hacienda Sumapaz comprendía 100.000 hectáreas, de las cuales 25.000 estaban dedicadas a pastos naturales y artificiales para alimentar cerca de 1.200 reses. Según cálculos del Jefe de Justicia, para entonces había 400 arrendatarios sublevados que poseían entre 12.000 y 15.000 hectáreas cuya propiedad reclamaba el hacendado. Por otra parte el informe de una visita de la Cámara de Representantes a esta región, realizada en ese mismo año, pone de presente que en la casa de la Hacienda Sumapaz funcionaba la inspección de policía, había un calabozo y en ella vivían y se alimentaban los guardianes. La delegación de la Cámara no ocultó su asombro por el dominio absoluto ejercido por el latifundista, tanto sobre los bienes como sobre las vidas de los campesinos.

Este régimen terrateniente generaba un fuerte rechazo por parte de la población y propiciaba la participación de esta en la organización campesina construyendo arraigados procesos de identidad social y apropiación del territorio; lo cual comenzaría a definir la identidad comunitaria presente hoy en la zona, además de que enmarcó los actuales mecanismos de participación y toma de decisiones en el Sumapaz. De esta manera, se motivó la aparición de líderes y la participación en organizaciones locales y nacionales en la búsqueda de espacios políticos campesinos.

En 1933, una de las tres Secciones en las que se dividía la Colonia de Sumapaz estaba conformada por colonos establecidos en las Ánimas, las Sopas, Pasca y el globo de Sumapaz, terrenos todos sobre los cuales ejercía dominio la hacienda Sumapaz. Entre los líderes de esta sección, según testimonios de Juan de la Cruz Varela y Juana Molina, sobresalían Luis Rubiano, Erasmo Viveros, Bernardo Viveros, José Cubillos y Salvador Castellanos; y como voceros de los pobladores de las hoy veredas Totuma Alta, Totuma Baja y el Pedregal figuraban Luis Carlos Palacios, José Eusebio Torres, Luis Alberto Dimaté, Tiberio Guzmán y Jorge Adelmo Guzmán. Actualmente, la comunidad identifica que gran parte de las familias de éstos líderes, son las que hoy habitan la Localidad, se encuentran, entre otros, los Castellanos, Palacios, Torres, Dimaté, Rubiano, Guzmán, Pulido, Delgado, Díaz, Baquero y Poveda. Al parecer, las reuniones de la colonia se hacían en el Tunal o en San Juan, y a ellas asistía con cierta frecuencia el Secretario General de la Sociedad Agrícola de la Colonia de Sumapaz, Erasmo Valencia, quien en 1930 fundaría el Partido Agrario Nacional (PAN), con el fin de dotar a los campesinos de

una organización política propia y obtener la participación de los mismos en las corporaciones de elección popular.

Añadamos que Juan de la Cruz Varela ocupó un destacado lugar en el movimiento agrario de Sumapaz, más aún, a raíz de la muerte de Erasmo Valencia, ocurrida en 1949, asumió el mando de la Colonia y organizó grupos de autodefensa contra la violencia desatada por el asesinato del líder popular Jorge Eliécer Gaitán. En su larga trayectoria pública, también se destacó como Concejal de varios municipios de Sumapaz, diputado de las Asambleas de Tolima y Cundinamarca y representante a la Cámara.

La Alcaldía Local de Sumapaz se creó y delimitó mediante el Acuerdo número 9 del año 1986 del Concejo Distrital.

Capítulo II



Aspectos geográficos y de localización

CAPÍTULO II. ASPECTOS GEOGRÁFICOS Y DE LOCALIZACIÓN

2.1 Ubicación de la localidad de Sumapaz

La localidad de Sumapaz se ubica en el extremo sur del Distrito, y limita, al norte, con la localidad de Usme; al sur, con el departamento del Huila; al oriente, con los municipios de Une, Gutiérrez y con el departamento del Meta, y al occidente, con los municipios de Pasca, San Bernardo, Cabrera y Venecia.

Como se observa en el siguiente cuadro, Sumapaz tiene una extensión total de 78.095 hectáreas (ha), todas ellas clasificadas como suelo rural, de las cuales 46.571 ha. corresponden a suelo protegido. Esta localidad no cuenta con terrenos catalogados como suelo urbano y es la localidad con mayor extensión en el Distrito.

Cuadro 1
Bogotá D.C. Extensión y tipo de suelo según localidad

Localidad	Área Total Ha ¹	Área urbana			Área rural		
		Suelo urbano	Áreas protegidas	Total	Suelo rural	Áreas protegidas	Total
1 Usaquén	6.532	3.431	376	3.807		2.724	2.724
2 Chapinero	3.816	1.210	106	1.316		2.500	2.500
3 Santa Fe	4.517	625	72	697		3.820	3.820
4 San Cristóbal	4.910	1.442	206	1.648		3.262	3.262
5 Usme	21.507	2.037	992	3.029	9.464	9.013	18.477
6 Tunjuelito	987	706	281	987			
7 Bosa	2.394	1.885	508	2.394			
8 Kennedy	3.859	3.470	389	3.859			
9 Fontibón	3.327	2.998	329	3.327			
10 Engativá	3.588	2.917	671	3.588			
11 Suba	10.056	5.712	559	6.271	2.875	910	3.785
12 Barrios Unidos	1.190	1.052	138	1.190			
13 Teusaquillo	1.419	1.269	150	1.419			
14 Los Mártires	651	641	10	651			
15 Antonio Nariño	488	472	16	488			
16 Puente Aranda	1.731	1.683	48	1.731			
17 La Candelaria	206	203	3	206			
18 Rafael Uribe Uribe	1.388	1.250	138	1.388			
19 Ciudad Bolívar	12.999	2.799	591	3.391	6.119	3.489	9.608
20 Sumapaz	78.095				31.524	46.571	78.095
Total	163.659	35.804	5.584	41.388	49.982	72.289	122.271

1 Ha: Hectárea

Cálculos: Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos, Dirección de Información, Cartografía y Estadística.

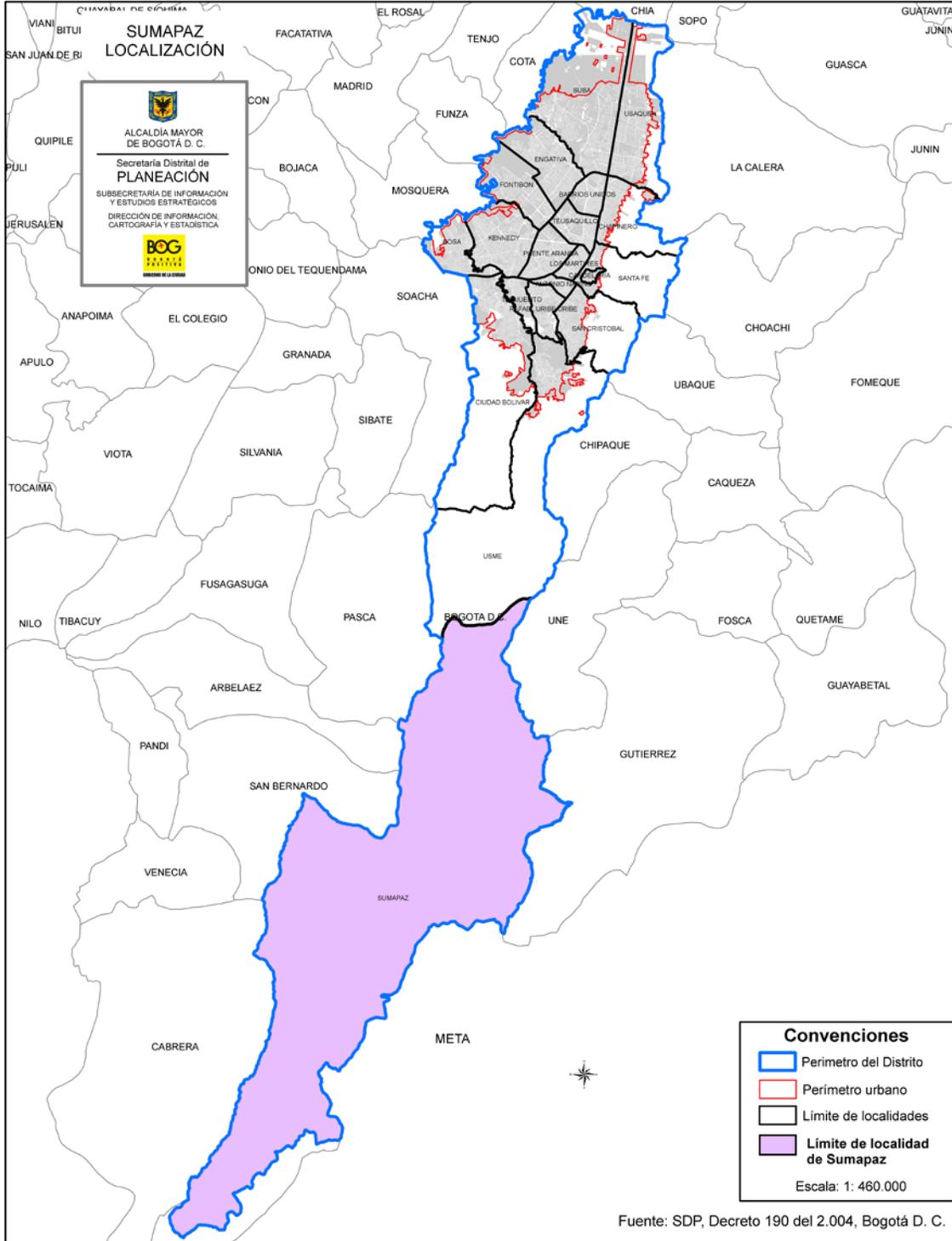
Fuente: SDP, Decreto 190 del 2004, Bogotá D. C.

El plano que sigue contiene la localización de Sumapaz dentro del Distrito Capital de Bogotá y sus límites.

Conociendo la localidad de Sumapaz:

Diagnóstico de los aspectos físicos, demográficos y socioeconómicos. 2009

Plano 1. Localización



2.2 Caracterización geográfica

El ecosistema característico de la localidad de Sumapaz es el de montaña, que presenta un relieve conformado por sectores quebrados y fuertemente quebrados, además de amplios valles como el del río Santa Rosa.

En el Sumapaz se genera uno de los más grandes recursos hídricos de Colombia, el cual hace parte de las cuencas de los ríos Magdalena y Orinoco. Es muy posible que en un futuro Sumapaz se convierta en el abastecedor principal de agua para Bogotá. La clasificación biótica del ecosistema de la localidad presenta la siguiente distribución:

- 35.928 hectáreas de pajonal
- 25.017 hectáreas de frailejónal y pajonal
- 5.402 hectáreas de bosque natural
- 1.856 hectáreas de turbera
- 106 hectáreas de laguna
- 1.128 kilómetros de ríos y quebradas

El páramo es la región de vida más extensa de la localidad, ubicándose sobre los 3.500 m de altitud. Se considera que esta zona es la menos alterada por la actividad humana, lo que se atribuye en parte a que pertenece al Parque Nacional Natural del Sumapaz. La vegetación de páramo se caracteriza en su fisonomía por ser de tipo herbáceo y arbustivo, con adaptaciones que les permiten sobrevivir a grandes fluctuaciones climáticas a las que se encuentran sometidos estos ecosistemas durante el día.

En cuanto al clima, esta zona se caracteriza por tener un clima frío, con temperaturas medias que oscilan entre 4,4°C y 8,3°C; en cuanto a las precipitaciones estas son bajas, y oscilan entre 776 mm en la zona norte de la localidad, hasta 3.062 en la zona suroriental (esta última muy influida por la humedad proveniente del piedemonte llanero)³.

2.3 Localidad de Sumapaz en el Plan de Ordenamiento Territorial POT⁴

El Plan de Ordenamiento Territorial es, en esencia, la imagen deseable de la ciudad y de su entorno a futuro y pretende consolidar la ciudad, su contexto, su estructura y sus operaciones estratégicas de acuerdo con los fines deseables en materia ambiental, social, económica, territorial y administrativa.

En el plano que sigue, figuran los componentes primarios del Plan de Ordenamiento Territorial, que están constituidos por el medio natural o sistema de áreas protegidas, y el suelo rural, en el caso de la localidad de Sumapaz.

³ SDP, SHD, Recorriendo Sumapaz, Bogotá D.C., 2004, págs. 13 y 14.

⁴ En la actualidad el Plan de Ordenamiento Territorial – POT se encuentra en revisión.

2.3.1 Políticas para el área rural

De acuerdo con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial, el territorio rural del Distrito Capital es un espacio fundamental en la articulación de la región Bogotá-Cundinamarca en términos de prestación de servicios ambientales, gobernabilidad y seguridad alimentaria. En consecuencia, el ordenamiento de las infraestructuras, equipamientos y estructura de los centros poblados, así como del desarrollo productivo, consultará las ventajas competitivas y comparativas de las áreas rurales y los núcleos urbanos de la región para la optimización de la productividad rural con el fin de elevar la competitividad del Distrito y la región en el marco de la equidad social y sostenibilidad ambiental.

En concordancia se buscará el fortalecimiento e integración de manera funcional, económica y social del territorio rural a la Región Bogotá-Cundinamarca y al área urbana del Distrito capital, preservando su riqueza natural y aprovechando sus oportunidades y potencialidades.

Para ello se plantean las siguientes estrategias:

1. Promover y potenciar la productividad de las áreas rurales, a través de la diversificación e integración económica con la ciudad región Bogotá -Cundinamarca, y fortalecer el sistema de asentamientos humanos rurales, de tal manera que presten una óptima función como centros de servicios sociales y de comercialización para sus habitantes.
2. Integrar el territorio rural al sistema de Planeación del Distrito Capital y al sistema regional, mediante el fortalecimiento de la institucionalidad, el capital social y la programación y ejecución coordinada de la inversión para frenar las dinámicas de marginalidad y exclusión social de la población campesina.
3. Mantener los recursos y el potencial natural del territorio, considerando la estructura ecológica principal y regional como elemento ordenador.
4. Mejorar la conectividad del subsistema vial y de telecomunicaciones entre los pequeños centros poblados con Bogotá, como nodo principal de la red de ciudades.
5. Diseñar e implementar planes y programas de viviendas en las áreas rurales del Distrito Capital, que contribuyan a consolidar asentamientos rurales en condiciones de seguridad estructural y habitabilidad, así como asegurar la provisión de la infraestructura y los equipamientos necesarios a través de su inclusión en los planes maestros de equipamientos de la ciudad que garanticen el desarrollo productivo de las áreas rurales.

2.3.2 Sistema de Áreas Protegidas. Estructura Ecológica Principal

Es una categoría de suelo constituido por los terrenos localizados dentro del suelo urbano, rural o de expansión que tienen restringida la posibilidad de urbanizarse. Esta restricción se puede justificar por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales; por formar parte de las zonas de utilidad pública donde se sitúa la

infraestructura que provee los servicios públicos domiciliarios o por ser áreas de amenaza y riesgo no considerables para ser habitadas. Corresponden a esta categoría las áreas de estructura ecológica principal, las zonas declaradas como de alto riesgo no mitigable, las áreas reservadas para la construcción de las plantas de tratamiento en la desembocadura de los ríos Fucha y Tunjuelo y el suelo destinado a su amortiguamiento y protección ambiental.

Cabe agregar que la estructura ecológica principal tiene tres componentes:

- El sistema de áreas protegidas del Distrito Capital: es el conjunto de espacios con valores únicos para el patrimonio natural del Distrito, de la región o de la Nación, y cuya conservación resulta imprescindible para el funcionamiento de los ecosistemas, la conservación de la biodiversidad y el progreso de la cultura en el Distrito Capital.
- Los parques urbanos.
- El área de manejo especial del valle aluvial del río Bogotá.

Cuadro 2
Sumapaz. Extensión de la estructura ecológica principal por tipo de suelo según UPZ

UPZ	Estructura Ecológica Principal		
	Urbana	Rural	Total
920 Sumapaz		46.571	46.571
Total Sumapaz		46.571	46.571
%		100	100

Cálculos: Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos, Dirección de Información, Cartografía y Estadística
 Fuente: SDP; Decreto 190 del 2004, Bogotá D. C.

Como figura en el cuadro anterior, Sumapaz registra un total de 46.571 hectáreas de suelo protegido, que corresponde al 59,6% sobre el total del suelo de esta localidad que corresponde a 78.095 hectáreas; esta superficie corresponde al parque Natural Nacional de Sumapaz, reserva forestal Las Abras, reserva forestal el Zarpazo, reserva forestal Alto Río El Chochal, reserva forestal bajo río Gallo, reserva forestal de San Antonio, reserva forestal quebrada Honda, reserva forestal del Pilar y Sumapaz, reserva forestal Altos de San Juan, reserva forestal San Juan, reserva forestal Las Vegas, reserva sub páramo del Salitre, reserva forestal del Pilar y el Sumapaz, reserva sub páramo Chuscales, reserva subparamo Hoya Honda, reserva subparamo El Oro, reserva subparamo quebrada Cuartas, laguna la Hermosura y Laguna El Tunjo, componentes ecológicos que tienen una extensión de 46.571 hectáreas.

Cabe destacar que un área significativa del territorio de la localidad de Sumapaz fue declarada como Parque Nacional Natural de Sumapaz, por medio del artículo 1 del Decreto 2811 de 1974 del Gobierno Nacional. Esta zona se delimitó de manera especial por parte del Ministerio de Agricultura, previo concepto favorable de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Gracias a lo anterior se prohibió la adjudicación de baldíos, la venta de tierras, la caza, la pesca, y toda actividad industrial, ganadera o agrícola, distinta a la del turismo o aquellas que el Gobierno Nacional considerara convenientes para la conservación y embellecimiento de la zona.

El Parque Nacional Natural de Sumapaz contiene la mayor extensión de ecosistema de páramo conocida en el mundo, así como una gran biodiversidad, dados los diferentes pisos térmicos que alberga, que van desde los 1.600 hasta los 4.000 metros de altitud. En su totalidad, el parque posee 178.634 ha y se ubica dentro de las jurisdicciones del Distrito Capital de Bogotá (34.802 ha), así como de los municipios de Acacias, Guamal y San Luis de Cubarral en el departamento del Meta, de Cabrera, Gutiérrez, Arbeláez, San Bernardo y Pasca, en el departamento de Cundinamarca, y de Colombia en el departamento del Huila.

Este páramo es el lugar de nacimiento de varios ríos de la región del Orinoco y de múltiples afluentes del Magdalena. Contiene, además, numerosas lagunas y grandes escarpes que constituyen nidos hidrográficos donde se originan los ríos Cabrera, Sumapaz y Gaupe. Cabe agregar que este lugar, santuario de flora y fauna, se encuentra amenazado por el conflicto armado, que impacta la biodiversidad de la reserva natural.⁵

Imágenes 1 y 2. Sumapaz



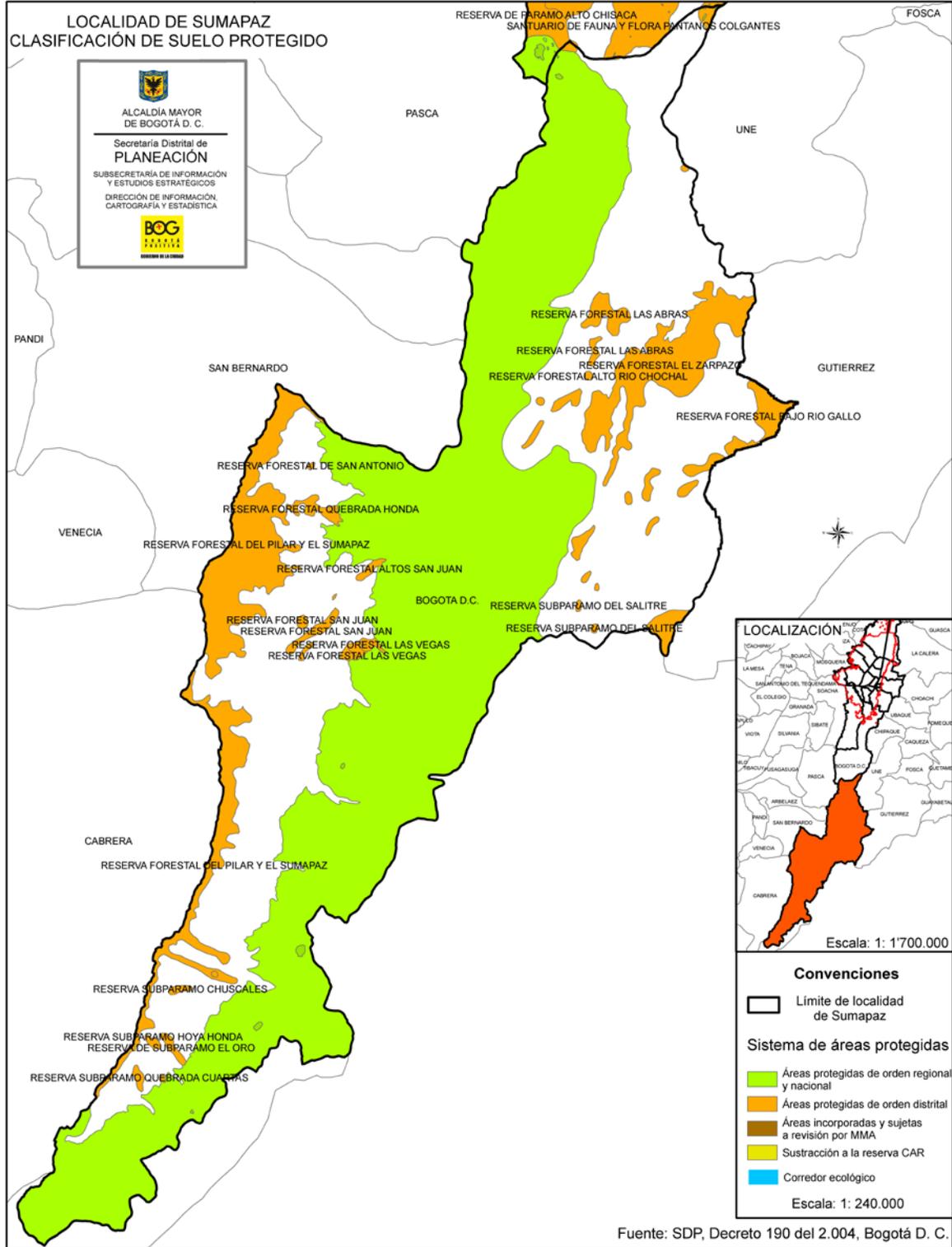
⁵ SDP, SHD, Recorriendo Sumapaz, Bogotá D .C., 2004, pag. 57.

Imágenes 3, 4 y 5 Sumapaz



Fuente: SDP, Dirección de Ambiente y Ruralidad,
Consultor, Mauricio Cortes.

Plano 2. Clasificación del suelo protegido



2.3.3 Unidades de Planeamiento Rural - UPR

La Unidad de Planeamiento de Rural –UPR– es el instrumento base de planificación del territorio rural, cuya aplicación se basa en la unidad geográfica de cuenca, cerro o planicie. Estas unidades permiten abordar la problemática asociada a la base de recursos naturales y al uso del territorio con un enfoque sistémico. Su diseño se basa en la integración de los componentes físico, social y económico, en el marco de la sostenibilidad ambiental y política, asegurando la vinculación de los actores locales, de tal manera que se inscriba en un marco de la equidad social.

Los contenidos incluyen como mínimo la protección de valores ecológicos, las rondas, el manejo de actividades periurbanas, las densidades de ocupación y usos, las estrategias e instrumentos de gestión, y la estrategia de asistencia técnica agropecuaria asociada a las propuestas.

A través del Plan de Ordenamiento Territorial, para la localidad de Sumapaz, se definen dos unidades de planeación rural: la UPR Río Blanco y la UPR Río Sumapaz.

Cuadro 3
Sumapaz. Clasificación, extensión y tipo de suelo según UPR

UPR	Clasificación	Área Total (Ha)	% ¹	Suelo Rural (Ha)	Área protegida rural
UPR Río Blanco		35.967	46	18.030	17.937
UPR Río Sumapaz		42.128	54	13.494	28.634
Total Sumapaz		78.095	100	31.524	46.571

Ha: Hectáreas

Cálculos: Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos, Dirección de Información, Cartografía y Estadística.

Fuente: SDP, Decreto 190 del 2004, Bogotá D. C.

La UPR Río Blanco se ubica al norte de Sumapaz, tiene una extensión de 35.967 ha., de las cuales 17.937 son suelo protegido.

La UPR Río Sumapaz se localiza al sur de la localidad, tiene una extensión de 42.128 ha., de las cuales 28.634 se catalogan como suelo protegido.

2.3.4 Corregimientos

En la actualidad, la localidad de Sumapaz se encuentra dividida en tres corregimientos, los cuales a su vez contienen 28 veredas. Aunque existen algunos documentos que afirman que el número de veredas varía entre 32 y 40, la Secretaría de Planeación Distrital señala que en realidad muchas de estas divisiones corresponden a subdivisiones de veredas ya existentes.

Los corregimientos de Betania y Nazareth se ubican en la UPR Río Blanco y el corregimiento de San Juan se localiza en la UPR Río Sumapaz.

En el cuadro siguiente se observa el número de veredas por corregimiento. El corregimiento de San Juan de Sumapaz, es el que concentra la mayor cantidad de veredas, con el 50% del total, seguido por Nazareth y por último Betania, con 28,6% y 21,4%, respectivamente.

Cuadro 4
Sumapaz. Numero de veredas por corregimiento 2008

Corregimiento	Cantidad de veredas
Betania	6
Nazareth	8
San Juan de Sumapaz	14
Total	28

Fuente: SDP, Recorriendo Sumapaz, Bogotá D .C. 2004, pag. 16.

El corregimiento de Betania tiene una extensión de 6.243 ha., y es el más pequeño de la localidad de Sumapaz. Está ubicado en el extremo norte de Sumapaz, donde existió un asentamiento indígena de nombre Fusangá. Además, es el poblado de menor jerarquía en la localidad y está conformado por seis veredas que son Betania, El Istmo, El Tabaco, Laguna Verde, Peñalisa y Raizal, y un centro poblado denominado Betania.

Cuadro 5
Sumapaz. Extensión de las veredas del centro poblado Betania

Vereda	Extensión (ha)	Centro Poblado
Betania	497,2	Betania
El Istmo	2.679,2	
El Tabaco	1.296,4	
Laguna Verde	991	
Peñalisa	244,9	
Raizal	534,3	
Total	6.243,0	

Fuente: SDP, Recorriendo Sumapaz, Bogotá D .C. 2004, pág. 16.

El corregimiento de Nazareth tiene una extensión de 30.069,8 ha., posee ocho veredas que son Nazareth, Las Palmas, Los Rios, Las Ánimas, Las Sopas, Las Auras, Taquecitos y Santa Rosa; además, allí se ubica el centro poblado denominado Nazareth y los asentamientos menores de Las Auras y Santa Rosa. El corregimiento de Nazareth fue creado en 1903 y, junto con el corregimiento de Betania, conformaba el antiguo globo Santa Rosa de la gran hacienda Sumapaz.

Cuadro 6
Sumapaz. Extensión de veredas del corregimiento de Nazareth

Vereda	Extensión (ha)	Centro Poblado	Asentamiento Menor
Nazareth	297,0	Nazareth	
Las Palmas	725,5		
Los Ríos	3791,3		
Las Ánimas	1387,4		
Las Sopas	16059,9		
Las Auras	370,4		Las Auras
Taquecitos	4197,0		
Santa Rosa	3241,3		Santa Rosa
Total	30.069,8		

Fuente: SDP, Recorriendo Sumapaz, Bogotá D .C. 2004, pág.16 y 17.

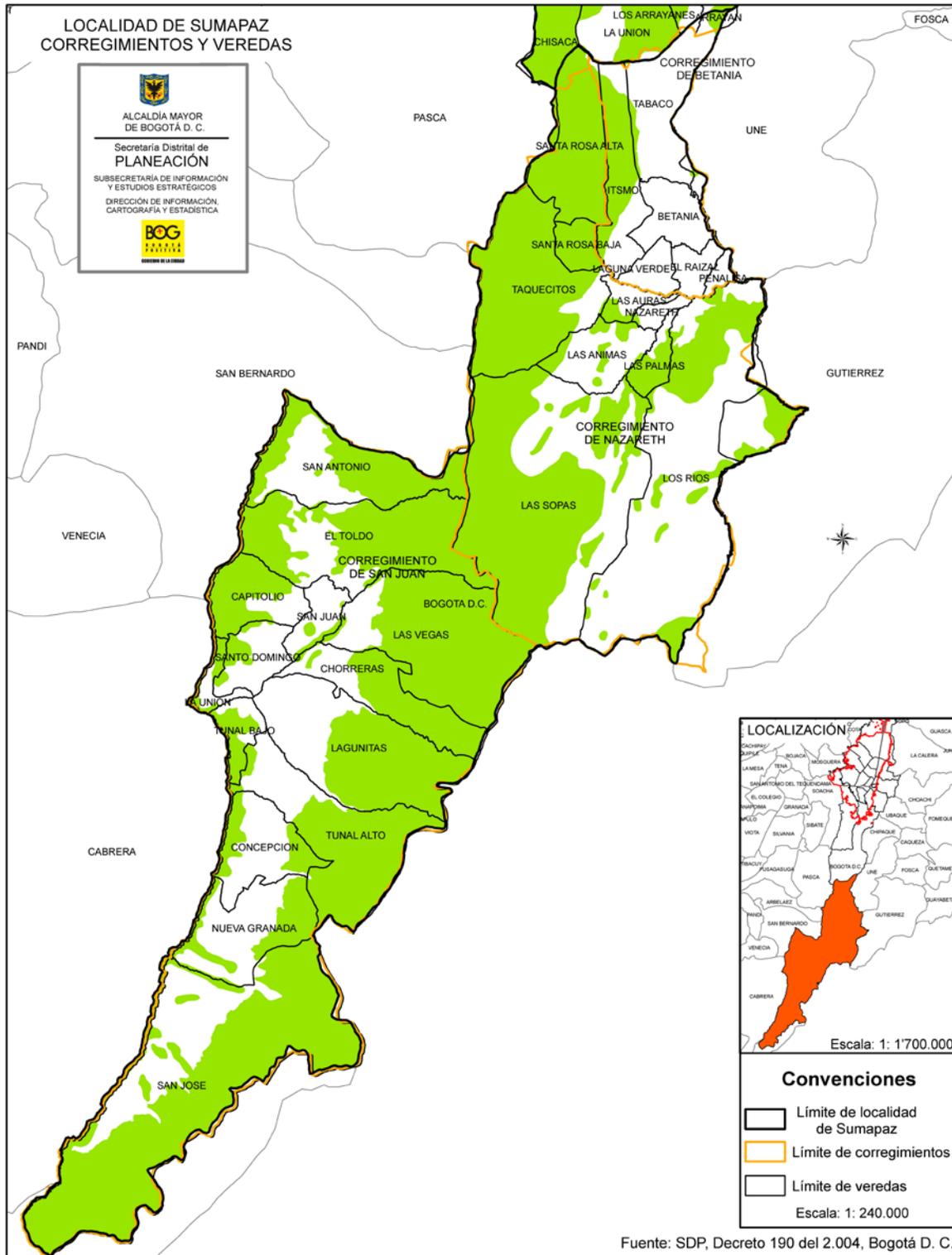
El corregimiento de San Juan fue creado en 1971, en terrenos del globo de San Juan de la antigua hacienda Sumapaz. Este corregimiento tiene una extensión de 39.445,0 ha., superficie que es ligeramente superior a la de los dos corregimientos de Betania y Nazareth en conjunto. San Juan está conformado por 14 veredas, que son San Antonio, El Toldo, San Juan, Las vegas, Santo Domingo, Chorreras, Capitolio, La Unión, Lagunitas, Tunal Alto, Tunal Bajo, Concepción, Nueva Granada y San José; 2 centros poblados que se denominan San Juan y La Unión y los 4 asentamientos menores que son Santo Domingo, Capitolio, Concepción y Nueva Granada.

Cuadro 7
Sumapaz. Extensión de veredas del corregimiento de San Juan de Sumapaz

Vereda	Extensión (ha)	Centro Poblado	Asentamiento Menor
San Antonio	2945,0		
El Toldo	2331,6		
San Juan	3254,5	San Juan	
Las Vegas	4139,4		
Santo Domingo	1078,9		Santo Domingo
Chorreras	2912,9		
Capitolio	1378,4		Capitolio
La Unión	291,0	La Unión	
Lagunitas	5264,8		
Tunal Alto	2110,4		
Tunal Bajo	525,8		
Concepción	2003,6		Concepción
Nueva Granada	3948,1		Nueva Granada
San José	7260,8		
Total	39.445,0		

Fuente: SDP, Recorriendo Sumapaz, Bogotá D .C. 2004, pág. 17.

Plano 3. UPR Río Sumapaz, Corregimientos y Veredas



2.3.5 Zonas de usos en el suelo rural

Las áreas específicamente destinadas para la producción sostenible, propia de los modos de vida rurales, según su aptitud agrológica y capacidad de carga se dividen en:

1. Áreas de alta capacidad
2. Áreas de alta fragilidad
3. Áreas de manejo especial

2.3.5.1 Áreas para la producción sostenible de alta capacidad

Identificadas por su aptitud agropecuaria alta, en el contexto de las áreas rurales, así como por su tradición productora. El manejo y régimen de usos de estas áreas se orientan al fomento de la productividad y rentabilidad de los procesos, tecnificando y optimizando el aprovechamiento, acorde con la capacidad de carga identificada, para elevar el nivel de vida de las comunidades locales.

Las áreas para la producción sostenible de Alta Capacidad son las que se relacionan a continuación:

1. Área productora Quebrada Brillante
2. Área productora Quebrada Naveta
3. Área productora Las Abras-Las Ánimas
4. Área productora de Santa Rosa-Cuevecitas
5. Área productora El Destino
6. Área productora de Olarte-Chiguaza

2.3.5.1.1 Régimen de usos de las áreas para la producción sostenible de alta capacidad

Para dichas áreas se define el siguiente régimen de usos:

1. Usos principales: agrícola y residencial campesino.
2. Usos compatibles: recreación pasiva, ecoturismo, agroforestal, forestal protector, forestal protector-productor, agroindustrial, comercial de vereda y dotacional de seguridad.

3. Usos condicionados: recreación activa, pecuario, forestal productor, comercial de insumos agropecuarios, comercial agropecuario, comercial minorista, servicios de alimentación, expendios de licores, servicios hoteleros, servicios al automóvil, dotacional administrativo, dotacional de culto, dotacional de educación, dotacional de salud y asistencial

4. Usos prohibidos: Son prohibidos los usos que no estén señalados como principales, compatibles o condicionados.

Los usos condicionados se someten a las siguientes consideraciones:

1. Los usos dotacionales y los expendios de licores, quedan restringidos a aquellas modalidades de menor dimensión, requeridas para cubrir la demanda rural y adecuadas a la atención de población rural dispersa o escasamente nucleada en las veredas. La recreación activa, se somete a los requisitos anteriores, además de la aprobación de propuestas viales que permitan mitigar el impacto que genera la afluencia masiva de público a los escenarios deportivos.

2. Los usos, comercial de insumos agropecuarios, comercial agropecuario y comercial minorista, se condicionan a su localización en áreas próximas a los poblados menores identificados como tal en el presente Plan y a la aprobación, por parte de las autoridades ambientales y urbanísticas correspondientes, de una propuesta que considere el manejo de zonas verdes, retiros, protección para los peatones, integración paisajística al entorno, estacionamientos, vertimientos, emisiones, residuos sólidos y abastecimiento de servicios públicos.

3. Los servicios hoteleros, de alimentación y al automóvil, se someten a la aprobación, por parte de las autoridades ambientales y urbanísticas correspondientes, de una propuesta que considere el manejo de zonas verdes, retiros, protección para los peatones, integración paisajística al entorno, estacionamientos, vertimientos, emisiones, residuos sólidos y abastecimiento de servicios públicos.

4. El uso forestal productor se condiciona a la obligación de no reemplazar la cobertura vegetal compuesta por especies nativas y a su exclusión de rondas de nacimientos y quebradas.

5. El uso Pecuario se condiciona a las prácticas de conservación de aguas y suelos que señalen las ULATAs y/o la autoridad ambiental.

2.3.5.2 Áreas para la producción sostenible de alta fragilidad

Identificadas por su baja aptitud agrológica, en el contexto de las áreas rurales distritales, asociada a una alta fragilidad ambiental, en las cuales se han consolidado usos agropecuarios tradicionales. Su aprovechamiento está condicionado a una intensa incorporación de prácticas de conservación de suelos, agua y biodiversidad.

Las áreas para la producción sostenible de Alta Fragilidad son las que se relacionan a continuación:

1. Área productora Plan del Sumapaz
2. Área productora La Hermosura
3. Área productora Granada
4. Área productora Concepción-Tunal Alto
5. Área productora Lagunitas
6. Área productora Tunal Bajo 1
7. Área productora Tunal Bajo 2
8. Área productora de La Unión (Sumapaz)
9. Área productora San Juan
10. Área productora de San Antonio
11. Área productora El Salitre
12. Área productora Alto Río Chochal
13. Área productora Nazareth
14. Área productora Las Sopas
15. Área productora Las Ánimas
16. Área productora La Primavera-Llano Grande
17. Área productora Santa Rosa Bajo
18. Área productora Portezuela-La Miel
19. Área productora Tabaco
20. Área productora Curubital
21. Área productora de Piedra Gorda
22. Área productora de Arrayanes Alto

23. Área productora de Arrayanes Bajo
24. Área productora de Chisacá-Las Margaritas
25. Área productora El Destino
26. Área productora El Saltonal

2.3.5.2.1 Régimen de usos de las áreas para la producción sostenible de alta fragilidad

Para dichas áreas se define el siguiente régimen de usos:

1. Usos principales: Agroforestal, forestal protector, forestal protector-productor y residencial campesino.
2. Usos compatibles: recreación pasiva, ecoturismo, dotacional de seguridad y comercial de vereda.
3. Usos condicionados: recreación activa, agrícola, pecuario, forestal productor, agroindustrial, industrial manufacturero e industrial minero, comercial de insumos agropecuarios, comercial agropecuario, comercial minorista, servicios de alimentación, expendios de licores, servicios hoteleros, servicios al automóvil, dotacional administrativo, dotacional de culto, dotacional de educación, dotacional de salud y asistencial, dotacional de gran escala y residencial de baja densidad.
4. Usos prohibidos: Son prohibidos los usos que no estén señalados como principales, compatibles o condicionados.

Los usos condicionados se someten a las siguientes consideraciones:

1. Los usos dotacionales y los expendios de licores, quedan restringidos a aquellas modalidades de menor dimensión, requeridas para cubrir la demanda rural y adecuadas a la atención de población rural dispersa o escasamente nucleada en las veredas. La recreación activa, se somete a los requisitos anteriores, y a la aprobación de propuestas viales que permitan mitigar el impacto que genera la afluencia masiva de público a los escenarios deportivos.
2. Los usos comerciales de insumos agropecuarios, comercial agropecuario y comercial minorista, se condicionan a su localización en áreas próximas a los poblados menores identificados como tal en el presente Plan, y a la aprobación por parte de las autoridades ambientales y urbanísticas correspondientes, de una propuesta que considere el manejo de zonas verdes, retiros, protección para los peatones, integración paisajística al entorno, estacionamientos, vertimientos, emisiones, residuos sólidos y abastecimiento de servicios públicos.

3. Los usos agroindustrial, industrial manufacturero, servicios hoteleros, de alimentación y al automóvil, se someten a la aprobación, por parte de las autoridades ambientales y urbanísticas correspondientes, de una propuesta que considere el manejo de zonas verdes, retiros, protección para los peatones, integración paisajística al entorno, estacionamientos, vertimientos, emisiones, residuos sólidos y abastecimiento de servicios públicos.

4. El uso forestal productor se condiciona a la obligación de no reemplazar la cobertura vegetal compuesta por especies nativas y a su exclusión de rondas de nacimientos y quebradas.

5. El uso Agrícola y Pecuario se condiciona a las prácticas de conservación de aguas y suelos que señalen las ULATAs y/o la autoridad ambiental. Para la cría y aprovechamiento de especies animales no domésticas se requiere licencia expedida por la autoridad ambiental.

6. Los dotacionales de gran escala siempre estarán condicionados a los resultados de los estudios y los planes de manejo para los impactos que generen en la zona, y a su localización en áreas alejadas de los poblados rurales. Para todos los efectos, se tomará como distancia mínima 10 Km. en línea recta entre estos usos y cualquier poblado rural, medidos a partir de la línea de perímetro definida para el centro poblado rural.

7. La localización del uso industrial minero en estas áreas, queda restringido al Parque Minero Industrial del Mochuelo, y a las pequeñas explotaciones para el fin exclusivo de extracción de materiales para el mantenimiento de vías rurales secundarias, previo cumplimiento de los requisitos ambientales exigidos por la autoridad ambiental competente. Las Alcaldías locales serán directamente responsables del control al adecuado manejo y recuperación morfológica ambiental de las canteras abiertas para el mantenimiento de las vías rurales locales.

8. El uso residencial de baja densidad, queda sometido a su desarrollo en predios de hasta 3 hectáreas como mínimo y a las normas que establece el numeral 5.10 del Acuerdo 16 de 1998 de la Corporación Autónoma Regional (CAR) para parcelaciones rurales.

2.3.5.3 Áreas para la producción sostenible de manejo especial

Las Áreas para la producción sostenible de manejo especial en suelo rural del Distrito Capital son áreas, que teniendo en cuenta factores ambientales y socioeconómicos, se destinan a constituir modelos de aprovechamiento racional de los recursos naturales, en los cuales se integren estrechamente la producción agropecuaria y la recuperación de la cobertura vegetal para controlar y mitigar la presión de fragmentación ejercida por las actividades productivas sobre el Sistema de Áreas Protegidas.

Las áreas para la producción sostenible de manejo especial son las que se relacionan a continuación:

1. Corredor de restauración Chorreras - Tunal

2. Área de restauración San Juan (Sumapaz)
3. Corredor de restauración de Quebrada Honda
4. Corredor de restauración Chochal-Jericó (Sumapaz)
5. Corredor de restauración Los Medios (Sumapaz)
6. Corredor de restauración Santa Rosa-Llano Grande (Sumapaz)

2.3.5.3.1 Régimen de usos de las áreas para la producción sostenible de manejo especial

El régimen de usos dentro de las Áreas para la producción sostenible de manejo especial es el siguiente:

1. Usos principales: ecoturismo, agroforestal, forestal protector y forestal protector-productor.
2. Usos compatibles: recreación pasiva y dotacional de seguridad.
3. Usos condicionados: agrícola, pecuario, comercial de vereda, comercial de insumos agropecuarios, comercial minorista, servicios de alimentación, servicios hoteleros y expendios de licores, dotacional de culto, dotacional educativo, dotacional de salud y asistencial; residencial campesino y residencial de baja densidad.
4. Usos prohibidos: Son prohibidos los usos que no estén señalados como principales, compatibles o condicionados.

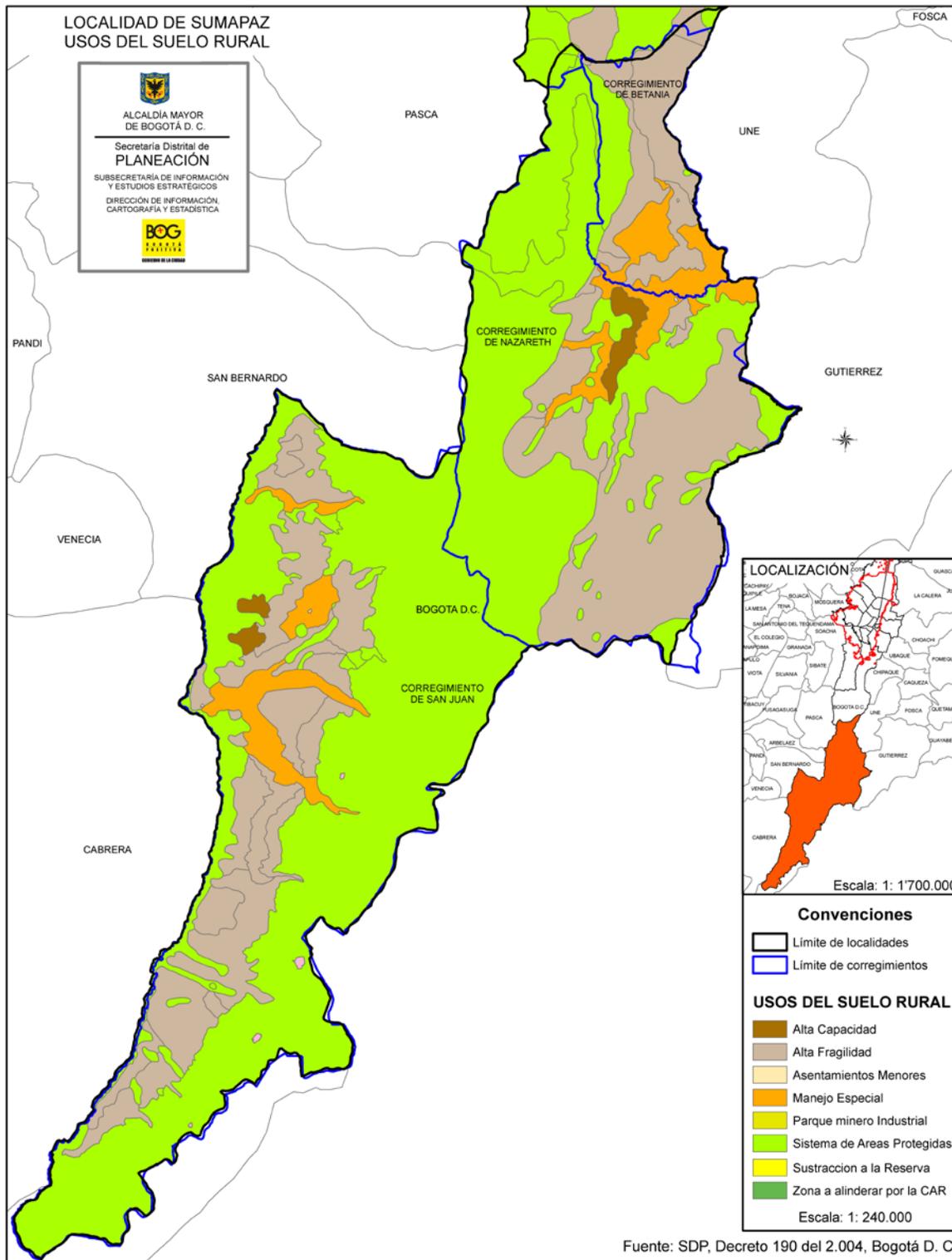
Los usos condicionados, serán permitidos con el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Agrícola y pecuario:
 - a. Uso restringido de agroquímicos de conformidad con las normas que establezca la autoridad ambiental competente.
 - b. Implementación de prácticas de conservación de suelos y aguas.
 - c. Preservación y restauración de la cobertura vegetal protectora de las rondas y nacimientos de agua.
 - d. No causar alteración alguna de la vegetación leñosa nativa (arbustos o árboles nativos).

- e. Para la cría y aprovechamiento de especies animales no domésticas se requiere licencia expedida por la autoridad ambiental.
2. Comercial de vereda, residencial campesino y residencial de baja densidad:
- a. No causar alteración alguna de la vegetación leñosa nativa, arbustos o árboles nativos.
 - b. Cobertura forestal nativa como mínimo del 20% de la superficie total
 - c. No estar dentro de zonas de alto riesgo.
 - d. Contar con posibilidad de conexión vial a la red arterial.
 - e. Densidad igual o inferior a una vivienda por hectárea
3. Los usos dotacionales, servicios de alimentación, expendios de licores, quedan restringidos a aquellas modalidades menores, requeridas para cubrir la demanda rural y adecuadas a la atención de población rural dispersa o escasamente nucleada en las veredas.
4. Para los restantes usos condicionados:
- a. Mínimo 70% de superficie cubierta con zonas verdes y arborización.
 - b. Mitigación del ruido, por debajo de 60 decibeles.
 - c. No causar alteración alguna de la vegetación nativa.
 - d. Infraestructura integrada paisajísticamente al entorno.
 - e. Su localización deberá contar con conexión vial preexistente.
 - f. Manejo de emisiones y vertimientos según las normas vigentes.

En el siguiente plano se localizan los usos del suelo de Sumapaz.

Plano 4. Usos del suelo



2.3.6 Sistemas generales

Los sistemas que se localizan en el suelo rural de Sumapaz son:

- Sistema de Áreas Protegidas
- Sistema de asentamiento humano
- Subsistema vial rural.

2.3.6.1 Subsistema Vial Rural

El Subsistema Vial está conformado por la red vial que comunica los asentamientos humanos entre sí, entre veredas, con la ciudad y la región. En el territorio rural, se definen tres tipos de vías: Principales, Secundarias y corredores de movilidad local rural (CMLR).

Las vías principales cruzan el territorio rural del Distrito Capital, al comunicar a Bogotá con los municipios vecinos y/o a los centros poblados con Bogotá. Las vías principales son:

1. Vía a Cota - vía de integración con el municipio de cota

VÍA EL JARDÍN - tramo rural

VÍA LOS ARRAYANES - tramo rural

VÍA EL POLO - tramo rural

AVENIDA LOW MURTRA - tramo rural

2. Vía a La Calera

3. Vía El Codito-La Calera

4. Vía a Choachí

5. Vía a Cabrera - Colombia (Huila) a través de Usme, San Juan y La Unión

6. Vía a Une, a través de Santa Rosa (Sumapaz) y Nazareth

7. Vía a Pasquilla

8. Vía a Betania

9. Vía Troncal Bolivariana (Usme-Chorreras-Puente del Aguila a Colombia Huila)

Las vías secundarias tienen dos funciones:

1. Comunicar las áreas rurales con las vías principales del Distrito.

2. Comunicar las áreas rurales del Distrito entre sí.

Los Corredores de Movilidad Local Rural (CMLR) son circuitos viales, cuyo objeto es dar comunicación a nivel veredal.

2.3.7 Sistema de equipamientos

Es el conjunto de espacios y edificios destinados a proveer a los ciudadanos del Distrito Capital de los servicios sociales de cultura, seguridad y justicia, comunales, educación, salud, culto, deportivos, recreativos y de bienestar social, para mejorar los índices de seguridad humana a las distintas escalas de atención, en la perspectiva de consolidar la ciudad como centro de una red regional de ciudades, buscando desconcentrar servicios que pueden ser prestados a menores costos en las otras ciudades de la región. Este sistema busca organizar los servicios sociales atendidos por entidades públicas, privadas o mixtas. Los equipamientos se clasifican, según la naturaleza de sus funciones, en tres grupos: equipamiento colectivo, equipamiento deportivo, recreativo y servicios urbanos básicos.

Cuadro 8

Bogotá, D. C. Número de equipamientos por sector, población y número de equipamientos por cada 10.000 habitantes según localidad. 2009

Localidad	Bienestar Social	Salud	Educación	Cultura	Culto	Recreación y Deporte	Abastecimiento de Alimentos	Administración	Seguridad, Defensa y Justicia	Recintos FERIALES	Cementerios y Servicios Funerarios	Total	Población 2009	Equipamiento por cada 10000 Hab
1 Usaquén	380	38	233	42	98	12	5	10	12		5	835	464.656	18
2 Chapinero	233	10	176	74	43	7	2	19	13		4	581	131.027	44
3 Santa Fe	286	14	110	69	41	5	6	23	33	1	12	600	109.882	55
4 San Cristóbal	563	25	174	63	60	6	3	6	12		2	914	410.259	22
5 Usme	598	18	110	63	32	3	3	6	10		3	846	349.346	24
6 Tunjuelito	103	19	97	10	46	1	4	6	11		4	301	202.119	15
7 Bosa	430	27	178	45	41	2	2	6	12		5	748	554.389	13
8 Kennedy	464	33	372	87	109	6	6	16	19		4	1.116	997.693	11
9 Fontibón	163	17	167	35	58	4	5	14	12		3	478	330.156	14
10 Engativá	681	29	402	47	147	12	9	16	19		5	1.367	828.096	17
11 Suba	532	21	429	78	130	21	3	18	19		5	1.256	1.018.629	12
12 Barrios Unidos	370	14	132	10	80	10	3	9	6	1	6	641	231.435	28
13 Teusaquillo	179	12	179	48	72	3	2	27	10	1	9	543	143.891	38
14 Los Mártires	130	24	64	10	25	1	3	4	16		4	281	97.283	29
15 Antonio Nariño	53	8	72	12	27	1	2	7	7		3	192	107.935	18
16 Puente Aranda	168	15	158	23	55	5	4	11	14		1	453	258.368	18
17 La Candelaria	116	8	102	40	16		1	28	12			323	24.095	134
18 Rafael Uribe Uribe	525	21	183	38	72	6	2	8	10		3	868	377.704	23
19 Ciudad Bolívar	823	37	174	85	74	3	4	7	14		4	1.225	616.455	20
20 Sumapaz		3	4	7	2						3	19	6.179	31
Fuera de Bogotá			1	2	26		2	7	1			39		
Total	6.797	393	3.517	888	1.254	108	71	248	262	3	85	13.626	7.259.597	19
%	49,9	2,9	25,8	6,5	9,2	0,8	0,5	1,8	1,9	0,02	0,6	100		

Fuente: SDP, Dirección de Planes Maestros y Complementarios, Planes Maestros de Equipamientos, Bogotá D. C., 2006 – 2008.

Inventarios previos de los equipamientos de culto, administración y educación superior, Bogotá D. C., 2009.

SDP, Dirección de Ambiente y Ruralidad, equipamientos de Sumapaz, Bogotá D. C., 2008.

DANE - SDP, Proyecciones de población según localidad, 2006 - 2015

Cálculos: SIEE - DICE

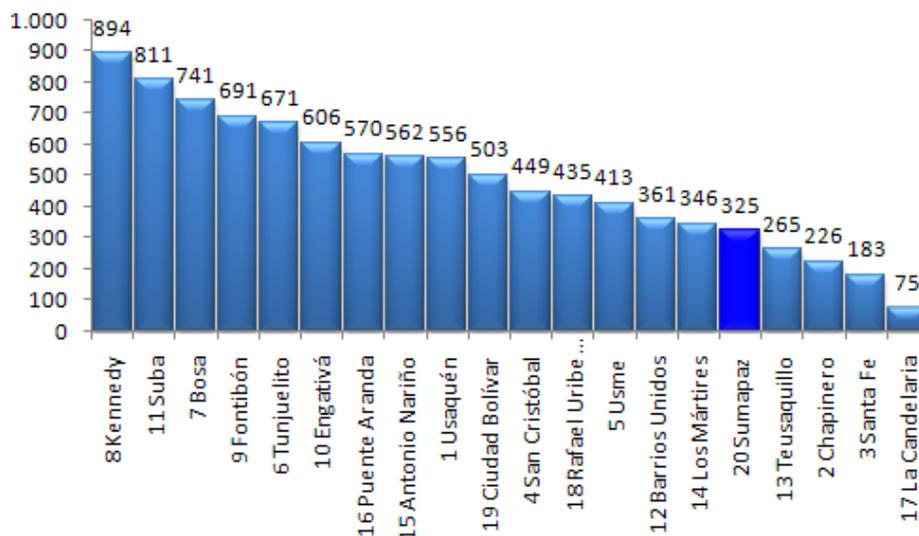
Los equipamientos colectivos están relacionados directamente con la actividad residencial y con el bienestar de los ciudadanos. Se clasifican en cinco subgrupos: educación, bienestar social, salud, cultura y culto religioso.

En el cuadro anterior se presenta la situación de las 20 localidades urbanas de Bogotá, la cantidad de equipamientos existentes con los que cuentan, su población total y la relación que se establece entre la cantidad de equipamientos y la población beneficiada por éstos. Bogotá registra un total de 13.626 equipamientos, cifra que proviene de los inventarios de los “Planes Maestros de Equipamientos” elaborados entre los años 2006 y 2008, a excepción de los sectores de culto, administración y educación superior cuyos planes maestros se encuentran en proceso de ajuste y actualización de sus inventarios.

Sumapaz figura con 31 equipamientos por cada 10.000 habitantes, que resulta superior al indicador promedio de la ciudad (19) y ubica a la localidad como la quinta con mayor número de equipamientos por cada 10.000 habitantes.

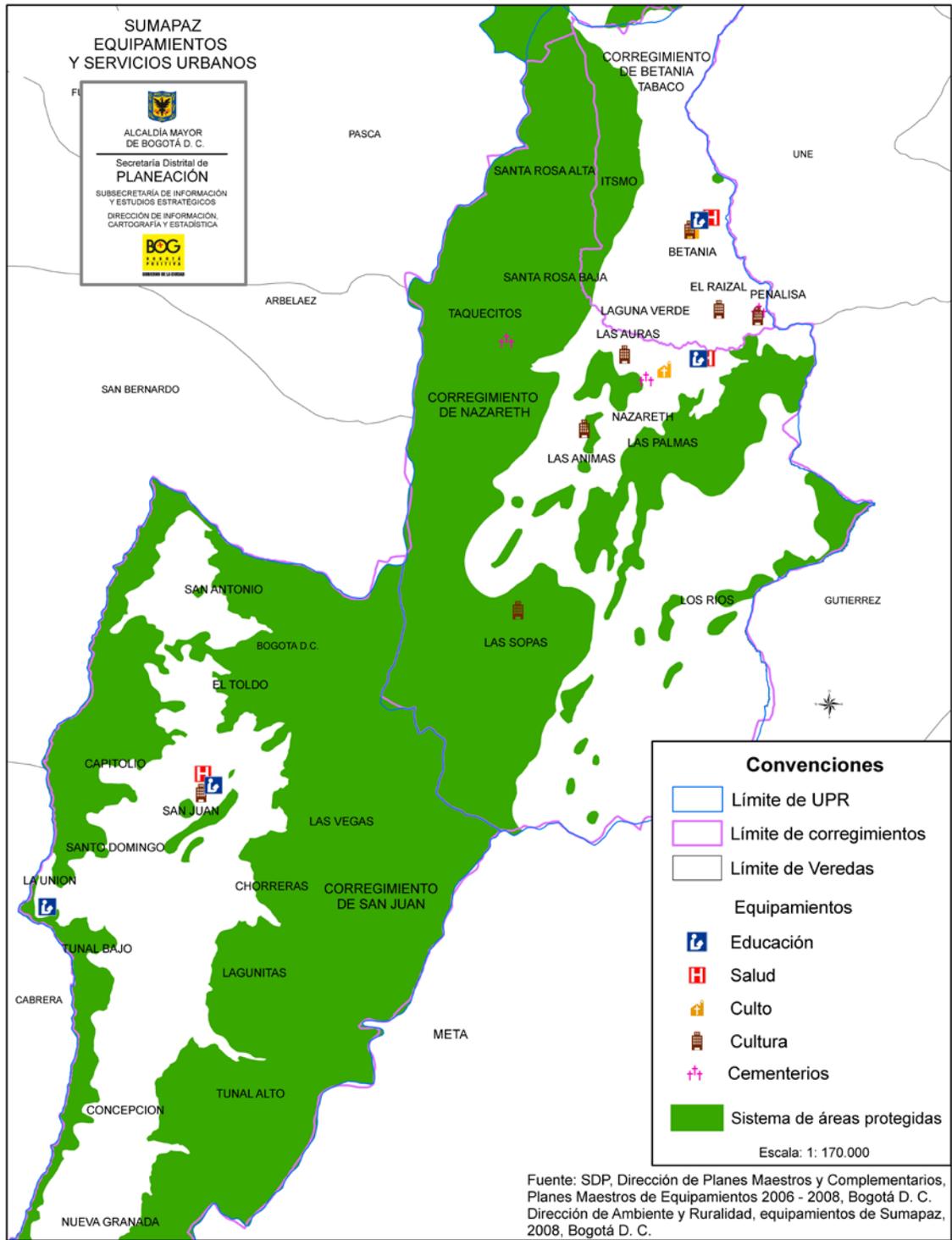
Con el propósito de presentar una visión más clara de estas afirmaciones, el gráfico siguiente muestra la comparación entre la cantidad de personas por equipamiento para las diferentes localidades del Distrito. En él se observa que la concentración de personas por equipamiento que se presenta en Sumapaz, es menor de la zona urbana del Distrito, con lo cual la localidad ocupa el quinto lugar entre las localidades con menor concentración de personas por equipamiento.

Gráfica 1
Bogotá D. C. Número de personas por equipamiento según localidad. 2009



Fuente: SDP, Dirección de Planes Maestros y Complementarios, Planes Maestros de Equipamientos, Bogotá D. C., 2006 – 2008.
 Inventarios previos de los equipamientos de culto, administración y educación superior, Bogotá D. C., 2009.
 SDP, Dirección de Ambiente y Ruralidad, equipamientos de Sumapaz, Bogotá D. C., 2008.
 DANE - SDP, Proyecciones de población según localidad, 2006 - 2015
 Cálculos: SIEE - DICE

Plano 5. Equipamientos colectivos y servicios urbanos



En la UPR Río Blanco se ubican 15 equipamientos y en la UPR Río Sumapaz se localizan 4. La mayor cantidad de equipamientos corresponde al sector de cultura, que representa el 36,8% sobre el total, le sigue el sector de educación que alcanza una participación de 21,1%, el sector salud, que representa el 15,0% y los sectores de culto y Cementerios y servicios funerarios representan un 10,5% y 10,0%, respectivamente.

Cuadro 9
Sumapaz. Número de equipamientos por sector, población, número de equipamientos por cada 10.000 habitantes y cantidad de población por equipamiento según UPR. 2009

UPZ	Educación	Salud	Cultura	Culto	Cementerios y Servicios funerarios	Total	Población 2009	Equipamiento por cada 10000 Hab	Cantidad de población por equipamiento
UPR Río Blanco	2	2	6	2	3	15			
UPR Río Sumapaz	2	1	1			4			
Total Sumapaz	4	3	7	2	3	19	6.179	31	325
%	21,1	15,0	36,8	10,5	10,0	100			

UPR: Unidad de Planeamiento Rural
 Fuente: SDP, Dirección de Planes Maestros y Complementarios, Planes Maestros de Equipamientos, Bogotá D. C., 2006 – 2008.
 SDP, Dirección de Ambiente y Ruralidad, equipamientos de Sumapaz, Bogotá D. C., 2008.
 DANE - SDP, Proyecciones de población según localidad, 2006 - 2015
 Cálculos: SIEE - DICE

2.3.7.1 Equipamientos colectivos

Los equipamientos colectivos están relacionados directamente con la actividad residencial y con el bienestar de los ciudadanos. Se clasifican en cinco subgrupos: educación, salud, bienestar social, cultura y culto religioso.

2.3.7. 1. 1 Equipamientos colectivos de educación

Los equipamientos colectivos de educación son los que están destinados a formación intelectual, capacitación y preparación de las personas para su integración en la sociedad. Agrupa, entre otros, a las instituciones educativas de preescolar, primaria, secundaria básica y media, centros de educación para adultos, centros de educación especial, centros de investigación, centros de capacitación ocupacional, centros de formación artística, centros de capacitación técnica, instituciones de educación superior⁶.

De acuerdo con la información suministrada por el Plan Maestro de Equipamientos de Educación, en Sumapaz se localizan 4 colegios oficiales, 2 ubicados en la UPR Río Blanco que son el Centro Educativo Distrital Adelina Gutiérrez y el Centro Educativo Distrital Nazareth; y en la UPR Río Sumapaz se localizan 2 colegios denominados el Centro Educativo Distrital San Juan y el Centro Educativo Distrital San Juan de la Cruz Varel.

⁶ SDP, POT, Decreto 190 de 2004, Título II, Subtítulo II, Capítulo 9, Bogotá, D.C.

2.3.7.1.2 Equipamientos colectivos de salud

Integran los equipamientos de salud el conjunto de instituciones públicas, privadas y mixtas de la seguridad social en salud, que tienen como objetivo principal administrar, suministrar y prestar servicios integrales de salud, de tercero, segundo y primer nivel de atención a la comunidad a través de: intervenciones de aseguramiento; promoción de la salud; prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad; además, deben ejercer un control a los factores de riesgo en los diferentes niveles de atención a las personas y al medio ambiente⁷.

Las Empresas Promotoras de Salud (EPS) son las responsables de la afiliación, del registro de los afiliados y del recaudo de sus cotizaciones, encargadas de garantizar el Plan Obligatorio de Salud (POS) directa o indirectamente a sus afiliados.

Las cajas de compensación familiar, que cuentan con participación obligatoria de recursos para el régimen subsidiado, pueden prestar servicios como EPS; adicionalmente, existen las entidades de medicina prepagada o seguros de salud para las personas de estratos altos que quieran un servicio complementario de salud, además de la EPS; finalmente, se encuentran las empresas solidarias de salud y las Administradoras de Régimen Subsidiado, ARS, que se encargan de afiliar a las personas de bajos recursos al sistema.

Las Instituciones Prestadoras de Servicios de salud (IPS)⁸ son los organismos encargados de prestar los servicios en el nivel de atención correspondiente a los afiliados y beneficiarios de las EPS, dentro de los parámetros y principios establecidos en la Ley 100 de 1993, obedeciendo a los principios de calidad y eficiencia. Las IPS, de acuerdo con su naturaleza jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, prestan servicios de salud como servicio público a cargo del Estado o como parte del servicio público de seguridad social en salud.

IPS del nivel I de atención

El nivel I lo caracteriza la atención básica prestada por puestos y centros de salud; los hospitales locales, que cuentan con servicios de consulta externa y odontológica, urgencias y hospitalización, bajo la atención de médicos generales; además, están los Centros de Atención Médica Inmediata-CAMI. El nivel I de atención tiene los siguientes grados:

Primer grado: compuesto por las Unidades Básicas de Atención (UBA), prestará servicios básicos de salud, atendidos por un equipo de salud que cuenta con médico, odontólogo, trabajadora social, auxiliar de enfermería, promotor de saneamiento y promotores de salud.

Segundo grado: compuesto por los Centros de Salud o Unidades Primarias de Atención que, en conjunto con las Unidades Básicas de Atención del área de influencia, constituyen el centro de salud.

⁷ Secretaría de Salud Distrital, Área de Análisis, Programación y Evaluación, Bogotá, D.C., 2002.

⁸ En el marco de los Planes Maestros las IPS no son catalogadas como equipamientos, por esta razón su inventario se presenta en un cuadro aparte.

Tercer grado: compuesto por los Centros de Atención Médica Inmediata (CAMI); está capacitado para atención de partos de bajo riesgo, consulta externa médica odontológica y atención de urgencias durante las 24 horas del día.

Cuarto grado: compuesto por un hospital de Nivel I, cuenta con servicios de consulta externa médica y odontológica, atención de urgencias y hospitalización, para patologías de baja complejidad y saneamiento ambiental⁹.

IPS del nivel II de atención

Al nivel II lo caracteriza la presencia de médicos generales y médicos especialistas; los pacientes de mayor gravedad que deban ser enviados a otros hospitales son remitidos por los hospitales de nivel II, de la misma manera reciben a los pacientes remitidos por las IPS de nivel III que ya no presentan un alto riesgo, todo esto en su área de influencia como lo establece la Dirección General del Sistema Distrital de Salud. Además, están capacitadas para ejecutar labores de atención de urgencias y desarrollan programas de cirugía ambulatoria y atención al medio ambiente¹⁰.

IPS del nivel III de atención

Caracterizados por la presencia de médicos generales, especialistas y subespecialistas (cardiólogos, neurólogos, nefrólogos, gastroenterólogos y otros, de acuerdo con la disponibilidad de recursos).

Las actividades de atención al medio ambiente en este nivel son ejecutadas por la Dirección respectiva de la Secretaría de Salud.

Inventario de equipamientos de salud

Como se registra en el cuadro que sigue, en la localidad de Sumapaz se localizan tres instituciones públicas prestadoras de servicios de salud que corresponden a 1 Unidad Básicas de Atención –UBA- localizada en la vereda Betania, 1 Unidad Primaria de Atención –UPA–ubicada en la vereda San Juan y 1 Centro de Atención Médica Inmediata –CAM–ubicada en la vereda Nazareth.

Cuadro 10
Sumapaz. Número de instituciones públicas prestadoras de servicios de salud por tipo según corregimiento

Corregimiento	CAMI	UBA	UPA	Total
Nazareth	1			1
San Juan de Sumapaz		1	1	2
Total Sumapaz	1	1	1	3
%	33,3	33,3	33,3	100

Fuente: SDP, Dirección de Planes Maestros y Complementarios, Plan Maestro de Equipamientos de Salud, Decreto 318 del 2006, Bogotá D. C.

⁹ Concejo del Distrito Especial de Bogotá, Acuerdo 20 de 1990, Bogotá, D.C.
¹⁰ Ibid.

2.3.7.1.3 Equipamientos colectivos de bienestar social

Los equipamientos colectivos de bienestar social son las edificaciones y dotaciones destinadas al desarrollo y a la promoción del bienestar social, a través de actividades de información, orientación y prestaciones de servicios a grupos sociales específicos definidos como: familia, infancia, orfandad, tercera edad, discapacitados y grupos marginales. Agrupa, entre otros, a los hogares para la tercera edad, hogares de paso para habitantes de la calle, casas vecinales, jardines infantiles, centros de atención integral al menor en alto riesgo y centros de desarrollo comunitario¹¹.

Este sector centra su intervención en la prevención y asistencia a los grupos de población más vulnerables, pues su acción se orienta hacia grupos que viven en condiciones de pobreza y miseria.

Los equipamientos de bienestar son de bajo impacto nocivo a su entorno inmediato, por no generar procesos de transformación urbana.

En la localidad de Sumapaz no se localiza ningún equipamiento de bienestar social.

2.3.7.1.4 Equipamientos colectivos de cultura

Los equipamientos colectivos de cultura corresponden a los espacios, edificaciones y dotaciones destinados a las actividades culturales, custodia, transmisión y conservación del conocimiento, fomento y difusión de la cultura y fortalecimiento y desarrollo de las relaciones y las creencias y los fundamentos de la vida en sociedad. Agrupa entre otros, los teatros, auditorios, centros cívicos, bibliotecas, archivos, centros culturales y museos¹².

Se reconoce como el sector que preserva la memoria colectiva y las tradiciones y que propicia la creatividad y la expresión artística. Los equipamientos de cultura se clasifican en tres subsectores: espacios de expresión, de memoria y avance cultural y de encuentro para la cohesión social.

Los espacios de expresión se refieren a las dotaciones para la presentación de espectáculos artísticos y de las expresiones culturales. La mayoría de estos equipamientos son de escala urbana y metropolitana y su oferta está dirigida a públicos de diferentes sitios de la ciudad que se desplazan eventualmente desde distintos puntos de la ciudad para asistir a las presentaciones; no obstante, los teatros y cines se han clasificado en escala zonal de barrio. Los tipos de equipamiento del subsector son: teatros, salas de cine, centros culturales y artísticos, salas de exposición, salas de concierto y casas de la cultura.

Los equipamientos dedicados a la memoria colectiva y el avance cultural son aquellos donde se depositan en forma permanente los objetos representativos de la memoria colectiva y el avance cultural, científico, tecnológico y artístico. En este subsector los tipos son: bibliotecas, hemerotecas, archivos, museos y centros de ciencia y tecnología. Al igual que los anteriores equipamientos culturales, éstos se ven como dotaciones

¹¹ SDP, POT, Decreto 190 de 2004, Título II, Subtítulo III, Capítulo 9, página 197 y 198, Bogotá, D. C.

¹² SDP, POT, Decreto 190 de 2004, Título II, Subtítulo III, Capítulo 9, página 197 y 198, Bogotá, D. C.

estratégicas para construir mercados que pueden consolidar centralidades y dirigir el desarrollo urbano, de acuerdo con los usos del suelo propuestos por el POT.

El encuentro y la cohesión social se pueden llevar a cabo en los equipamientos destinados a apoyar la organización social y la expresión colectiva a escala barrial, de la comunidad en general o de grupos específicos. Estos tipos de equipamientos de gran valor para la comunidad son: centros cívicos, casas juveniles y salones comunales.

La localidad de Sumapaz posee un total de 7 equipamientos culturales, los cuales pertenecen al grupo que corresponde a encuentro y cohesión social.

Cuadro 11
Sumapaz. Número de equipamientos culturales por tipo según UPR

UPR	Encuentro y Cohesión Social	Total
Río Sumapaz	7	7
Total Sumapaz	7	7
%	100,0	100

Fuente: SDP, Dirección de Planes Maestros y Complementarios, Plan Maestro de Equipamientos Culturales, Decreto 465 del 2006, Bogotá D. C.

2.3.7.1.5 Equipamientos colectivos de culto

Son los equipamientos destinados a la práctica de los diferentes cultos y a los equipamientos de congregaciones y formación religiosa. Agrupa, entre otros, catedrales, seminarios, conventos, centros de culto, iglesias y parroquias.

2.3.7.2 Equipamientos de recreación y deportes

Son las áreas, edificaciones y dotaciones destinadas a la práctica del ejercicio físico, al deporte de alto rendimiento, a la exhibición y a la competencia de actividades deportivas en los medios aficionados y profesionales, así como a la exhibición de espectáculos con propósito recreativo. Agrupa, entre otros, a los estadios, coliseos, polideportivos, clubes deportivos, clubes campestres deportivos y recreativos, hipódromos, autódromos, piscinas, clubes privados e instalaciones privadas que contemplen el deporte como actividad central.

La localidad de Sumapaz cuenta con canchas recreativas escolares ubicadas en las diferentes escuelas, así como canchas en los centros poblados. Se trata básicamente de canchas de microfútbol o múltiples, que cuentan con pisos de cemento y constituyen espacios empleados por los niños y jóvenes a cualquier hora del día. Estas canchas son descubiertas y carecen de iluminación, lo que ocasiona que en época de lluvias se restrinja su uso por parte de la comunidad.

En la localidad existen 11 canchas múltiples ubicadas en las veredas de Betania, Peñaliza, Nazareth, Las Ánimas, Los Ríos, El Toldo, San Juan, Chorreras, Tunal Bajo, Capitolio y Nueva Granada. Además, cuenta con 14 canchas recreativas escolares ubicadas en las escuelas de las veredas Tabaco, Betania, Raizal, Laguna Verde, Santa

Rosa Alta y Baja, Taquesitos, Auras, Nazareth, Las Ánimas, Las Vegas, Santo Domingo, La Unión y Tunal Alto.

2.3.7.3 Servicios Urbanos Básicos

Son equipamientos destinados a la prestación de servicios administrativos y atención a los ciudadanos.

2.3.7.3.1 Abastecimiento de Alimentos y Seguridad Alimentaria

Se refiere a áreas, edificaciones e instalaciones dedicadas al depósito y comercialización de alimentos. Agrupa, entre otros, las centrales de abastos y plazas de mercado.

2.3.7.3.2 Servicios de Administración Pública

Son áreas, edificaciones e instalaciones dedicadas a las actividades administrativas de todos los niveles. Agrupa, entre otros, las sedes de las diferentes entidades administrativas del Estado, representaciones diplomáticas, sedes de organismos internacionales, oficinas de entidades administrativas de servicios públicos y administraciones locales.

2.3.7.3.3 Seguridad Ciudadana

Son instalaciones destinadas a alojar instituciones dedicadas a la salvaguarda de las personas y de los bienes. Incluye entre otros, Comandos de Atención Inmediata, Estaciones de Policía, Bomberos y Defensa Civil.

2.3.7.3.4 Defensa y Justicia

Son áreas, edificaciones e instalaciones dedicadas a la defensa y protección civil, acuartelamiento, entrenamiento y operación de los cuerpos armados del Estado, centros de reclusión, penitenciarías, cárceles y centros de rehabilitación.

2.3.7.3.5 Recintos feriales

Son instalaciones especializadas para la exhibición y difusión transitoria de productos.

2.3.7.3.6 Cementerios y Servicios Funerarios

Son áreas, edificaciones e instalaciones dedicadas a la cremación, inhumación o enterramiento de los muertos y a los servicios de velación. Agrupa morgues, cementerios y funerarias.

2.3.7.4 Los Planes Maestros de equipamientos

Son los que definen el ordenamiento de cada uno de los servicios dotacionales y adoptarán estándares urbanísticos e indicadores que permitan una programación efectiva de los requerimientos del suelo y unidades de servicio necesarias para atender las diferentes escalas urbanas, de los siguientes sectores:

1. Educación básica
2. Educación superior
3. Cultura
4. Salud
5. Bienestar social
6. Culto
7. Deportivo y recreativo
8. Seguridad Ciudadana
9. Defensa y Justicia
10. Abastecimiento de alimentos
11. Recintos feriales
12. Cementerios y Servicios funerarios
13. Servicios de administración pública
14. Establecimientos destinados a la atención de los usuarios de servicios públicos.

Estos planes han sido elaborados por las entidades distritales responsables de cada servicio en colaboración con la Secretaría Distrital de Planeación a excepción de los planes de los equipamientos de educación superior y administración pública que están siendo formulados por la Secretaría Distrital de Planeación. En cada estudio se propondrá un plan de manejo para los próximos diez años.

Capítulo III



Aspecto demográfico

CAPÍTULO III. ASPECTO DEMOGRÁFICO

3.1 Estructura de la Población

3.1.1 Por sexo

La población de Bogotá para 2009 es de 7.259.597 personas y la de Sumapaz es de 6.179, que representan el 0,1% de los habitantes del Distrito Capital, de acuerdo con las proyecciones de población del Censo General 2005.

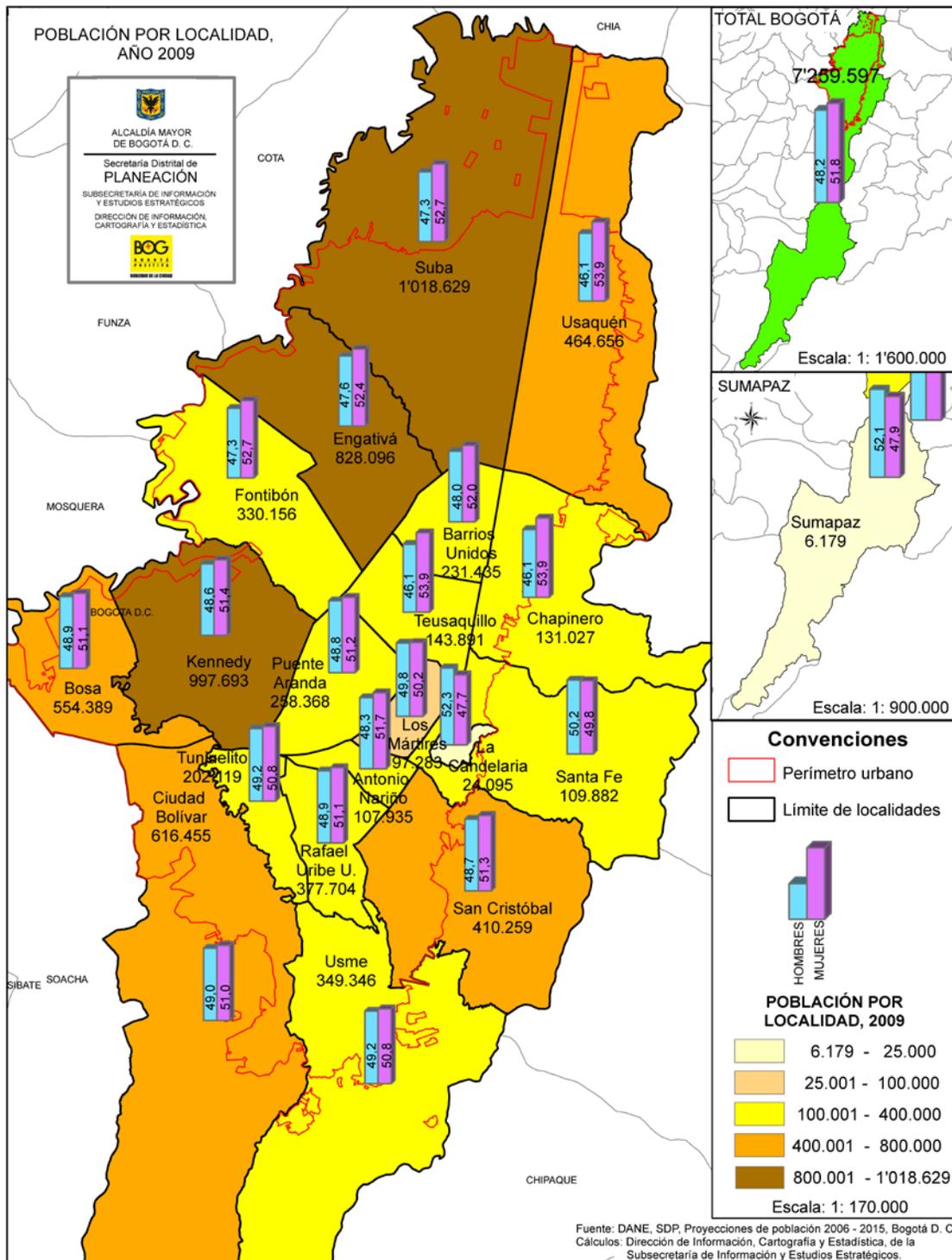
Cuadro 11
Sumapaz. Proyecciones de población por sexo y tasa de crecimiento. 2005-2015

Años	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos	Tasa de crecimiento Exponencial (x 100)
2005	3.113	2.839	5.952	
2006	3.146	2.874	6.020	1,14
2007	3.173	2.906	6.079	0,98
2008	3.196	2.935	6.131	0,85
2009	3.217	2.962	6.179	0,78
2010	3.237	2.987	6.224	0,73
2011	3.251	3.007	6.258	0,54
2012	3.268	3.028	6.296	0,61
2013	3.289	3.051	6.340	0,70
2014	3.315	3.078	6.393	0,83
2015	3.349	3.111	6.460	1,04

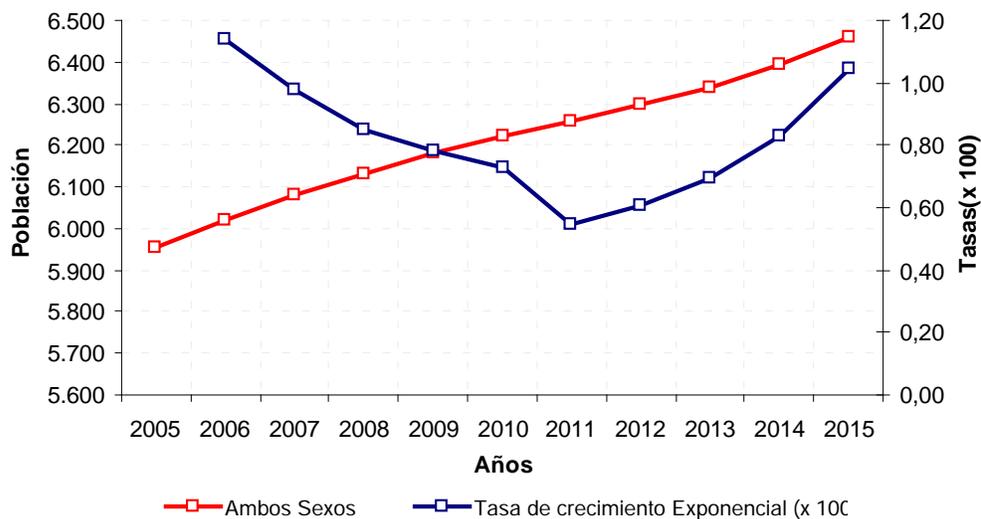
Fuente: DANE - SDP, Proyecciones de Población por localidades y UPZ 2006 - 2015

En el siguiente plano se observan los resultados de la proyección de la población del 2009 por localidad y por sexo.

Plano 9. Proyecciones de población por localidad y sexo



Gráfica 2
Sumapaz. Población total y tasa de crecimiento. 2005-2015



Fuente: DANE - SDP, Proyecciones de Población por localidades y UPZ 2006 - 2015

La localidad Sumapaz muestra un crecimiento poblacional con diferentes comportamientos. En el periodo 2006-2011, la población muestra un crecimiento cada vez menor y en el año 2012 se presenta un aumento sostenido, hasta llegar a una tasa de crecimiento de 1,04 por cien en el periodo 2015.

3.1.2 Razón por sexo

Se estima que en el año 2009 en Sumapaz, habita un total de 6.179 personas distribuidas en 3.217 hombres y 2.962 mujeres. En el año 2015 la población será de 6.460 personas.

3.1.3 Índice de Masculinidad

El índice de masculinidad se define como el cociente entre el número de hombres sobre el número de mujeres, normalmente se expresa por cien y su resultado debe interpretarse como la cantidad de hombres por cada 100 mujeres. Se ha podido establecer, que al nacimiento la proporción de hombres y mujeres es muy similar con un pequeño predominio de nacimientos masculinos sobre los femeninos.

El índice de masculinidad al nacimiento, varía un poco según razas y otras características. De acuerdo con parámetros internacionales el índice se ubica en 105 niños por cada 100 niñas; de ahí que en la medida que aumenta la edad, se presentan grandes variaciones en el índice y en general tiende a reducirse, pues las mujeres viven más tiempo que los hombres a partir de los 15 años aproximadamente. La mortalidad masculina tiende a subir, debido en nuestro panorama social a la exposición mayoritariamente de los hombres a la violencia proveniente de diversas fuentes.

En la localidad de Sumapaz, los índices de masculinidad proyectados son superiores a 100, es decir que hay y habrá más hombres que mujeres, lo cual es propio de las sociedades eminentemente rurales; tal indicador muestra una disminución en los periodos 2010 y 2015.

Cuadro 12
Sumapaz. Índice de masculinidad.
2005, 2010 y 2015

Año	Masculinidad (por cien mujeres)
2005	109,65
2010	108,37
2015	107,65

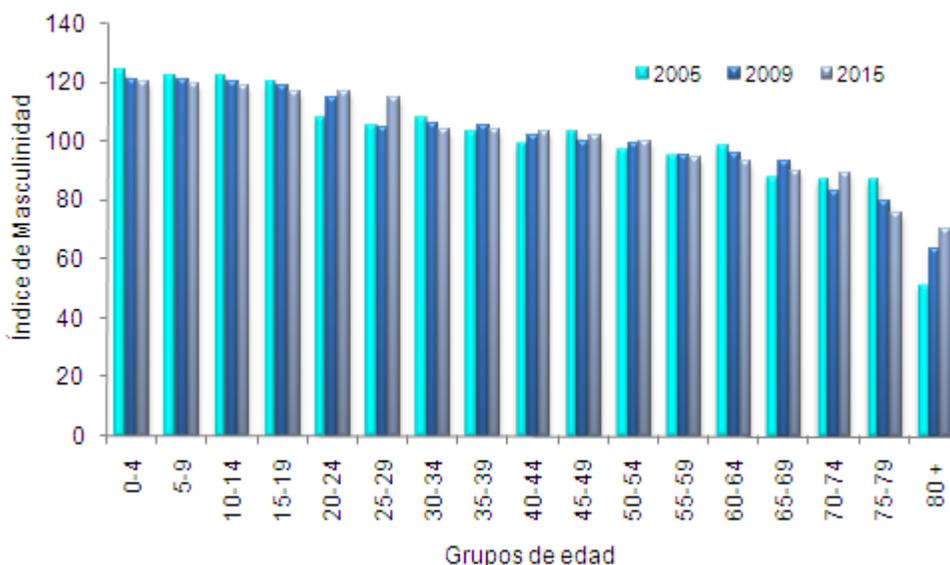
Fuente: DANE - SDP, Proyecciones de Población por localidades y UPZ 2006 - 2015

Cuadro 13
Sumapaz. Índice de masculinidad según grupos de edad. 2005, 2009 y 2015

Grupos de edad	2005	2009	2015
Total	109,65	108,61	107,65
0-4	124,34	121,37	120,16
5-9	122,33	121,11	119,78
10-14	122,70	120,18	118,73
15-19	120,16	118,98	117,05
20-24	108,25	115,22	117,20
25-29	105,67	105,03	114,67
30-34	108,05	106,06	104,37
35-39	103,40	105,33	104,18
40-44	99,52	102,33	103,79
45-49	103,47	100,00	101,95
50-54	97,48	99,30	100,00
55-59	95,70	95,54	94,44
60-64	98,77	96,08	93,28
65-69	88,16	93,26	90,24
70-74	87,27	83,33	89,16
75-79	87,50	80,00	76,00
80 +	51,61	63,89	70,45

Fuente: DANE - SDP, Proyecciones de Población por localidades y UPZ 2006 - 2015

Gráfica 3
Sumapaz. Índice de masculinidad por grupos de edad. 2005, 2009 y 2015



Fuente: DANE - SDP, Proyecciones de Población por localidades y UPZ 2006 - 2015

3.1.4 Por edad

Cuadro 14
Sumapaz. Distribución de población por sexo según grupos de edad. 2005, 2009 y 2015

Grupos de edad	2005			2009			2015		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Total	3.113	2.839	5.952	3.217	2.962	6.179	3.349	3.111	6.460
0-4	332	267	599	318	262	580	310	258	568
5-9	367	300	667	350	289	639	327	273	600
10-14	427	348	775	399	332	731	374	315	689
15-19	310	258	568	326	274	600	309	264	573
20-24	210	194	404	212	184	396	218	186	404
25-29	205	194	399	209	199	408	211	184	395
30-34	188	174	362	210	198	408	215	206	421
35-39	243	235	478	237	225	462	274	263	537
40-44	208	209	417	220	215	435	219	211	430
45-49	179	173	352	197	197	394	209	205	414
50-54	116	119	235	141	142	283	168	168	336
55-59	89	93	182	107	112	219	136	144	280
60-64	80	81	161	98	102	200	125	134	259
65-69	67	76	143	83	89	172	111	123	234
70-74	48	55	103	55	66	121	74	83	157
75-79	28	32	60	32	40	72	38	50	88
80+	16	31	47	23	36	59	31	44	75

Fuente: DANE - SDP, Proyecciones de Población por localidades y UPZ 2006 - 2015

Cuadro 15
Distribución de la población según localidad.
2005, 2009 y 2015

Localidades	2005	2009	2015
Bogotá	100	100	100
Usaquén	6,5	6,4	6,3
Chapinero	1,8	1,8	1,7
Santa Fe	1,6	1,5	1,4
San Cristóbal	6,0	5,7	5,2
Usme	4,4	4,8	5,5
Tunjuelito	3,0	2,8	2,5
Bosa	7,2	7,6	8,2
Kennedy	13,8	13,7	13,6
Fontibón	4,4	4,5	4,8
Engativá	11,6	11,4	11,1
Suba	13,4	14,0	14,9
Barrios Unidos	3,3	3,2	3,1
Teusaquillo	2,0	2,0	1,9
Los Mártires	1,4	1,3	1,3
Antonio Nariño	1,6	1,5	1,4
Puente Aranda	3,8	3,6	3,3
Candelaria	0,4	0,3	0,3
Rafael Uribe Uribe	5,5	5,2	4,8
Ciudad Bolívar	8,3	8,5	8,7
Sumapaz	0,1	0,1	0,1

Fuente: DANE - SDP, Proyecciones de Población por localidades y UPZ 2006 – 2015

El peso relativo de la localidad de Sumapaz se mantiene estable en la temporalidad de la proyección. En el año 2005 representaba el 0.1% del total y para 2015 su participación dentro del total de Bogotá será de 0.1%.

3.1.5 Edad Mediana

Es aquella que divide la población en dos grupos numéricamente iguales, es decir la mitad de la población tiene menos edad y la otra mitad tiene más edad que la mediana. La cifra obtenida es aproximada pues se debe partir del supuesto de que los individuos de cada grupo de edad se distribuyen uniformemente dentro de él.

Edad mediana:

$$Em = L + (((P / 2) - N) / n) \times g$$

Cuadro 16
Sumapaz. Edad mediana. 2005, 2010 y 2015

Año	Edad mediana (años)
2005	26,65
2010	28,87
2015	31,10

Fuente: DANE - SDP, Proyecciones de Población por localidades y UPZ 2006 - 2015

La edad mediana de la localidad, se incrementará paulatinamente, hasta llegar al año 2015 a 31.10 años ubicando a Sumapaz, dentro de las localidades con la población más envejecida, fenómeno asociado a la reducción de la fecundidad e incremento de la esperanza de vida que ha experimentado la capital en su conjunto.

3.1.6 Grandes grupos de edad

A medida que el crecimiento total de la población va siendo más lenta, los cambios demográficos más profundos se observan al interior de la estructura por edades, la evolución de los tres grandes grupos de edad y en particular de los grupos extremos, es bastante significativa, los cambios observados en estos grupos pueden generar cambios importantes en la vida social y económica de la capital a medida que cambian los volúmenes de los grandes grupos y de esta manera se modifican sus demandas particulares.

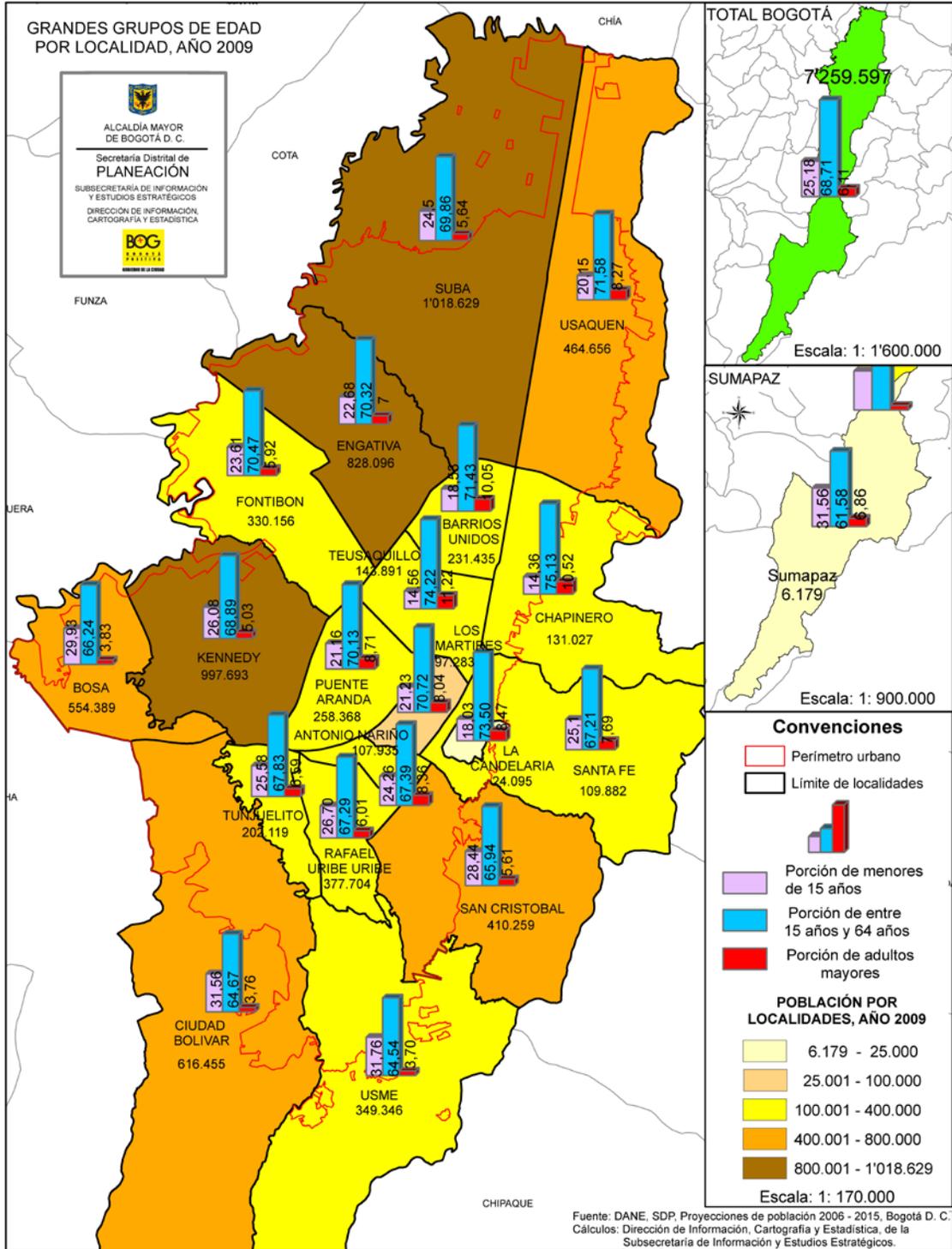
Se destaca dentro de los cambios, el importante incremento de las personas mayores de 65 años y la disminución relevante de los menores de 15 años, lo anterior hace parte de los cambios que experimentan las sociedades bajo la transición demográfica. La localidad de Sumapaz, muestra un importantísimo peso de población joven, pero su proporción se irá disminuyendo según lo proyectado. Los efectivos en edades productivas tienden a aumentar significativamente y la población adulta mayor también presentará importantes incrementos a través de la temporalidad de la proyección.

Cuadro 17
Sumapaz. Distribución de población por grandes grupos de edad.
2005, 2009 y 2015

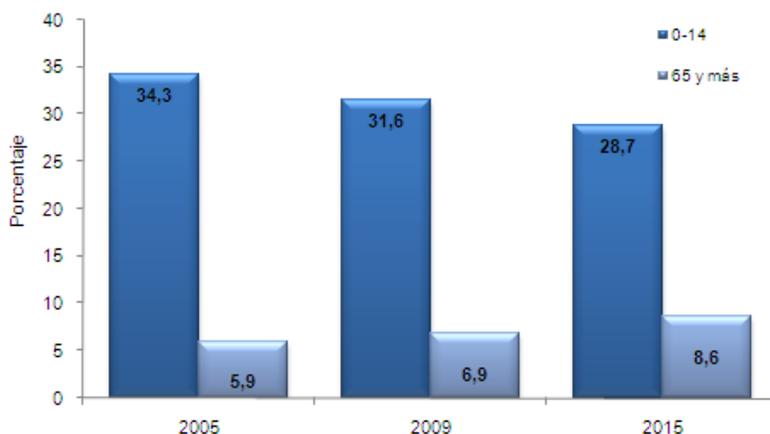
Grandes grupos	2005	2009	2015
0-14	34,3	31,6	28,7
15-64	59,8	61,6	62,7
65 y más	5,9	6,9	8,6
Total (%)	100	100	100

Fuente: DANE - SDP, Proyecciones de Población por localidades y UPZ 2006 - 2015

Plano 10. Grandes grupos de edad



Gráfica 4
Sumapaz. Evolución de población por grandes grupos de edad.
2005, 2009 y 2015



Fuente: DANE - SDP, Proyecciones de Población por localidades y UPZ 2006 - 2015

3.1.7 Relación de dependencia

Establece la relación de la población potencialmente activa y los grupos de individuos económicamente dependientes.

Relación de dependencia:

$$Id^t = \frac{P_{0-14}^t + P_{65+}^t}{P_{15-64}^t} \times 100$$

Es el cociente de la suma de la población menor de 15 años más la población mayor de 64 años y la población entre los 15 y los 64 años de edad, los cuales se consideran potencialmente activos.

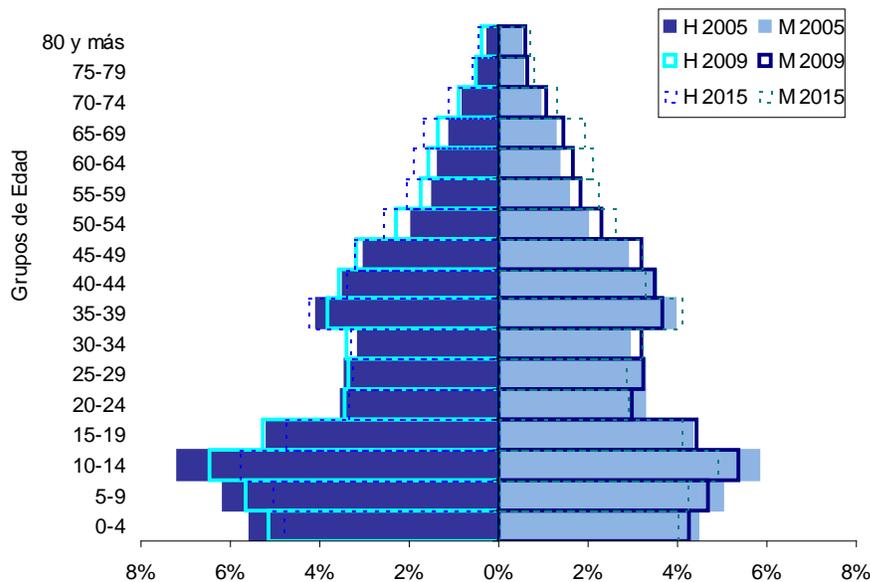
La relación de dependencia muestra la carga demográfica de las personas jóvenes y las personas adultas con respecto a las personas en edades activas, sin embargo, es necesario hacer algunas precisiones al respecto, no todas las personas mayores de 65 años dejan de ser económicamente activas y no todas las personas entre 15 y 64 años se incorporan a la sociedad de manera activa, particularmente hoy cuando el entrenamiento de los jóvenes para la vida laboral se ha prolongando y permanecen más tiempo en el sistema educativo y no en el mercado laboral lo que hace que su dependencia vaya más allá de los 15 años. Lo anterior sugiere que la utilidad del indicador se puede hallar en el ámbito económico, las demandas de las personas menores de 15 años son muy distintas de las demandas de las personas entre 15 y 64 años y las personas mayores de 65 años, tienen demandas distintas de los otros dos grupos. La orientación que brinda este indicador está encaminada a detectar y satisfacer adecuadamente dichas demandas y garantizar la atención que requieren amplios sectores de la población trabajadora.

Sumapaz, en el año 2005 tenía 67,28 personas dependientes demográficamente por cada 100 personas en edades activas, esta relación ha ido disminuyendo y en el 2015 se tendrán 59,55 personas dependientes por cada 100 personas en edades activas.

En el siguiente plano se observan los indicadores de relación de dependencia potencial, pueril y de ancianidad de cada una de las localidades.

3.1.8 Pirámide de Población

Gráfica 5
Sumapaz. Pirámide de población por sexo. 2005, 2009 y 2015

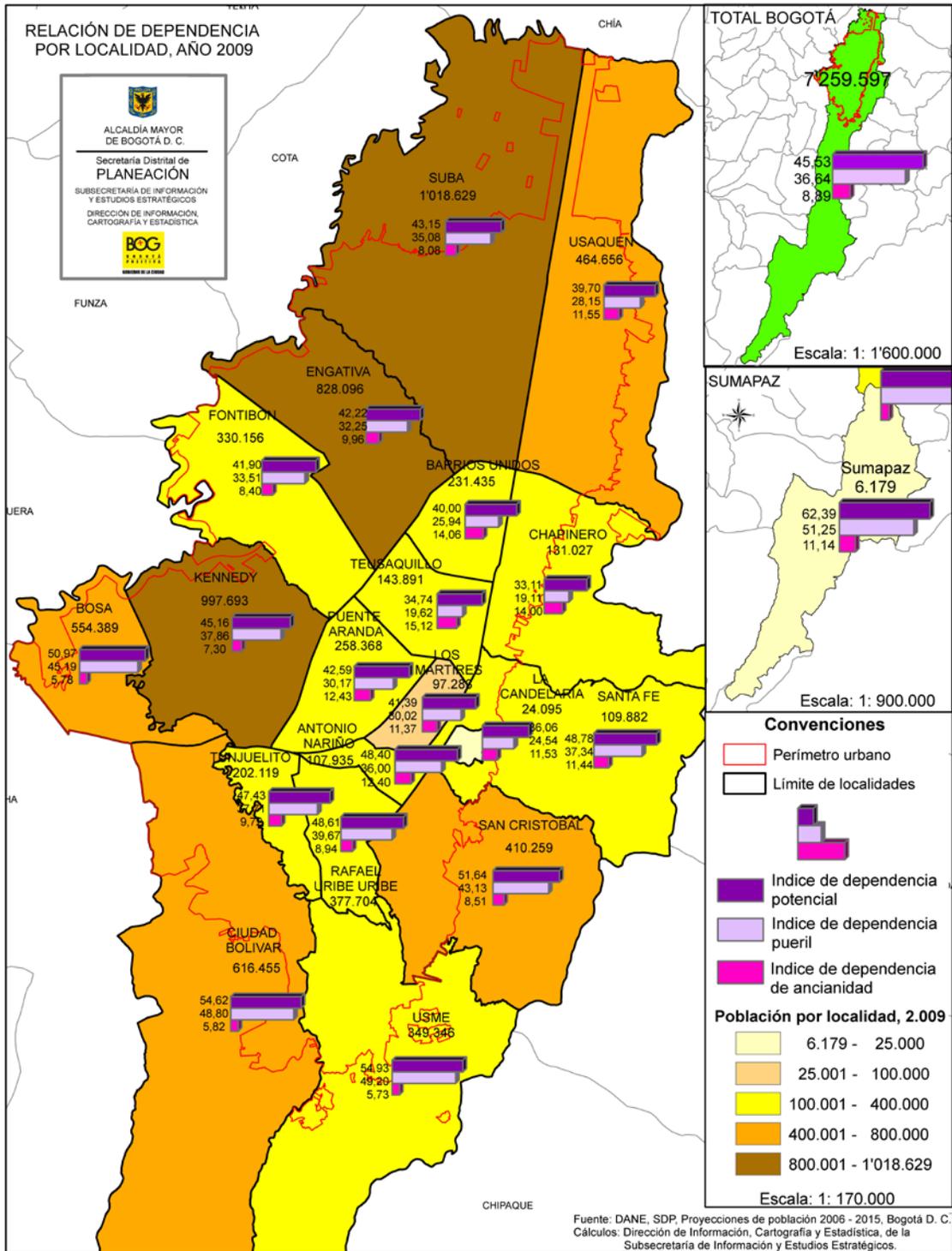


Fuente: DANE – SDP, Proyecciones de Población por localidades y UPZ 2006 – 2015

La pirámide de población es un tipo de histograma que facilita el análisis de la estructura de la población según sexo y edad, para un momento determinado del tiempo. En la pirámide de población se ha aceptado que los hombres se grafican en la parte izquierda y las mujeres en la parte derecha, los grupos de edad se ubican en el eje de las ordenadas y el eje de las abscisas se marca con una escala que parte de cero en la mitad y se distribuye para la izquierda y derecha en la misma escala tanto para hombres como para mujeres.

La pirámide de poblacional de la localidad de Sumapaz tiene una forma atípica, propia de zonas con bajos volúmenes de población. Se observa una alta participación del componente de fecundidad, lo cual hace que se concentre una importante parte de la población en edades jóvenes. La intervención de la migración hace que se generen los faltantes en los grupos de edades de 20 a 34 años. También hay una significativa concentración de población envejecida, lo cual es común de las áreas rurales. En la temporalidad de las proyecciones, se espera una disminución de la fecundidad y un aumento de población adulta mayor.

Plano 11. Relación de dependencia



3.2 Grupos poblacionales

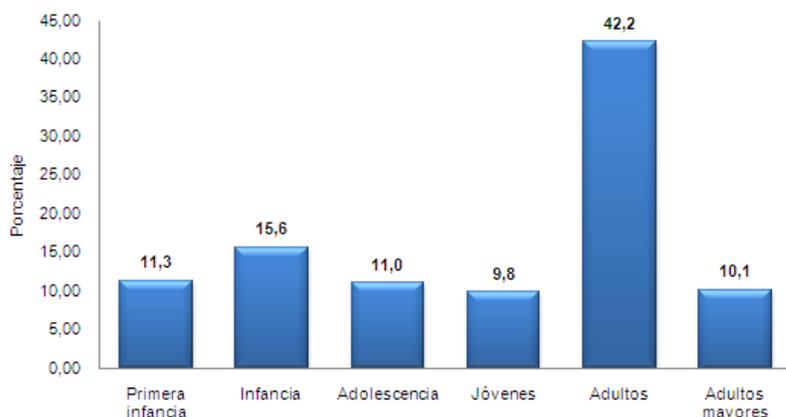
3.2.1 Infancia, adolescencia, jóvenes, adultos

La ley 1098 de 2006 que constituye el código de la infancia y la adolescencia, tiene como fin “*garantizar a los niños, las niñas y los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión*” (Artículo 1), esta ley hace algunas precisiones sobre la condición de ser niño, niña y adolescente en sus artículos 3 y 29.

Para los propósitos del presente documento se harán las siguientes agrupaciones de edad atendiendo la ley y demás disposiciones al respecto sobre la condición de joven, adulto y adulto mayor.

Primera Infancia	0 a 5 años
Infancia	6 a 12 años
Adolescencia	13 a 17 años
Jóvenes	18 a 24 años
Adultos	25 a 59 años
Adultos Mayores	60 años y más

Gráfica 6
Sumapaz. Distribución de los grupos poblacionales. 2009

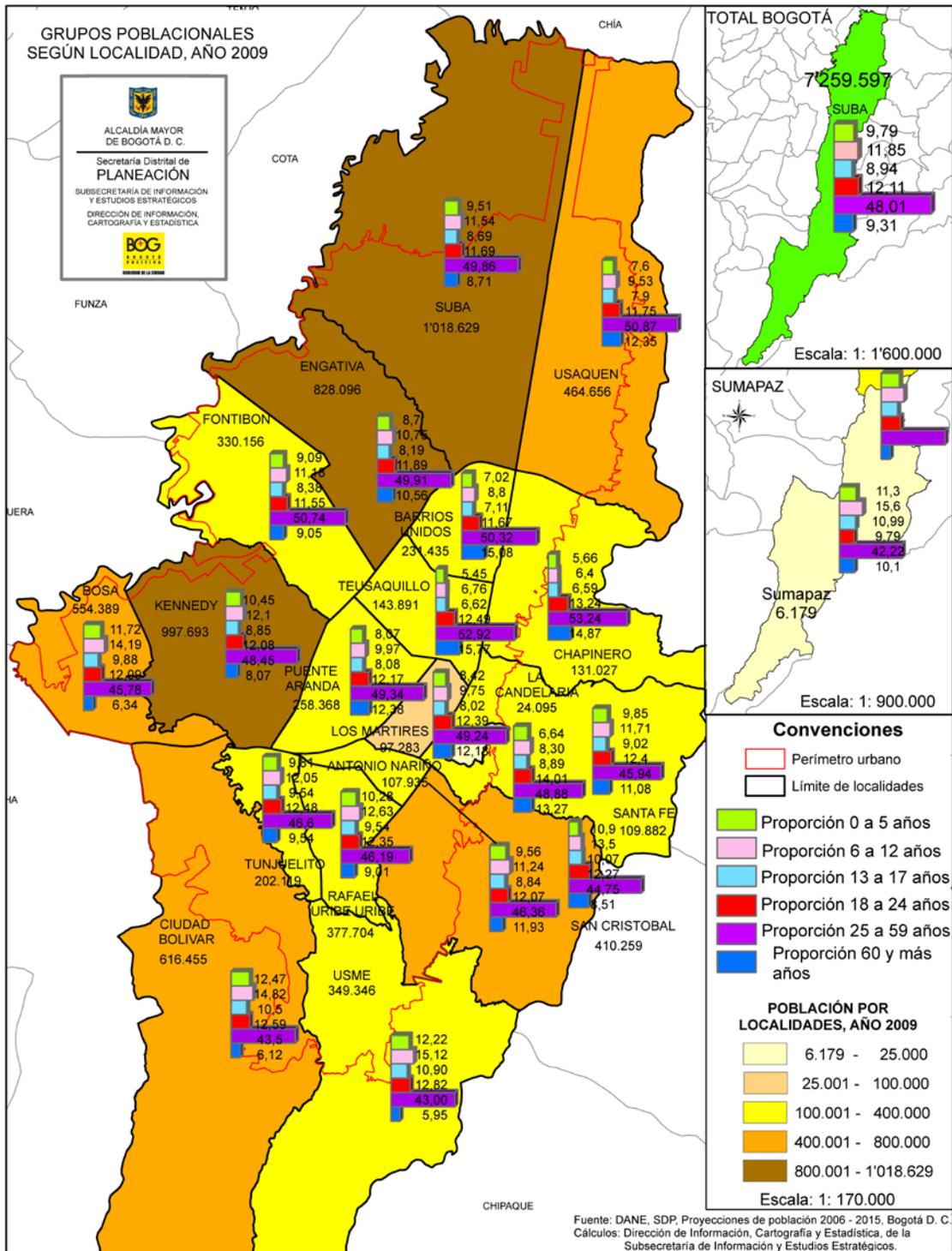


Fuente: DANE - SDP, Proyecciones de Población por localidades y UPZ 2006 - 2015

El grupo etario que más peso tiene en la población es el de los adultos, cuyo peso tiende a aumentar en el tiempo. De igual forma, los adultos mayores cada vez tiene un peso más importante dentro del total de población, en contraste con las persona menores de 25 años que cada vez son un grupo poblacional menor, debido a la reducción de la fecundidad que se proyecta.

En el siguiente plano se observa los resultados infancia, adolescencia, jóvenes y adultos por localidades del año 2009.

Plano 12 Grupos poblacionales



3.2.2 Población en edad de Trabajar PET

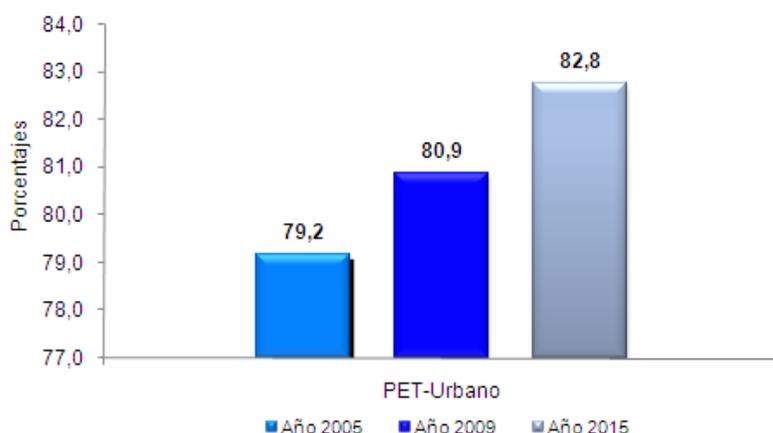
La población en edad de trabajar (PET) es una estimación de los recursos humanos potencialmente disponibles para vincular a las actividades productivas en un país o región. La determinación de las edades que conforman este grupo es variable en las diversas sociedades.

La contextualización del concepto de PET se observa en el cuadro siguiente:



La Población en edad de trabajar que se tiene en cuenta para el presente documento, es la correspondiente al área urbana es decir de doce años y más, para la zona rural el grupo poblacional que se tiene en cuenta es el de diez años y más.

Gráfica 7
Sumapaz. Evolución de la Población en Edad de Trabajar - PET. 2005, 2009 y 2015



Fuente: DANE - SDP, Proyecciones de Población por localidades y UPZ 2006 – 2015

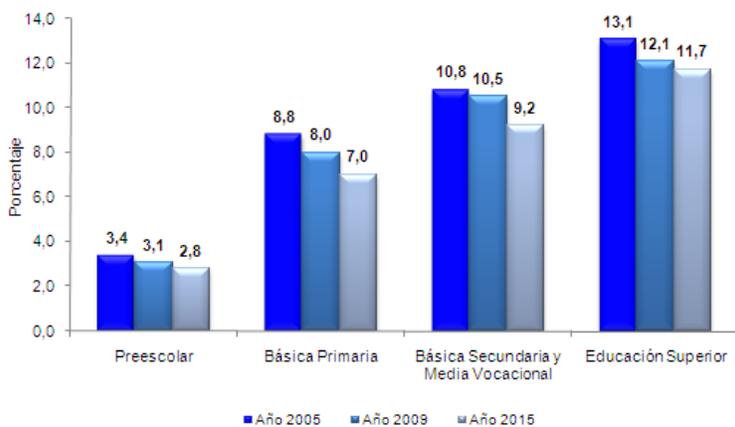
3.2.3 Población en edad escolar

Tradicionalmente, la población en edad escolar (PEE) se agrupa como se aprecia en la tabla que sigue:

Preescolar	5 y 6 años
Básica Primaria	7 a 11 años
Básica Secundaria y Media Vocacional	12 a 17 años
Educación Superior	18 a 24 años

La población en todas sus diferentes agrupaciones reduce su peso dentro del total de población, fenómeno asociado a la reducción de la fecundidad que experimenta la localidad y que se pudo evidenciar a través de la estimación de la fecundidad a partir de los censos de población realizados en los años 1993 y 2005, como insumo para la proyección de población 2006 a 2015 la cual conserva la tendencia decreciente en la fecundidad buscando coherencia con la información suministrada por los mencionados censos.

Gráfica 8
Sumapaz. Evolución de la Población en Edad Escolar – PEE. 2005, 2009 y 2015



Fuente: DANE - SDP, Proyecciones de Población por localidades y UPZ 2006 - 2015

3.3 Componentes demográficos

3.3.1 Fecundidad

El componente biológico, encargado de aportar individuos a la población es la fecundidad, la cual ha venido descendiendo desde mediados de 1960¹³, según se observa en los distintos censos de población, las razones de lo anterior, se explica en lo que se ha llamado los determinantes próximos e intermedios de la fecundidad entre los que se

¹³ Flórez, Carmen Elisa, Las Transformaciones sociodemográficas de Colombia durante el siglo XX, Bogotá: Banco de la República; Tercer Mundo Editores, 2000.

destacan, la generalización en el uso de métodos modernos de planificación familiar, la inserción de la mujer en el mercado laboral, el aumento de años de estudio en la mujer y la postergación de la edad al matrimonio, se ha demostrado en diversos estudios que los que más influyen en la reducción de la fecundidad son: la generalización en el uso de métodos anticonceptivos y el incremento de la educación de la mujer.

La tasa específica de fecundidad es un indicador que permite aproximarse a la composición, de la fecundidad en un determinado momento, sin embargo, para apreciar un comportamiento comparativo entre dos momentos es aconsejable expresar estas tasas en valores relativos. Cuando se grafican las tasas específicas de fecundidad, estas se encuentran afectadas por los diferentes valores observados en cada grupo de edad, sin embargo, al expresarlo en valores relativos se aprecian en la misma escala, lo cual permite una completa comparabilidad entre diferentes momentos del tiempo.

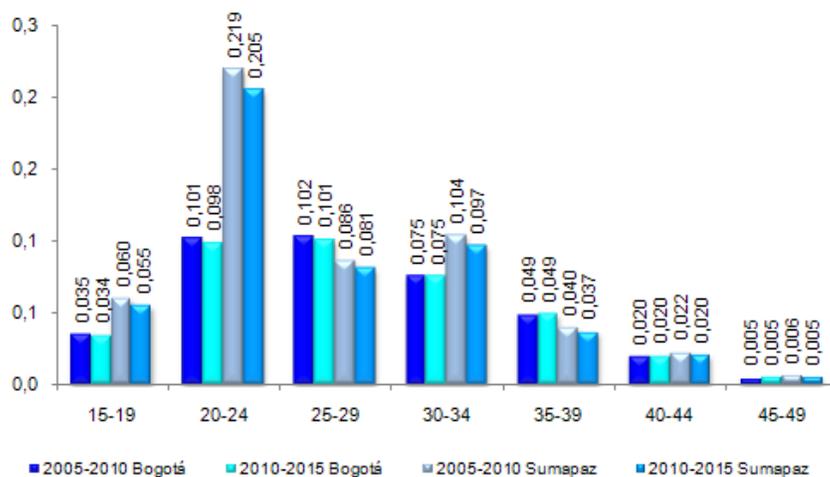
Sumapaz presenta dos cúspides, una concentrada en las mujeres de 20 a 24 años, éste calendario de la fecundidad resulta ser muy joven, lo cual es un comportamiento típico de las sociedades en vías de desarrollo, que están en el comienzo de la transición demográfica. La otra cúspide se ubica en el grupo de 30 a 34, comportamiento común en las zonas rurales, donde se prolonga la fecundidad de las mujeres. La variación entre el quinquenio 2005-2010 y 2010-2015 no es muy significativa, se espera que la fecundidad no cambie mucho en el mediano plazo.

Cuadro 18
Bogotá D.C – Sumapaz. Tasas específicas de fecundidad y su distribución relativa, por grupos de edad. 2005 - 2015

Años	Área	TGF	Tasas específicas de fecundidad por grupos de edad						
			15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49
2005-2010	Bogotá	1,93	0,0352	0,1011	0,1024	0,0754	0,0485	0,0195	0,0046
2010-2015	Bogotá	1,91	0,0342	0,0983	0,1006	0,0750	0,0489	0,0200	0,0049
2005-2010	Sumapaz	2,68	0,0599	0,2190	0,0863	0,1038	0,0396	0,0222	0,0059
2010-2015	Sumapaz	2,49	0,0548	0,2047	0,0807	0,0965	0,0365	0,0203	0,0053
			Distribución relativa de las tasas específicas de fecundidad por edad						
2005-2010	Bogotá	100	9,10	26,14	26,48	19,50	12,54	5,04	1,19
2010-2015	Bogotá	100	8,96	25,74	26,34	19,64	12,80	5,24	1,28
2005-2010	Sumapaz	100	11,16	40,80	16,08	19,34	7,38	4,14	1,10
2010-2015	Sumapaz	100	10,99	41,04	16,18	19,35	7,32	4,07	1,06

Fuente: DANE - SDP, Proyecciones de Población por localidades y UPZ 2006 - 2015

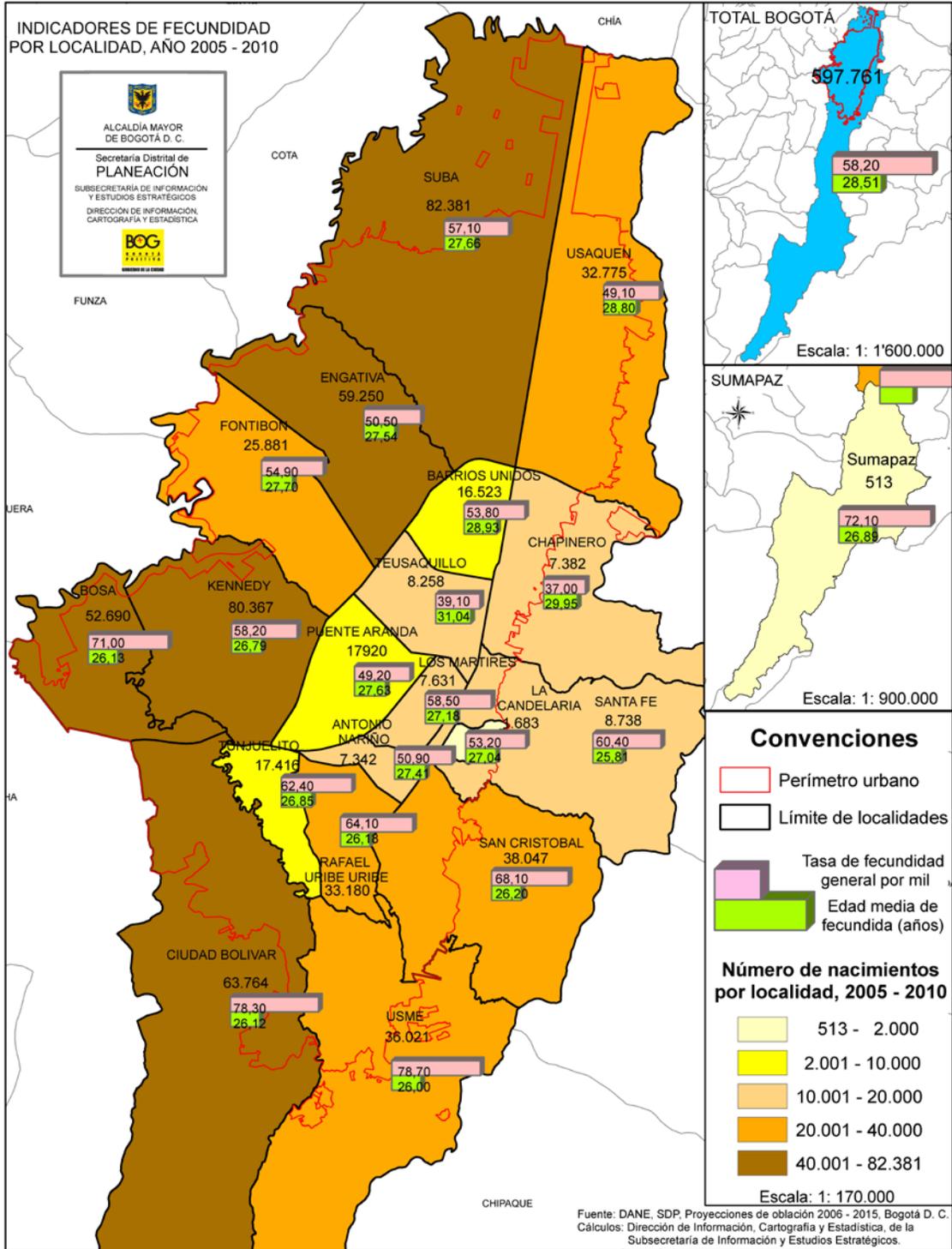
Gráfica 9
Bogotá D. C. - Sumapaz. Tasas específicas de fecundidad por grupos de edad. 2005 - 2015



Fuente: DANE - SDP, Proyecciones de Población por localidades y UPZ 2006 - 2015

En el siguiente plano se observan los resultados de los indicadores de fecundidad por localidad 2005 – 2010.

Plano 13. Indicadores de fecundidad



3.3.2 Natalidad y Fecundidad

Se entiende por fertilidad, como la capacidad de un hombre, una mujer o una pareja de engendrar un hijo, la natalidad mide la cantidad de nacimientos que se dan al interior de una sociedad, es el cociente entre el número de nacimientos de un periodo determinado y la población en ese mismo periodo, por otra parte se entiende por fecundidad la materialización del hecho, es decir, ejercer la capacidad de tener hijos por parte de un hombre o mujer. Todos los indicadores, relacionados con la reposición poblacional se refieren a la población total o a las mujeres en edad fértil.

La población de la localidad tiene una mayor capacidad de renovación de su población comparado con Bogotá, pues mientras en la capital nacen 16,83 niños por cada mil habitantes en el quinquenio 2005-2010, en Sumapaz nacen 16,86 por cada mil habitantes. En el quinquenio 2010-2015 se reducirá levemente su capacidad, pues por cada mil habitantes nacerán 14,96 niños.

Cuadro 19
Sumapaz. Tasa de Natalidad (por mil).
2005 – 2015

Periodo	Tasa bruta implícita de natalidad (por mil)
2005-2010	16,86
2010-2015	14,96

Fuente: DANE - SDP, Proyecciones de Población por localidades y UPZ 2006 – 2015

3.3.3 Tasa Global y General de Fecundidad

La tasa General de fecundidad es una medida un poco más refinada que la tasa bruta de natalidad debido a que no tiene en cuenta toda la población, sólo las mujeres susceptibles de tener hijos es decir las comprendidas entre los 15 a 49 años de edad. Se calcula como el cociente entre los nacimientos ocurridos en un periodo, generalmente un año y las mujeres en edad fértil de 15 a 49 años a mitad del mismo año o periodo.

La tasa global de fecundidad TGF es una de las medidas que más se acerca al estado de la fecundidad de una sociedad, mide el nivel de la fecundidad y representa el número de hijos que en promedio tendría cada mujer de una cohorte hipotética de mujeres que cumplieran las dos condiciones siguientes:

- a) Que durante el período fértil tuviera sus hijos de acuerdo con las tasas de fecundidad por edad de la población en estudio.
- b) Que no estuvieran expuestas a riesgos de mortalidad desde el nacimiento hasta el término del período fértil.

Cuadro 20
Sumapaz. Tasa global y general de fecundidad. 2005 - 2015

Año	Tasas de fecundidad	
	Global (por mujer)	General (por mil mujeres)
2005-2010	2,68	72,10
2010-2015	2,49	64,00

Fuente: DANE - SDP, Proyecciones de Población por localidades y UPZ 2006 - 2015

Gráfica 10
Sumapaz. Tasa global de fecundidad. 2005 - 2015



Fuente: DANE - SDP, Proyecciones de Población por localidades y UPZ 2006 - 2015

3.3.4 Edad media de la fecundidad

En la localidad se observa que la edad media de la fecundidad se mantiene constante, entre los dos quinquenios, lo cual demuestra que los determinantes de la fecundidad en esta unidad local, no genera mayores cambios en el mediano plazo.

Cuadro 21
Sumapaz. Edad media de la fecundidad. 2005 - 2015

Año	Edad media de la fecundidad Años
2005-2010	26,89
2010-2015	26,87

Fuente: DANE - SDP, Proyecciones de Población por localidades y UPZ 2006 - 2015

3.3.5 Tasas bruta y neta de reproducción

El cálculo de la tasa bruta de reproducción tiene igual fórmula que para la obtención de la tasa global de fecundidad, sólo que esta tiene en cuenta únicamente nacimientos femeninos, en la neta adicionalmente se involucra la mortalidad que se observa en las mujeres en edad reproductiva. Da una idea de las posibilidades de reemplazo de las generaciones. Una tasa bruta de reproducción de 1 indica que por lo menos una mujer reemplaza a otra en la población, Sumapaz tiene una alta capacidad de reemplazo en el periodo 2005-2010, la cual tiende a disminuir lentamente hasta llegar en el 2015 a 1,21.

Cuadro 22
Sumapaz. Tasa bruta y neta de reproducción por mujer. 2005 - 2015

Año	Tasas de reproducción (por mujer)	
	Bruta	Neta
2005-2010	1,31	1,24
2010-2015	1,21	1,16

Fuente: DANE - SDP, Proyecciones de Población por localidades y UPZ 2006 - 2015

En la localidad de Sumapaz no se vislumbran mayores cambios en la fecundidad a mediano plazo, lo cual se refleja en las constantes tasas de reproducción bruta y neta de los periodos 2005-2010 y 2010-2015. Los niveles de reemplazo son superiores a 1, lo que garantiza la reposición de las generaciones.

3.3.6 Relación de niños a mujer

Relaciona la población que aún no ha cumplido los cinco años de edad con la población femenina en edad fértil (tradicionalmente de 15 a 49 años) y ofrece una aproximación poco precisa de la fecundidad, pero que puede tener alguna utilidad en el caso de no disponer de datos sobre nacimientos.

Relación niños- mujer:

$$Rnm^t = \frac{P_{0-4}^t}{fp_{15-49}^t} \times 100$$

Donde: f: población femenina entre 15 y 49 años de edad

La relación niños-mujer es un indicador aproximado de la fecundidad, en el año 2005 había 41,7 niños por cada 100 mujeres en edad fértil, en el 2010 habrá 38,6 niños por cada 100 mujeres en edad fértil; en el 2015 se presentará una disminución ubicándose en 37,4 niños por cada 100 mujeres.

Cuadro 23
Sumapaz. Relación de niños – mujer. 2005, 2010 y 2015

Año	Relación de Niños-mujer (por mujer)
2005	0,417
2010	0,386
2015	0,374

Fuente: DANE - SDP, Proyecciones de Población por localidades y UPZ 2006 - 2015

3.4 Mortalidad

3.4.1 Tasa de mortalidad Infantil

La Tasa de mortalidad infantil es la probabilidad que tiene un recién nacido de morir antes de cumplir un año de vida. En la práctica puede definirse como el cociente entre las defunciones de menores de un año ocurridas durante un año calendario y los nacimientos ocurridos en el mismo periodo.

En Sumapaz, por cada 1000 niños nacidos vivos en la población, se estima que fallecerán 21 menores de un año en el quinquenio de la proyección 2005-2010 y para el quinquenio 2010-2015, 19 niños y niñas menores de un año.

En el siguiente plano se observan los resultados de la tasa de mortalidad infantil por localidad 2005 – 2010.

Cuadro 24
Sumapaz. Tasa de mortalidad infantil y defunciones por edad. 2005 - 2015

Años	Tasa de mortalidad (por mil)	Defunciones		
	Infantil	Edad 0	Edad 0-4	Edad 1-4
2005-2010	21	11	12	1
2010-2015	19	9	9	0

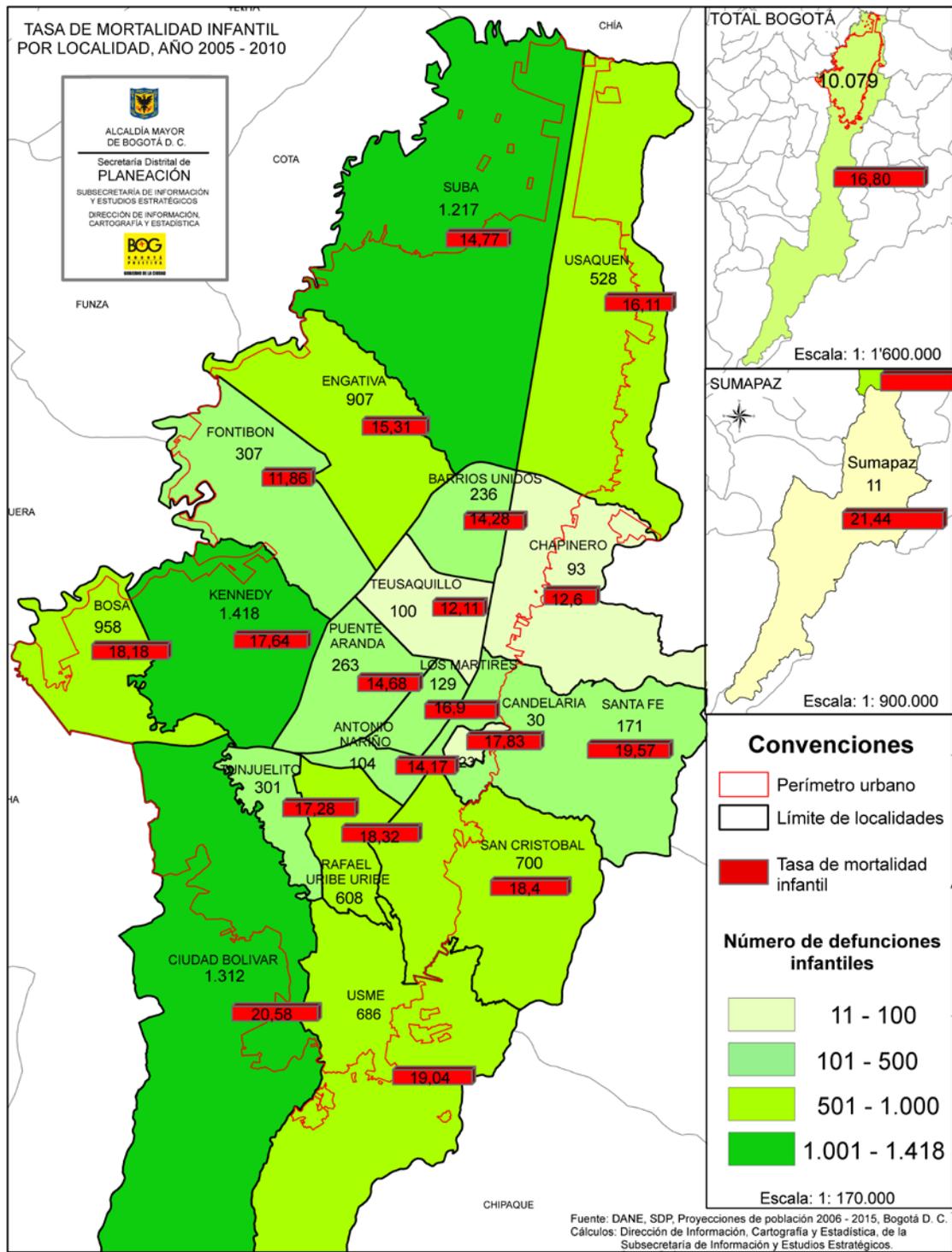
Fuente: DANE - SDP, Proyecciones de Población por localidades y UPZ 2006 – 2015

3.4.2 Esperanza de vida

La esperanza de vida es otro indicador del nivel de mortalidad de una población y se define como el número promedio de años que vivirían los integrantes de una cohorte hipotética de personas que permaneciese sujeta a la mortalidad imperante en la población en estudio desde su nacimiento hasta su extinción¹⁴.

¹⁴ Welti, Carlos. 1997

Plano 14. Tasa de mortalidad infantil



Para Sumapaz en el quinquenio 2005-2010 se estima que en promedio las mujeres tendrán 73,33 años de vida y los hombres 64,52 desde el momento en que nacen, siempre y cuando se mantengan las tendencias de mortalidad que fueron observadas en los censos y registros de defunciones y que sirvieron de insumo para elaborar la proyección, esta relación aumentará para el quinquenio 2010-2015. Es importante mencionar que las ganancias en años de esperanza de vida son mayores para la población masculina que para la femenina.

La esperanza de vida es apta para comparar la mortalidad de diferentes poblaciones y para la misma población en el tiempo, pues cumple con el requisito de basarse en las tasas de mortalidad por edad, razón por la cual no se ve afectada por la estructura de edad de la población.

En el siguiente plano se observan los resultados de la esperanza de vida por localidad 2005 – 2010.

Cuadro 25
Sumapaz. Esperanza del vida al nacer por sexo. 2005 - 2015

Años	Esperanza de vida al nacer (años)		
	Hombres	Mujeres	Total
2005-2010	64,52	73,33	68,81
2010-2015	67,30	74,90	71,00

Fuente: DANE - SDP, Proyecciones de Población por localidades y UPZ 2006 - 2015

3.4.3 Tabla de Mortalidad o de Vida

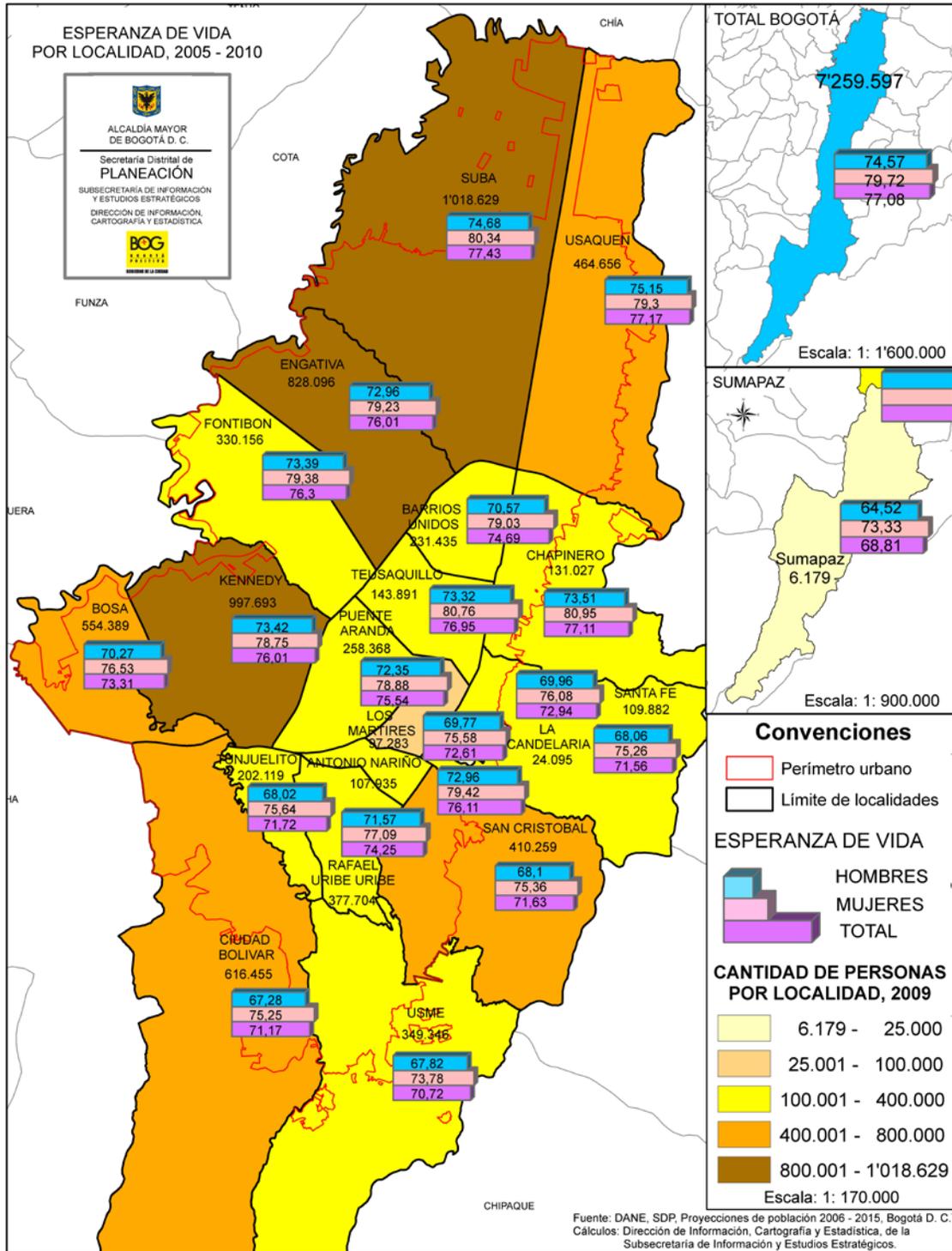
Es la enumeración del número de supervivientes en diferentes edades en una “cohorte hipotética” sujeta desde el nacimiento a un determinado conjunto de tasas de mortalidad por edades. Las tasas son las observadas en una población dada durante un determinado periodo de tiempo. Los supervivientes de la raíz de la tabla hasta la edad x , se denotan por $l(x)$.

Los cálculos que acompañan una tabla de vida comprenden otros rasgos de la experiencia de la cohorte: su esperanza de vida en cada edad x denotada por $e(x)$; la probabilidad de morir entre la edad x y $x+n$, denotada por ${}_nq_x$; los años persona vividos por la cohorte hipotética entre la edad x y $x+n$, denotados por ${}_nL_x$ (también equivalentes a la población de edad x a $x+n$ en una población estacionaria experimentando un número de nacimientos cada año igual al radical de la tabla de vida); y los años persona vividos por la cohorte hipotética a partir de la edad x , denotados por $T(x)$.

A continuación se explicará cada una de las variables que involucra la tabla de vida:

${}_n m_x$ (**Tasas centrales de mortalidad**): es el cociente entre las defunciones ocurridas entre las edades exactas x y $x+n$ y la población estacionaria ${}_n L_x$ correspondiente a esas mismas edades.

Plano 15. Esperanza de vida al nacer



${}_n q_x$ (**Probabilidades de morir**): representa la posibilidad que tiene una persona de edad exacta x de fallecer dentro del año que sigue al momento en que alcanza dicha edad; es decir, de fallecer antes de alcanzar la edad exacta $x+n$.

l_x (**Sobrevivientes**): representa el número de personas que alcanzan con vida la edad exacta x , de una generación inicial de l_0 nacimientos.

${}_n d_x$ (**Defunciones**): representa el número de muertes ocurridas a una generación inicial de l_0 nacimientos entre las edades exactas x y $x+n$.

${}_n L_x$ (**Tiempo vivido entre x y $x+n$**): representa el número de años vividos entre x y $x+n$ por la generación de l_0 nacimientos entre las edades exactas x y $x+n$. Representa además la población estacionaria con edades comprendidas entre las edades exactas x y $x+n$.

T_x (**Tiempo vivido entre x y w**): es el número total de años vividos por la generación de l_0 nacimientos, entre las edades x y w , en donde w representa el límite de la vida.

e_x^0 (**Esperanza de vida a la edad x**): representa el número de años que en promedio vive una persona desde la edad x en adelante, hasta el final de la vida. La esperanza de vida a la edad x suele denominarse también “vida media a la edad x ”. En particular si $x=0$, se llega a la esperanza de vida al nacer (e_0^0) que es una medida resumen de la mortalidad general, la cual no está afectada por la estructura por edad de la población.

${}_5 P_{x:x+4}$ (**Relación de sobrevivencia entre x y $x+n$**): es la probabilidad que tienen los componentes de la población estacionaria, con edades comprendidas entre las edades exactas x y $x+n$, de sobrevivir cierto número de años, que en general corresponden a 5 años.

NOTA: El primer valor de esta función en la tabla corresponde a la Relación de Sobrevivencia de la edad 0 (menores de un año); el segundo valor es para la edad 1-4 años; del tercero al penúltimo corresponden a los grupos quinquenales 5-9 hasta 70-74 años; el último valor representa las relaciones de sobrevivencia para las edades de 75 y más años.

f_0 : (**Factor de separación de las defunciones de menor de un año**): representa el tiempo vivido, por cada uno de los niños que fallecen antes de cumplir el primer año de vida.

Cuadro 26
Sumapaz. Tabla de mortalidad por sexo según edades. 2005 - 2010

Edades	${}_n m_x$	${}_n q_x$	l_x	${}_n d_x$	${}_n L_x$	${}_5 P_{x,x+4}$	T_x	e_x^0
Hombres								
0	0,0319	0,03109	100.000	3.109	97.468	0,96663	6.451.967	64,52 a/
1 a 4	0,00159	0,00634	96.891	615	385.847	0,99482	6.354.498	65,58 b/
5 a 9	0,00047	0,00236	96.276	227	480.813	0,99507	5.968.651	62
10 a 14	0,00151	0,00751	96.049	721	478.442	0,98782	5.487.838	57,14
15 a 19	0,00341	0,01689	95.328	1610	472.614	0,98001	5.009.396	52,55
20 a 24	0,00468	0,02314	93.718	2169	463.168	0,97654	4.536.782	48,41
25 a 29	0,00481	0,02379	91.549	2178	452.301	0,97647	4.073.614	44,5
30 a 34	0,00471	0,02327	89.371	2079	441.658	0,97625	3.621.313	40,52
35 a 39	0,00491	0,02424	87.292	2116	431.169	0,97383	3.179.655	36,43
40 a 44	0,00571	0,02814	85.176	2.397	419.886	0,97013	2.748.485	32,27
45 a 49	0,00643	0,03164	82.779	2.619	407.345	0,96232	2.328.599	28,13
50 a 54	0,00898	0,04391	80.159	3.520	391.997	0,94028	1.921.254	23,97
55 a 59	0,01586	0,07626	76.639	5.844	368.586	0,90528	1.529.257	19,95
60 a 64	0,02434	0,11472	70.795	8.121	333.672	0,85771	1.160.671	16,39
65 a 69	0,03798	0,17344	62.674	10.870	286.193	0,78991	826.999	13,2
70 a 74	0,05831	0,25444	51.804	13.181	226.066	0,70637	540.805	10,44
75 a 79	0,08374	0,3462	38.623	13.371	159.685	0,49264	314.740	8,15 c/
80 y +	0,16286	1	25.251	25.251	155.054		155.054	6,14
a/ ${}_5 P_b$	b/ ${}_5 P_{0+}$	c/ ${}_5 P_{75+}$		F0=	0,1857	4K1 =	1..2077	
Mujeres								
0	0,02468	0,0242	100.000	2.420	98.050	0,97402	7.332.906	73,33 a/
1 a 4	0,0013	0,00519	97.580	507	388.959	0,99581	7.234.856	74,14 b/
5 a 9	0,00033	0,00165	97.073	160	484.967	0,99816	6.845.897	70,52
10 a 14	0,00041	0,00203	96.914	197	484.076	0,99649	6.360.930	65,64
15 a 19	0,001	0,005	96.717	483	482.376	0,99387	5.876.854	60,76
20 a 24	0,00146	0,00726	96.234	699	479.421	0,99263	5.394.478	56,06
25 a 29	0,0015	0,00748	95.535	715	475.887	0,99175	4.915.057	51,45
30 a 34	0,00181	0,00902	94.820	855	471.962	0,9906	4.439.170	46,82
35 a 39	0,00197	0,00978	93.965	919	467.526	0,98886	3.967.208	42,22
40 a 44	0,00252	0,01252	93.046	1165	462.317	0,98643	3.499.682	37,61
45 a 49	0,00295	0,01464	91.881	1346	456.042	0,97941	3.037.365	33,06
50 a 54	0,0054	0,02663	90.536	2.411	446.651	0,9663	2.581.323	28,51
55 a 59	0,00836	0,04095	88.125	3.609	431.600	0,9477	2.134.672	24,22
60 a 64	0,01325	0,06413	84.516	5.420	409.027	0,91932	1.703.072	20,15
65 a 69	0,02069	0,09837	79.095	7.780	376.026	0,86703	1.294.045	16,36
70 a 74	0,03748	0,17134	71.315	12.219	326.027	0,79617	918.020	12,87
75 a 79	0,05533	0,24304	59.096	14.363	259.572	0,56153	591.993	10,02 c/
80 y +	0,13457	1	44.733	44.733	332.420		332.420	7,43
a/ ${}_5 P_b$	b/ ${}_5 P_{0+}$	c/ ${}_5 P_{75+}$		F0=	0,1941	4K1 =	13.139	

Fuente: DANE - SDP, Proyecciones de Población por localidades y UPZ 2006 – 2015

3.5 Migración

Los saldos migratorios serán negativos en los dos periodos y las tasas de migración se ubicarán alrededor de -1,54 por mil, lo cual demuestra el importante peso que tiene este componente demográfico, en el crecimiento y estructura de la población residente en la localidad de Sumapaz.

Cuadro 27
Sumapaz. Migrantes netos y tasa neta de migración (por mil). 2005 – 2015

Periodo	Migrantes netos	
	Total	Tasa (por mil)
2005-2010	-47	-1,54
2010-2015	-47	-1,48

Fuente: DANE - SDP, Proyecciones de Población por localidades y UPZ 2006 - 2015

3.5.2 Tamaño promedio de Hogar

Los cambios que ha experimentado la ciudad debido a la reducción de la fecundidad también se evidencian a través del tamaño de los hogares, en la localidad cada vez son más pequeños el tamaño de los hogares y las viviendas.

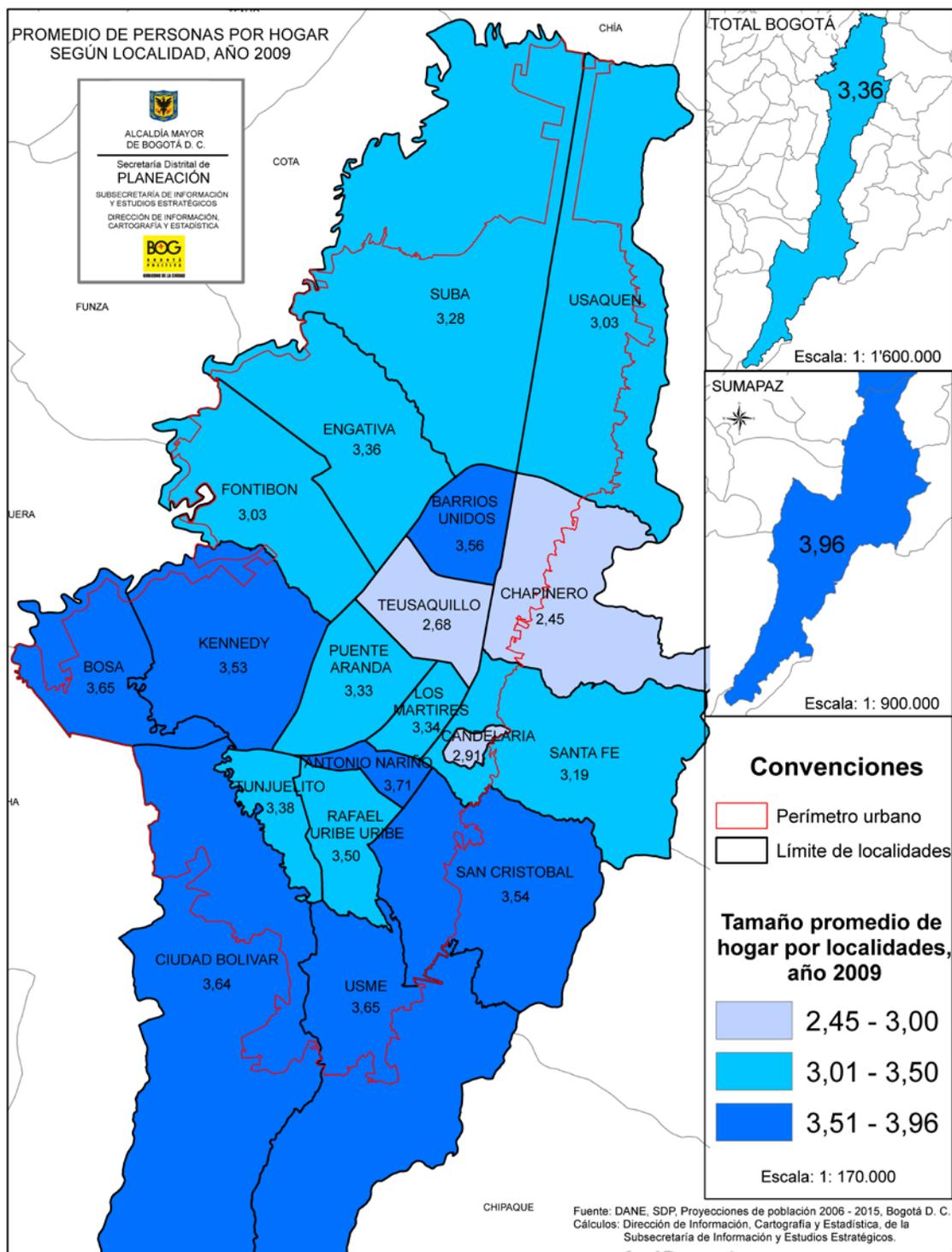
Cuadro 28
Promedio de personas por vivienda y hogar según localidad. 2009

Localidad	Personas por vivienda	Personas por hogar
Bogotá D.C.	3,68	3,36
Usaquén	3,00	3,03
Chapinero	2,45	2,45
Santafé	3,29	3,19
San Cristóbal	3,73	3,54
Usme	3,99	3,65
Tunjuelito	4,21	3,38
Bosa	4,52	3,65
Kennedy	3,90	3,53
Fontibón	3,03	3,03
Engativá	3,67	3,36
Suba	3,58	3,28
Barrios Unidos	4,15	3,56
Teusaquillo	2,58	2,68
Los Mártires	3,65	3,34
Antonio Nariño	4,01	3,71
Puente Aranda	3,73	3,33
Candelaria	3,07	2,91
Rafael Uribe Uribe	3,72	3,50
Ciudad Bolívar	4,36	3,64
Sumapaz	3,68	3,96

Fuente: DANE - SDP, Proyecciones de Población por localidades y UPZ 2006 – 2015

En el siguiente plano se observan los resultados del tamaño promedio de los hogares por localidad.

Plano 16. Promedio de personas por hogar



3.6 Cambios de población

3.6.1 Crecimiento natural

El crecimiento natural o saldo vegetativo es la diferencia que resulta entre los nacimientos y decesos ocurridos en un año. En la práctica se obtiene por la diferencia entre la tasa bruta de Natalidad y tasa bruta de Mortalidad por mil. Se utiliza el término crecimiento natural para indicar que se trata solamente del efecto biológico de nacer y morir sin incluir otros fenómenos no biológicos como la migración. Si el valor de la tasa de crecimiento natural fuera cero se interpretaría como crecimiento nulo de población, todos los que fallecen se reemplazan por un número igual de nacimientos, ahora, si el valor fuera negativo, significaría que son más las personas que fallecen que los nacimientos.

En la localidad, la diferencia entre los que nacen y los que mueren es positiva en 10,55 personas por cada 1000 personas, en el quinquenio 2005-2010, en el quinquenio 2010-2015 esta relación baja a un poco más de 8,69 personas por cada 1000.

Cuadro 29
Sumapaz. Tasa de crecimiento natural, de natalidad y de mortalidad.
2005 - 2015

Periodo	Tasas implícitas (por mil)		
	Crecimiento Natural	Natalidad (Bruta)	Mortalidad (Bruta)
2005-2010	10,55	16,86	6,31
2010-2015	8,69	14,96	6,28

Fuente: DANE - SDP, Proyecciones de Población por localidades y UPZ 2006 – 2015

En el siguiente plano se observan los resultados de la tasa de crecimiento natural, natalidad y mortalidad por localidad 2005 – 2010.

3.6.2 Tasa de crecimiento

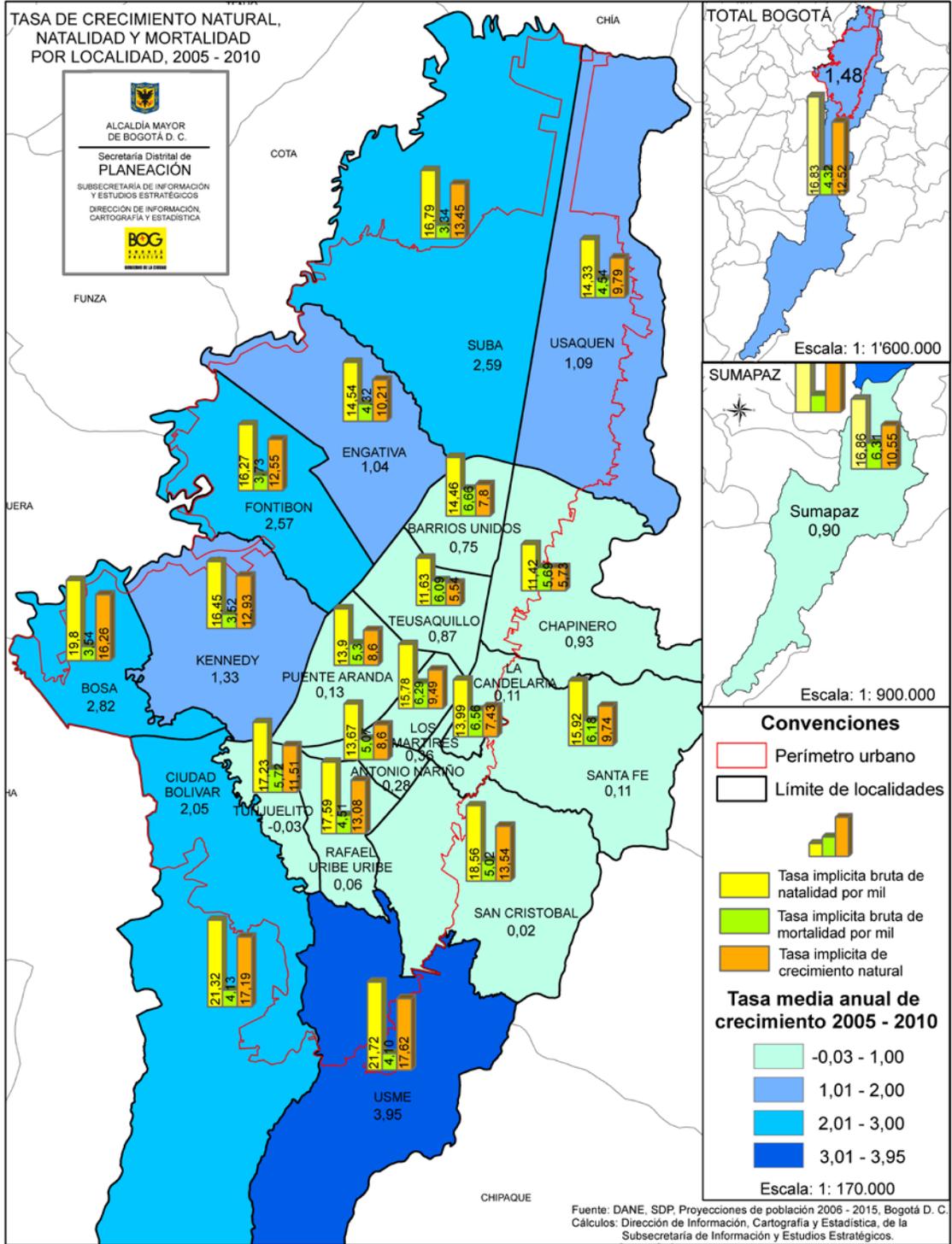
El crecimiento de la población de Sumapaz se efectúa a un ritmo cada vez más lento. En el quinquenio 2005-2010 el crecimiento medio exponencial se ubicó en 0,89 y para el quinquenio 2010-2015 la tasa de crecimiento se ubica en 0,74.

Cuadro 30
Sumapaz. Tasa media anual de crecimiento exponencial y geométrico. 2005 - 2015

Periodo	Tasas medias anuales	
	Exponencial	Geométrico
2005-2010	0,89	0,90
2010-2015	0,74	0,75

Fuente: DANE - SDP, Proyecciones de Población por localidades y UPZ 2006 – 2015

Plano 18. Tasa de crecimiento natural, de natalidad y de mortalidad



Capítulo IV



Pobreza



CAPÍTULO IV. POBREZA

La pobreza debe entenderse desde su integridad y complejidad, no solamente desde la medición del ingreso de una persona, o su acceso a bienes y servicios o su percepción de la misma, más bien, como la posibilidad de acceder a una vida digna, con oportunidades de inclusión social. La medición de un fenómeno de tal magnitud está lejos de ser sencilla, pues en un sentido más amplio, la pobreza se entiende como la negación de las oportunidades y opciones fundamentales de las personas, no se trata únicamente, por ejemplo, de la medición del ingreso como aproximación a esta, pues no tiene en cuenta la satisfacción de las necesidades de las personas y la posibilidad de su inclusión social, en términos de uso que se le da al ingreso, además de ser una variable coyuntural y difícil de medir.

Abordaremos tres aproximaciones a la medición de la pobreza así: 1. Por la medición de la pobreza estructural vista desde el indicador de necesidades básicas insatisfechas – NBI, 2. Estándar de Vida por medio de los índices ICV y Sisbén II, 3. Por la percepción que tienen las personas acerca de su condición de pobreza y el poder adquisitivo de su ingreso. Ninguna de estas formas de medir la pobreza puede ser considerada definitiva y más bien son complementarias.

4.1 Pobreza estructural

El indicador de Necesidades básicas insatisfechas (NBI), es la principal medida de pobreza estructural, tiene la ventaja de medir la pobreza multidimensionalmente al abarcar aspectos tales como Acceso a servicios sanitarios, Condiciones de vida, Dependencia económica, Inasistencia escolar y hacinamiento. Como veremos este no dimensiona la medición de la pobreza en la Ciudad, puesto que estructural y dotacionalmente se encuentra en un estado avanzado, por el cual el indicador no muestra avances significativos en los últimos años y tiene componentes críticos como el hacinamiento y la alta dependencia económica.

Necesidades Básicas Insatisfechas

Para la medición del indicador de necesidades básicas insatisfechas, la metodología contempla cinco componentes que son: 1. Personas en viviendas inadecuadas, 2. Personas en viviendas con servicios inadecuados, 3. Personas en hogares con hacinamiento crítico, 4. Personas en hogares con inasistencia escolar y 5. Personas en hogares con alta dependencia económica. Para la interpretación del resultado del indicador, se tiene que al presentarse carencia de uno o más de estos componentes, el hogar es catalogado como pobre por no tener satisfechas sus necesidades básicas y la privación de dos o más de estos componentes determina el estado de miseria.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta de calidad de vida 2007, la localidad de Sumapaz registró que el 4,9% de la población se encuentra en miseria por NBI y el 27,7% se encuentra en pobreza por NBI.

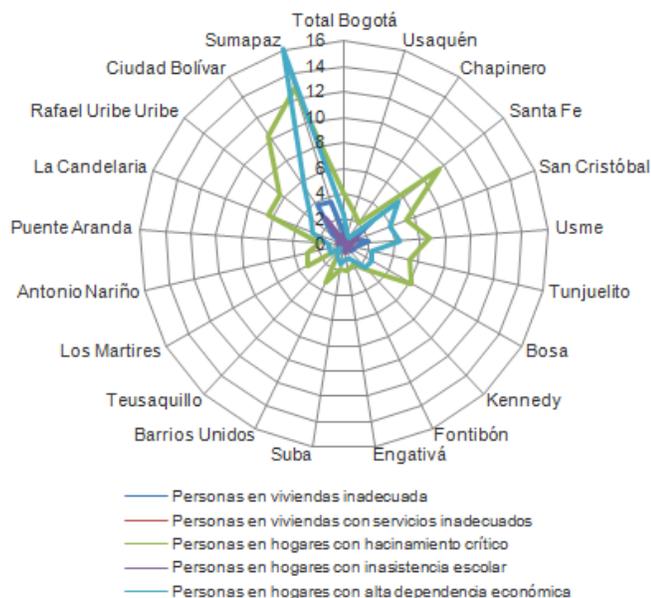
Gráfica 11
Bogotá. Número de personas en estado de pobreza y miseria según NBI por localidad. 2007



Fuente: DANE - SDP, Encuesta de Calidad de Vida Bogotá 2007

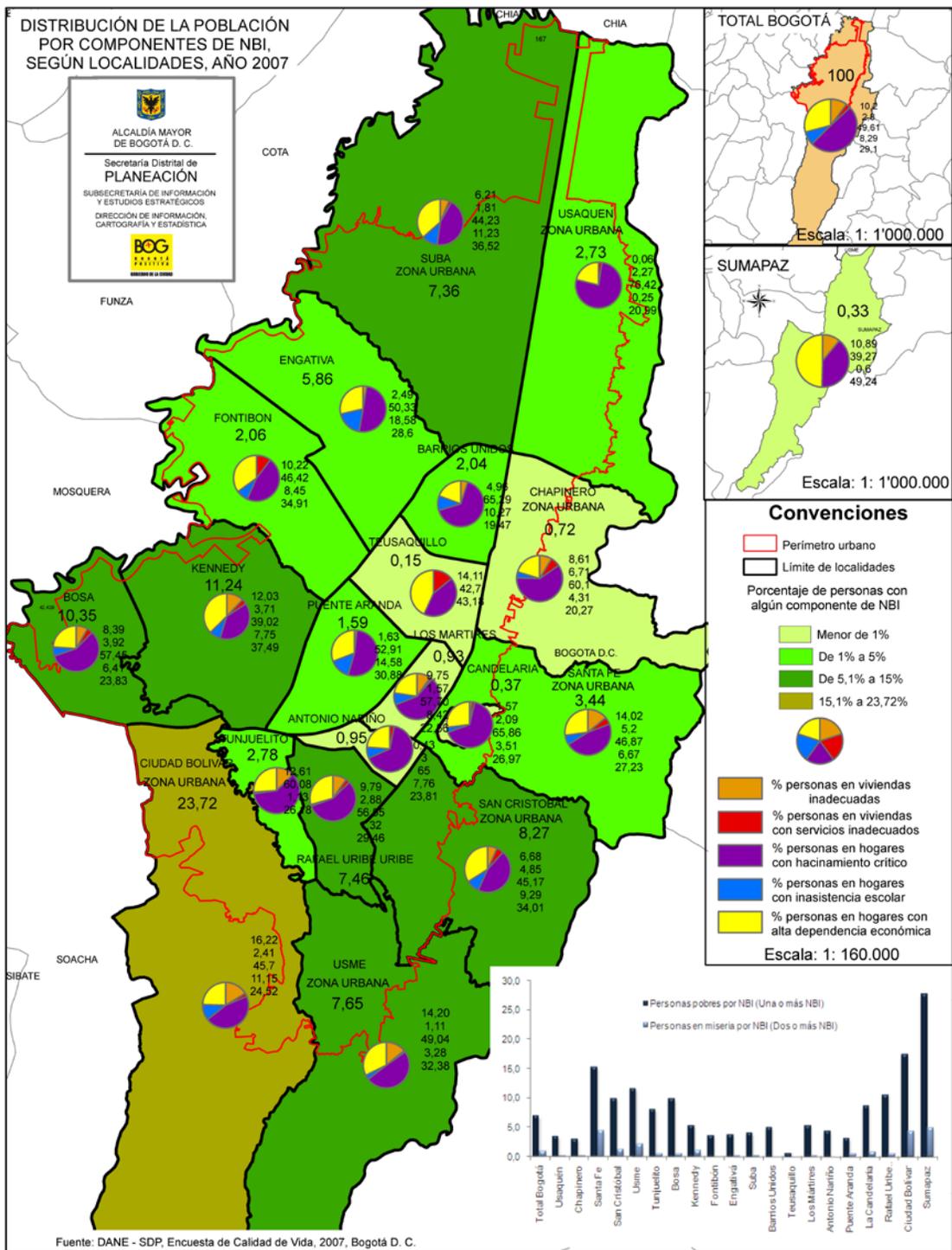
En la siguiente gráfica se evidencia la poca incidencia que tienen algunos de los componentes de necesidades básicas insatisfechas, como viviendas con servicios inadecuados, inasistencia Escolar o viviendas inadecuadas, vemos que en Sumapaz, a diferencia de la Ciudad, el que más influye en el Indicador de Necesidades básicas insatisfechas es la “alta dependencia económica”, seguido del hacinamiento crítico el cual predomina en la Ciudad.

Gráfica 12
Bogotá D.C. Componentes del indicador de NBI según localidad. 2007



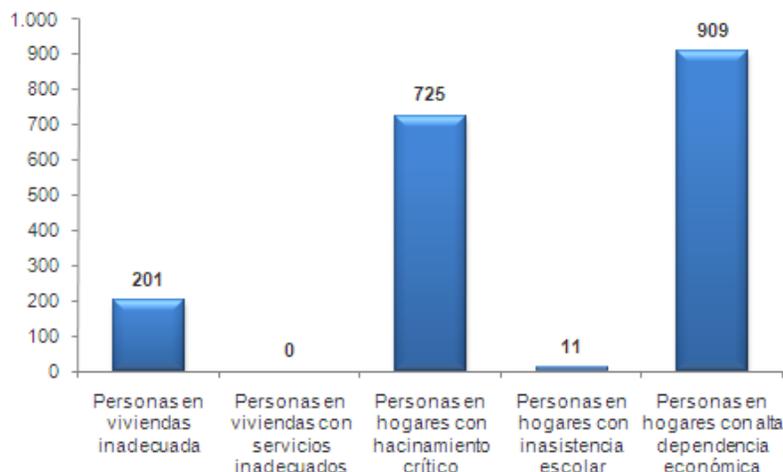
Fuente: DANE - SDP, Encuesta de Calidad de Vida Bogotá 2007

Plano 19. Distribución de la población por componentes de NBI, según localidades



De los cinco componentes del indicador de necesidades básicas insatisfechas, el que más afecta a la población de Sumapaz al igual que a la Ciudad, como se había mencionado, es el de hacinamiento crítico, seguido del de alta dependencia económica.

Gráfica 13
Sumapaz. Número de personas por componente del indicador de NBI. 2007



Fuente: DANE - SDP, Encuesta de Calidad de Vida Bogotá 2007

4.2 Estándar de Vida

Una aproximación al concepto de Calidad de vida es el construido a partir de la existencia y disfrute de las realizaciones de la persona, por lo cual no distingue entre las necesidades básicas o físicas de las espirituales, debido a que tiene que ver con la capacidad de la persona (de ser y de hacer) y las realizaciones (ejercicio de las capacidades en términos de lo que pueden o podrían hacer; según la teoría de Sen). Si bien la medición de la calidad en un sentido amplio está lejos de ser sencilla, la aproximación multidimensional de los índices compuestos empleados para medir el estándar de vida están enmarcados en dimensiones que son constitutivas de la vida y que reflejan el bien-estar de las personas.¹⁵ A diferencia del indicador de necesidades básicas insatisfechas NBI asigna ponderaciones de acuerdo con las variables que mejor permitan identificar y clasificar a la población según las condiciones socio económicas y de posibilidades de inclusión social. Los índices empleados para esta medición son el Índice de Condiciones de Vida (ICV) y el Sistema de Identificación de Potenciales beneficiarios de Programas Sociales (Sisbén). Los cuales como veremos tienen objetivos bien diferenciados; aunque comparten una misma construcción conceptual. Algunas características importantes de estos índices son:

- Asigna a cada hogar un puntaje que varía entre cero y cien.
- Son medidas cardinal y continua, por tanto no separa entre pobreza, no pobreza, miseria y no miseria como es el caso de Línea de Pobreza o el Indicador de

¹⁵ "Algunas Consideraciones analíticas sobre el estándar de Vida". Gamboa Luis; Cortés Darwin, González Jorge Iván. Revista de economía de la Universidad del Rosario. (2000)

Necesidades Básicas Insatisfechas NBI. Aunque permiten ordenamientos de la población, pues mientras más cerca esté el hogar a cero se considera que tienen más necesidades, dificultades y menor calidad de vida. No obstante, dependiendo de los objetivos de cada programa social, se pueden determinar rangos y líneas de corte, como es el Caso del Sisbén.

4.2.1 Condiciones de vida

El Índice de Condiciones de Vida (ICV) mide el estándar de vida mediante la combinación de variables de capital humano, con variables de acceso potencial a bienes físicos y con variables que describen la composición del hogar, estas no son redundantes, lo que las hace complementarias. Un mayor valor del ICV refleja una mejora en las condiciones de vida del hogar; es decir, que a mayor puntaje, mejores son las condiciones de vida de la población analizada¹⁶. El ICV Contempla cuatro factores que son:

- Acceso y calidad de servicios
- Educación y capital humano
- Tamaño y composición del hogar
- Calidad de la vivienda

El Índice de condiciones de vida permite comparaciones interpersonales e intertemporales del estándar de vida de las personas.

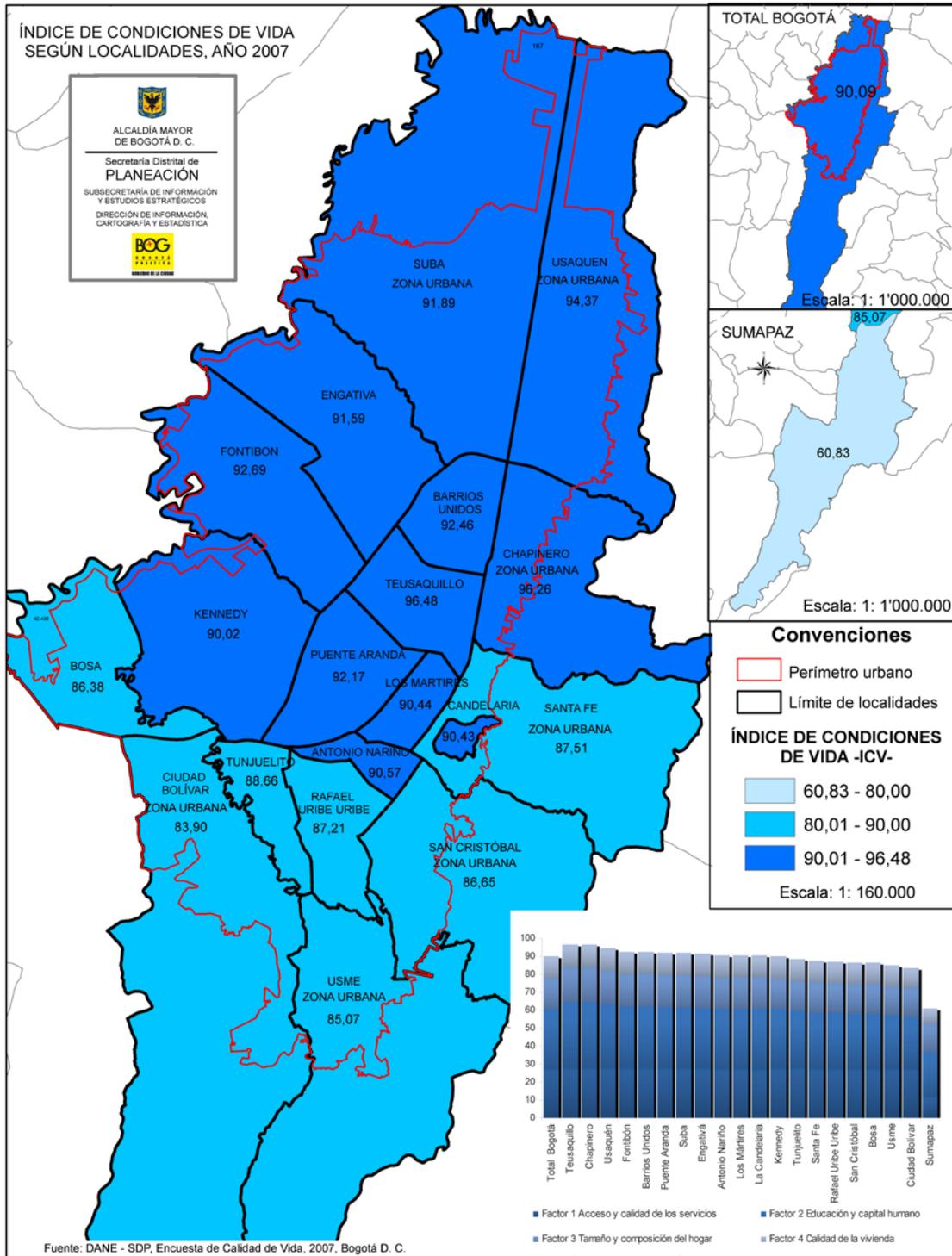
Cuadro 31
Bogotá D.C. Índice de condiciones de vida por factores según localidad. 2007

Localidad	ICV	Factor 1 Acceso y calidad de los servicios	Factor 2 Educación y capital humano	Factor 3 Tamaño y composición del hogar	Factor 4 Calidad de la vivienda
13 Teusaquillo	96,48	27,31	37,35	19,17	12,64
2 Chapinero	96,26	27,26	37,44	19,07	12,48
1 Usaquén	94,37	27,31	36,06	18,44	12,57
9 Fontibón	92,69	27,32	34,66	17,99	12,73
12 Barrios Unidos	92,46	27,26	34,97	18,04	12,20
16 Puente Aranda	92,17	27,26	34,25	18,03	12,62
11 Suba	91,89	27,27	34,39	17,75	12,47
10 Engativá	91,59	27,29	33,80	17,83	12,65
15 Antonio Nariño	90,57	27,23	33,41	17,41	12,49
14 Los Mártires	90,44	26,99	33,40	17,89	12,14
17 La Candelaria	90,43	26,69	33,88	18,03	11,82
8 Kennedy	90,02	27,26	33,07	17,30	12,39
6 Tunjuelito	88,66	27,26	32,29	16,70	12,33
3 Santa Fe	87,51	26,78	31,62	17,19	11,77
18 Rafael Uribe Uribe	87,21	27,20	31,10	16,64	12,26
4 San Cristóbal	86,65	27,18	31,00	16,49	11,93
7 Bosa	86,38	27,15	30,85	16,34	11,97
5 Usme	85,07	27,17	30,07	15,99	11,81
19 Ciudad Bolívar	83,90	26,99	29,64	15,72	11,39
20 Sumapaz	60,83	11,67	25,03	15,95	8,13
Total	90,09	27,21	33,18	17,37	12,30

Fuente: DANE - SDP, Encuesta de Calidad de Vida Bogotá 2007
Procesamiento: SDP, Dirección de información, Cartografía y Estadística

¹⁶ Encuesta de calidad de vida Bogotá 2007- resultados preliminares, página 43

Plano 20. Índice de Condiciones de vida

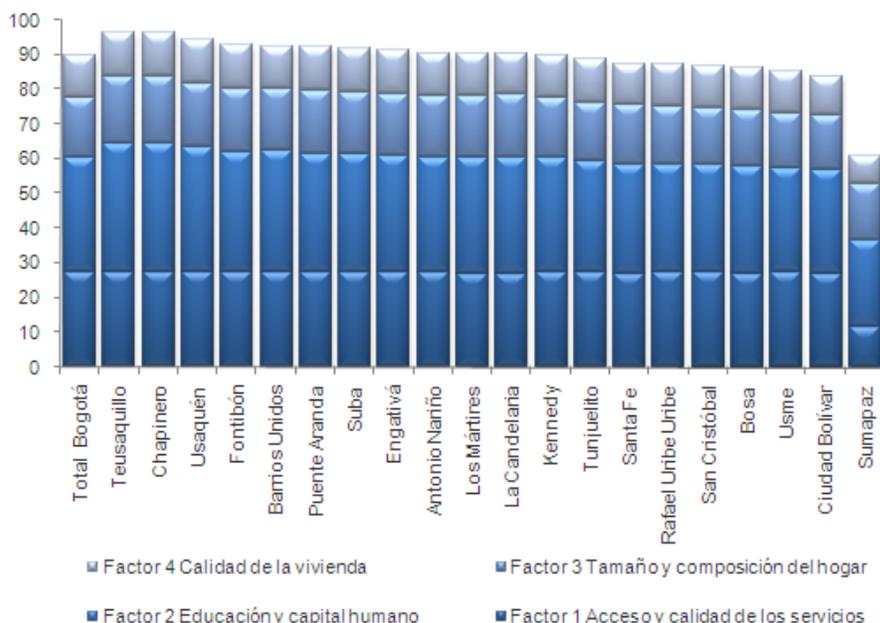


Los valores máximos de los factores según las ponderaciones de las variables son:

- Factor 1. Acceso y calidad de los servicios: 27,42
- Factor 2. Educación y capital humano: 39,43
- Factor 3. Tamaño y composición del hogar: 20.25
- Factor 4. Calidad de la vivienda: 12.90

Para el caso de la localidad de Sumapaz, el índice de condiciones de vida en cada uno de sus factores es menor al de Bogotá, tal como se observa en la gráfica 14 y es la localidad con menor ICV, aunque por su naturaleza rural, no debe ser comparada directamente con las localidades urbanas.

Gráfica 14
Bogotá D.C. Índice de condiciones de vida por factor según localidad. 2007



Fuente: DANE - SDP, Encuesta de Calidad de Vida Bogotá 2007

4.2.2 SISBÉN

Es una herramienta de identificación, que organiza a los individuos de acuerdo con su estándar de vida y permite la selección técnica, objetiva, uniforme y equitativa de beneficiarios de los programas sociales que maneja el Estado, de acuerdo con su condición socioeconómica particular. Si una persona ha sido identificada como potencial beneficiario de los programas sociales, es decir, que el nivel está entre 1 y 3, podrá acceder a los subsidios que otorga el Estado a través de los diferentes programas y de acuerdo con la reglamentación de cada uno de ellos.¹⁷

¹⁷ "Actualización de los criterios para la determinación, identificación y selección de beneficiarios de programas sociales." Conpes Social 177, 2008.

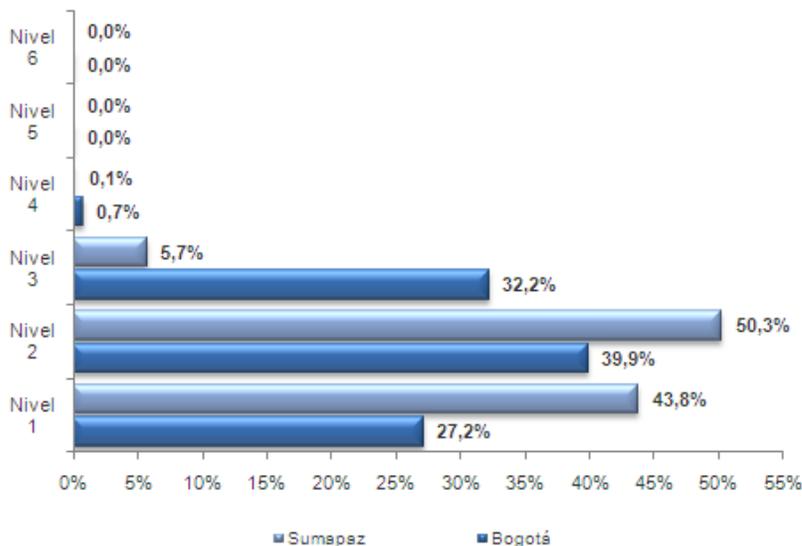
Así, la diferencia fundamental con el Índice de condiciones de vida es su objetivo, puesto que el Sisbén es por definición una herramienta de focalización de beneficiarios del gasto social, el análisis de la población en sus diferentes niveles debe hacerse a la luz de los sesgos en su medición. El Sisbén establece seis niveles en regiones urbanas y cuatro en rural.

Cuadro 32
Bogotá D.C. Número de personas registradas en el Sisbén, por nivel según localidad. 2009

Localidad	Niveles SISBEN						Total
	1	2	3	4	5	6	
1 Usaquén	39.676	41.555	57.015	1.588	148	35	140.017
2 Chapinero	8.013	12.169	2.510	356	61	9	23.118
3 Santa Fe	31.557	41.160	7.104	61	2		79.884
4 San Cristóbal	97.176	200.993	42.207	320			340.696
5 Usme	156.607	148.326	15.458				320.391
6 Tunjuelito	48.402	63.025	35.557	489			147.473
7 Bosa	90.278	301.964	52.699	270			445.211
8 Kennedy	97.468	249.793	282.494	9.127	30	3	638.915
9 Fontibón	22.658	34.322	97.609	2.089	45		156.723
10 Engativá	61.009	110.741	300.309	8.784	16	14	480.873
11 Suba	74.002	243.066	174.818	2.973	197	63	495.119
12 Barrios Unidos	13.824	2.559	44.267	1.476	253	11	62.390
13 Teusaquillo	1.569	869	4.522	1.063	223	6	8.252
14 Los Mártires	16.342	4.484	23.128	355	4		44.313
15 Antonio Nariño	8.607	4.424	39.227	1.039			53.297
16 Puente Aranda	18.891	5.096	130.938	2.638	6		157.569
17 La Candelaria	5.028	5.173	1.149	3			11.353
18 Rafael Uribe Uribe	100.321	123.741	86.160	441	2		310.665
19 Ciudad Bolívar	321.850	189.346	41.797	346			553.339
20 Sumapaz	1.238	1.420	162	4			2.824
Total	1.214.516	1.784.226	1.439.130	33.422	987	141	4.472.422

Fuente: Dirección de Sisbén– SDP. Base acumulada de Sisbén con corte 30 de Mayo de 2009.

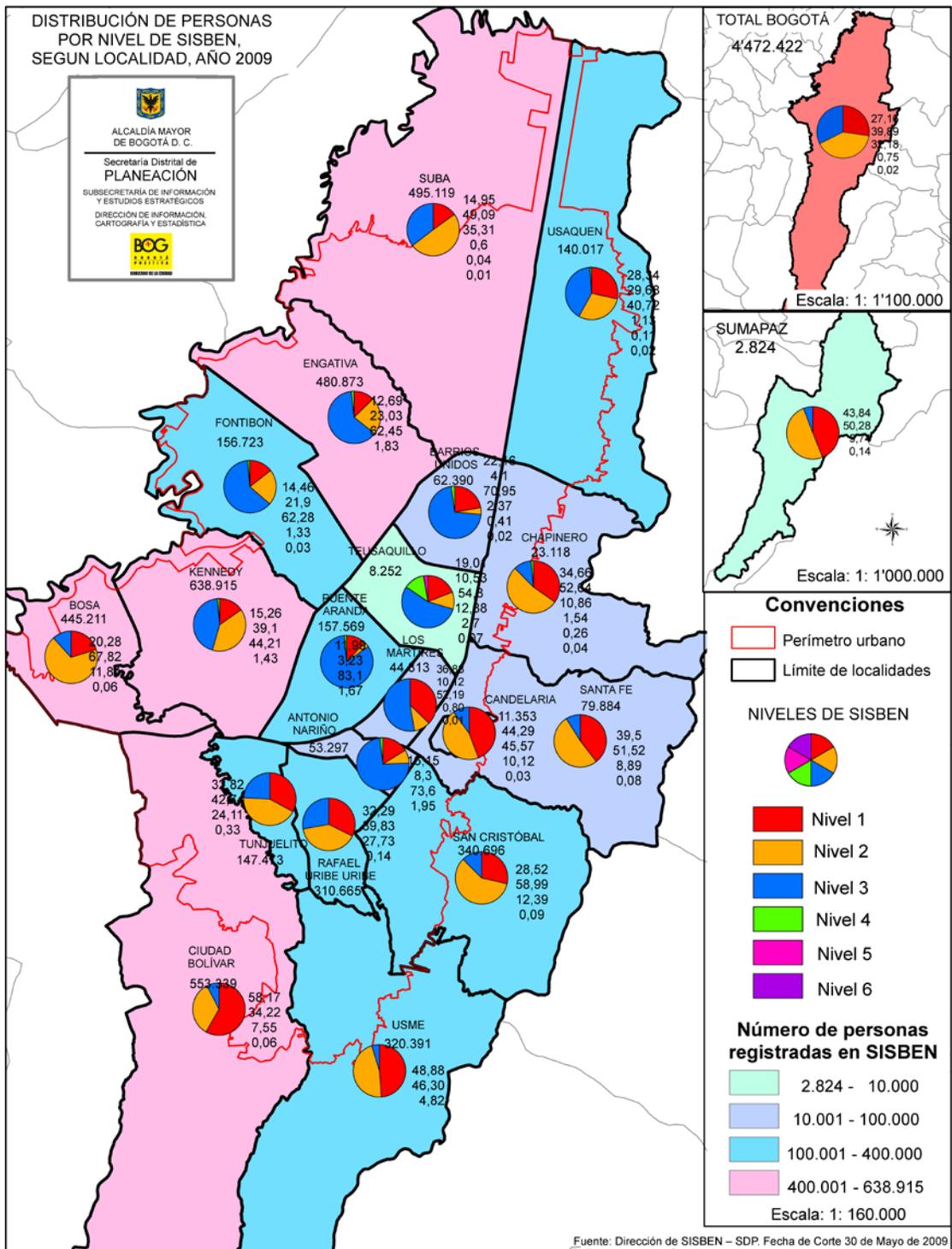
Gráfica 15
Bogotá D.C. Distribución de la población registrada en el Sisbén. 2009



Fuente: Dirección de Sisbén – SDP. Base acumulada de Sisbén con corte 30 de Mayo de 2009.

De la población que ha sido valorada de acuerdo con la metodología del Sisbén II en la localidad de Sumapaz al 30 de mayo de 2009, el 43,8% se encuentra en el Nivel I, el 50,3% en el Nivel II y en el Nivel III el 5,7%. Cabe mencionar que por ser una localidad rural, sólo puede clasificarse a su población en cuatro niveles.

Plano 21. Distribución de la población por nivel de Sisbén



4.3 Percepción de la pobreza

La medición de la percepción que la población tiene acerca de la pobreza se ha empleado como un análisis complementario a las metodologías tradicionales, desde la perspectiva abordada en la sección anterior, entendiendo la pobreza como la falta de capacidades de las personas, la percepción que las personas tengan constituye una aproximación valiosa a su medición, aunque limitada por su naturaleza, pues es inherente al concepto que tenga cada individuo de esta; no obstante la percepción que el individuo tiene de su condición económica, del entorno y de los factores que lo lleven a considerarse como pobre son igualmente valiosos a la hora de analizar el fenómeno en su magnitud.

4.3.1 Percepción sobre condición de pobreza

Según los resultados de la Encuesta de Calidad de vida 2007 muestran que un 63.7% de la población de la ciudad no se considera pobre, dentro de las localidades Sumapaz es la localidad con mayor percepción de pobreza.

Cuadro 33

Bogotá D.C. Percepción sobre condición de pobreza según localidad. 2003 y 2007

LOCALIDAD	Se considera pobre					Tasa de crecimiento no pobreza
	2003		2007		Sin Información	
	Si	No	Si	No		
1 Usaquén	25,2%	74,8%	21,6%	78,4%		0,0%
2 Chapinero	15,8%	84,2%	11,4%	88,6%		0,1%
3 Santa Fe	48,5%	51,5%	47,5%	52,3%	0,2%	0,0%
4 San Cristóbal	61,9%	38,1%	48,9%	51,1%		0,3%
5 Usme	66,3%	33,7%	42,9%	57,0%	0,1%	0,7%
6 Tunjuelito	56,2%	43,8%	42,8%	57,2%		0,3%
7 Bosa	56,9%	43,1%	44,5%	55,2%	0,3%	0,3%
8 Kennedy	49,6%	50,4%	40,8%	59,2%		0,2%
9 Fontibón	51,6%	48,4%	24,2%	75,8%		0,6%
10 Engativá	40,8%	59,2%	30,2%	69,8%		0,2%
11 Suba	35,4%	64,6%	32,8%	67,2%		0,0%
12 Barrios Unidos	33,5%	66,5%	30,9%	69,1%		0,0%
13 Teusaquillo	27,4%	72,6%	15,0%	85,0%		0,2%
14 Los Mártires	52,3%	47,7%	41,4%	58,6%		0,2%
15 Antonio Nariño	43,0%	57,0%	36,8%	63,0%	0,1%	0,1%
16 Puente Aranda	40,9%	59,1%	28,2%	71,8%		0,2%
17 La Candelaria	55,5%	44,5%	40,9%	59,1%	0,1%	0,3%
18 Rafael Uribe Uribe	61,2%	38,8%	46,4%	53,6%		0,4%
19 Ciudad Bolívar	62,3%	37,7%	55,1%	44,9%		0,2%
20 Sumapaz			80,4%	19,2%		0,0%
Total	46,1%	53,9%	36,3%	63,7%		0,2%

Fuente: DANE - SDP, Encuesta de Calidad de Vida Bogotá 2003 y 2007
 Procesamiento: SDP, Dirección de Información, Cartografía y Estadística

4.3.2 Percepción sobre poder adquisitivo del ingreso

Es una forma alternativa de medir el indicador tradicional de pobreza por ingresos, donde cada individuo con base en sus preferencias, define su canasta de consumo mínimo para considerarse en condición de pobreza, de acuerdo con los resultados de la Encuesta de Calidad de Vida 2007, la percepción sobre los ingresos para la localidad de Sumapaz de

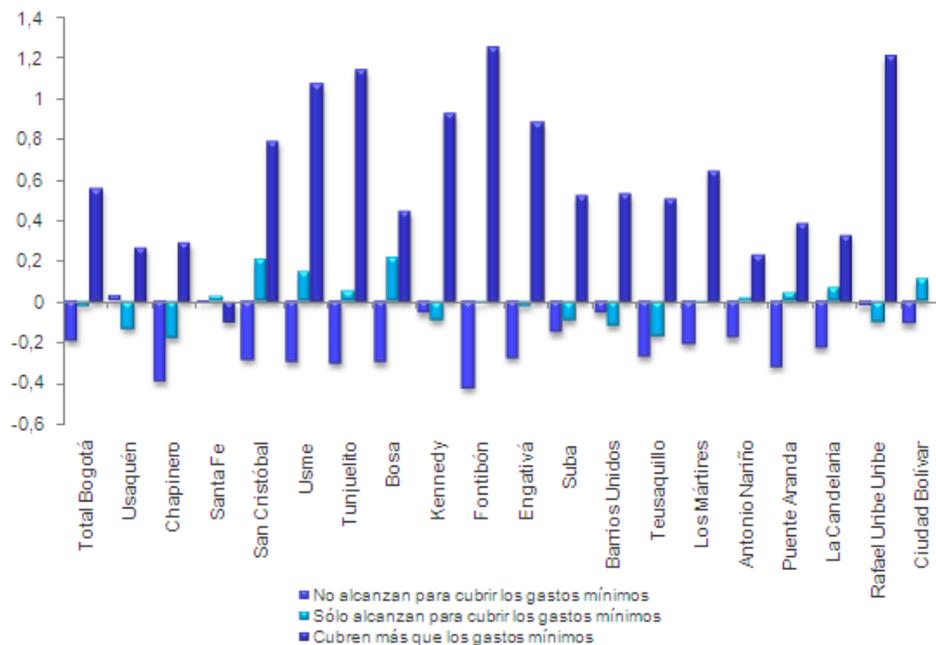
un total de 1.362 hogares, el 55,5% (756 hogares) afirman que sus ingresos no alcanzan para cubrir los gastos mínimos, el 43,9% (599 hogares) dicen que sus ingresos sólo alcanzan para cubrir los gastos mínimos y el 0,2% (2 hogares) reportan que sus ingresos cubren más que los gastos mínimos.

Cuadro 34
Bogotá D.C. Percepción sobre el poder adquisitivo del ingreso del hogar según localidad.
2007

Localidad	Total hogares	Percepción sobre ingresos							
		No alcanzan para cubrir los gastos mínimos		Sólo alcanzan para cubrir los gastos mínimos		Cubren más que los gastos mínimos		Sin información	
		Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
1 Usaquéen	137.979	19.400	14,1%	69.729	50,5%	48.851	35,4%		
2 Chapinero	50.351	3.245	6,4%	19.172	38,1%	27.915	55,4%	20	0,0%
3 Santa Fe	30.274	10.836	35,8%	15.284	50,5%	4.090	13,5%	64	0,2%
4 San Cristóbal	108.331	36.160	33,4%	62.843	58,0%	9.328	8,6%		
5 Usme	77.292	22.126	28,6%	48.705	63,0%	6.396	8,3%	65	0,1%
6 Tunjuelito	50.302	11.984	23,8%	31.410	62,4%	6.908	13,7%		
7 Bosa	137.351	41.691	30,4%	84.995	61,9%	10.665	7,8%		
8 Kennedy	263.661	72.388	27,5%	149.006	56,5%	42.267	16,0%		
9 Fontibón	91.798	16.957	18,5%	50.572	55,1%	24.269	26,4%		
10 Engativá	241.964	45.524	18,8%	150.544	62,2%	45.896	19,0%		
11 Suba	287.783	54.436	18,9%	156.354	54,3%	76.992	26,8%		
12 Barrios Unidos	68.494	12.564	18,3%	38.507	56,2%	17.424	25,4%		
13 Teusaquillo	48.537	4.674	9,6%	23.970	49,4%	19.893	41,0%		
14 Los Mártires	26.893	6.919	25,7%	15.287	56,8%	4.687	17,4%		
15 Antonio Nariño	30.499	5.850	19,2%	19.669	64,5%	4.942	16,2%	37	0,1%
16 Puente Aranda	70.670	11.740	16,6%	46.046	65,2%	12.884	18,2%		
17 La Candelaria	7.820	2.159	27,6%	4.202	53,7%	1.455	18,6%	4	0,1%
18 Rafael Uribe Uribe	101.815	35.149	34,5%	53.788	52,8%	12.878	12,6%		
19 Ciudad Bolívar	145.353	59.462	40,9%	77.716	53,5%	8.176	5,6%		
20 Sumapaz	1.362	756	55,5%	599	43,9%	2	0,2%	5	0,4%
Total	1.978.528	474.021	24,0%	1.118.395	56,5%	385.916	19,5%	196	0,0%

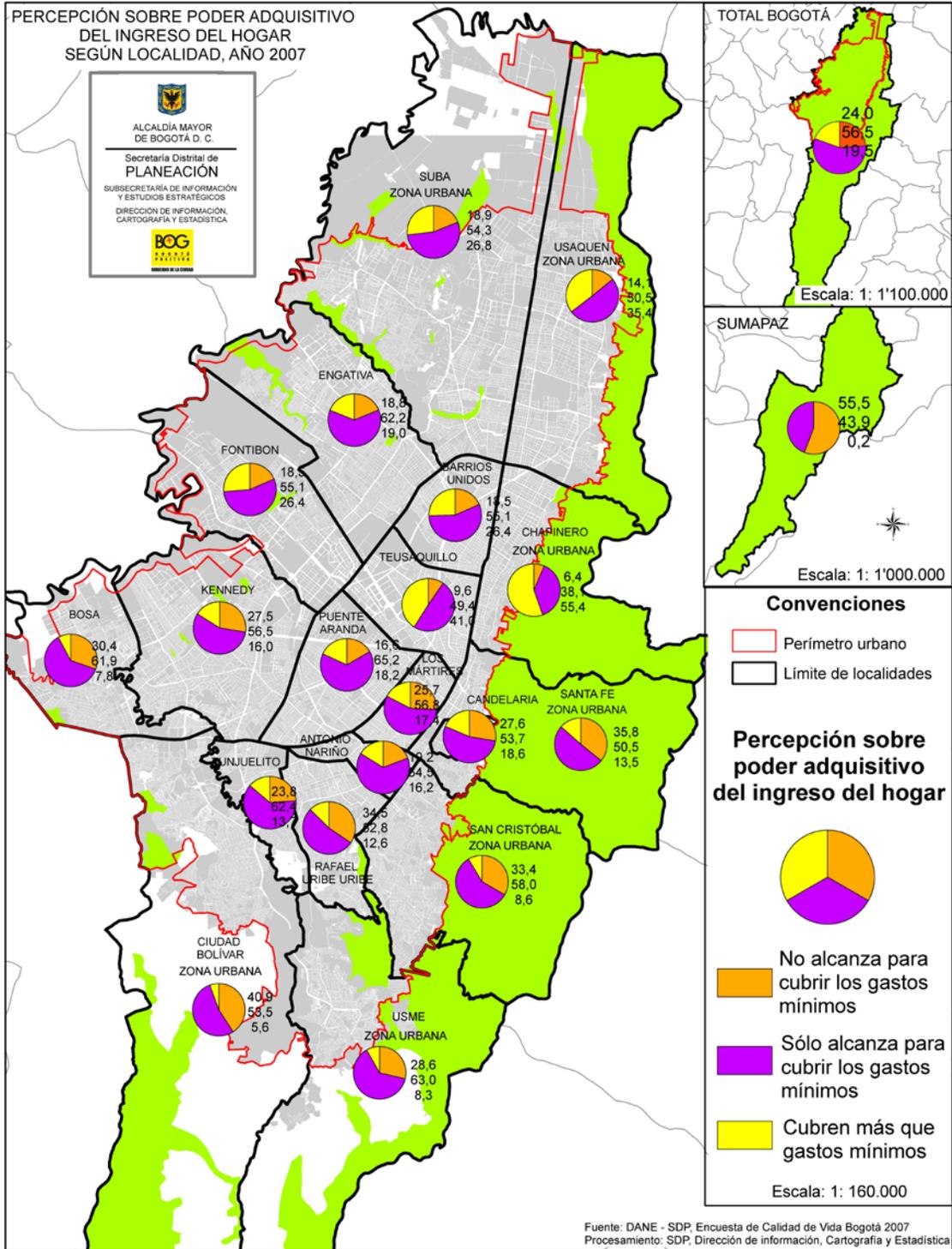
Fuente: DANE - SDP, Encuesta de Calidad de Vida Bogotá 2007
 Procesamiento: SDP, Dirección de información, Cartografía y Estadística

Gráfica 16
Bogotá D.C. Tasa de percepción sobre el poder adquisitivo del ingreso del hogar según localidad. 2003 y 2007



Fuente: DANE - SDP, Encuesta de Calidad de Vida Bogotá 2007
 Procesamiento: SDP, Dirección de información, Cartografía y Estadística

Plano 23. Percepción sobre poder adquisitivo



Capítulo V



Aspecto económico

CAPÍTULO V. ASPECTO ECONÓMICO

5.1 Actividad económica al interior de los hogares de Sumapaz

De acuerdo con los resultados del Censo 2005 del DANE, el total de hogares particulares censados en Sumapaz corresponde a 1.440; de los cuales 40 (2,8%) tiene alguna actividad económica. Este resultado es inferior al de Bogotá 4,2% y supera las localidades de Fontibón 2,7% y Teusaquillo 1,6%.

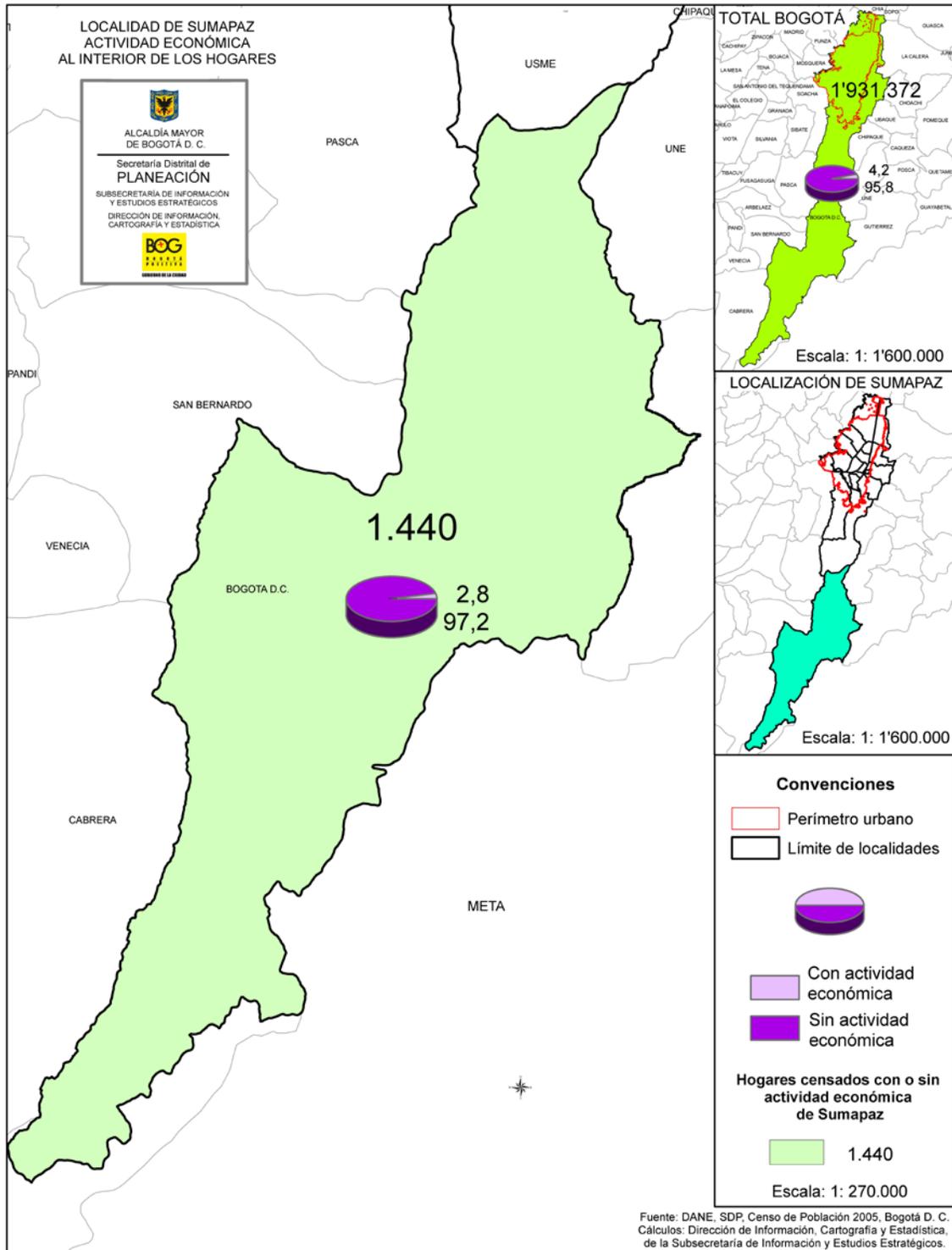
Gráfica 17
Sumapaz. Distribución de los hogares con y sin actividad económica. 2005



Fuente: DANE – Censo General 2005. Cálculos SDP – SIEE - DICE

En el siguiente plano se observan los resultados de la actividad económica al interior de los hogares de Sumapaz.

Plano 19. Distribución de los hogares según actividad económica por UPZ. 2005

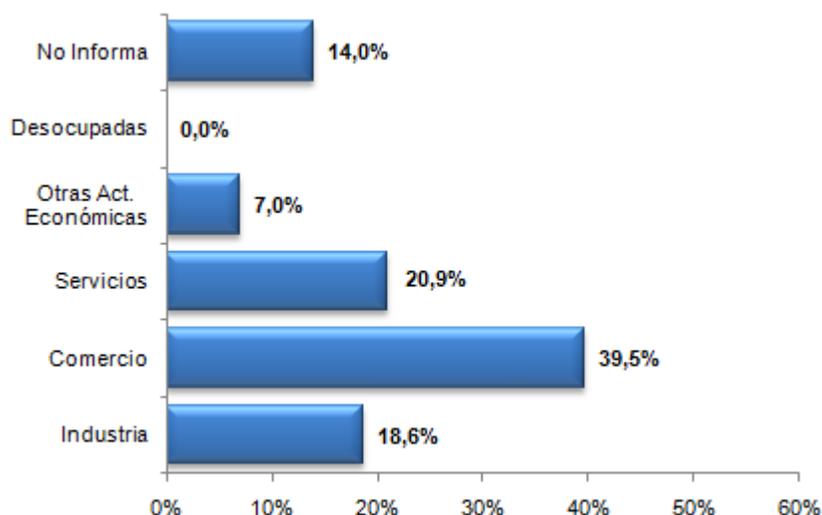


5.2 Comportamiento de los establecimientos económicos

5.2.1 Establecimientos económicos según actividad

De los 43 establecimientos económicos censados en el 2005 en la localidad de Sumapaz, 8 (18,6%) se dedican a industria, 17 (39,5%) a comercio, 9 (20,9%) a servicios y 3 (7,0%) a otras actividades.

Gráfica 18
Sumapaz. Distribución de los establecimientos según actividad económica. 2005



Fuente: DANE – Censo General 2005. Cálculos SDP – SIEE - DICE

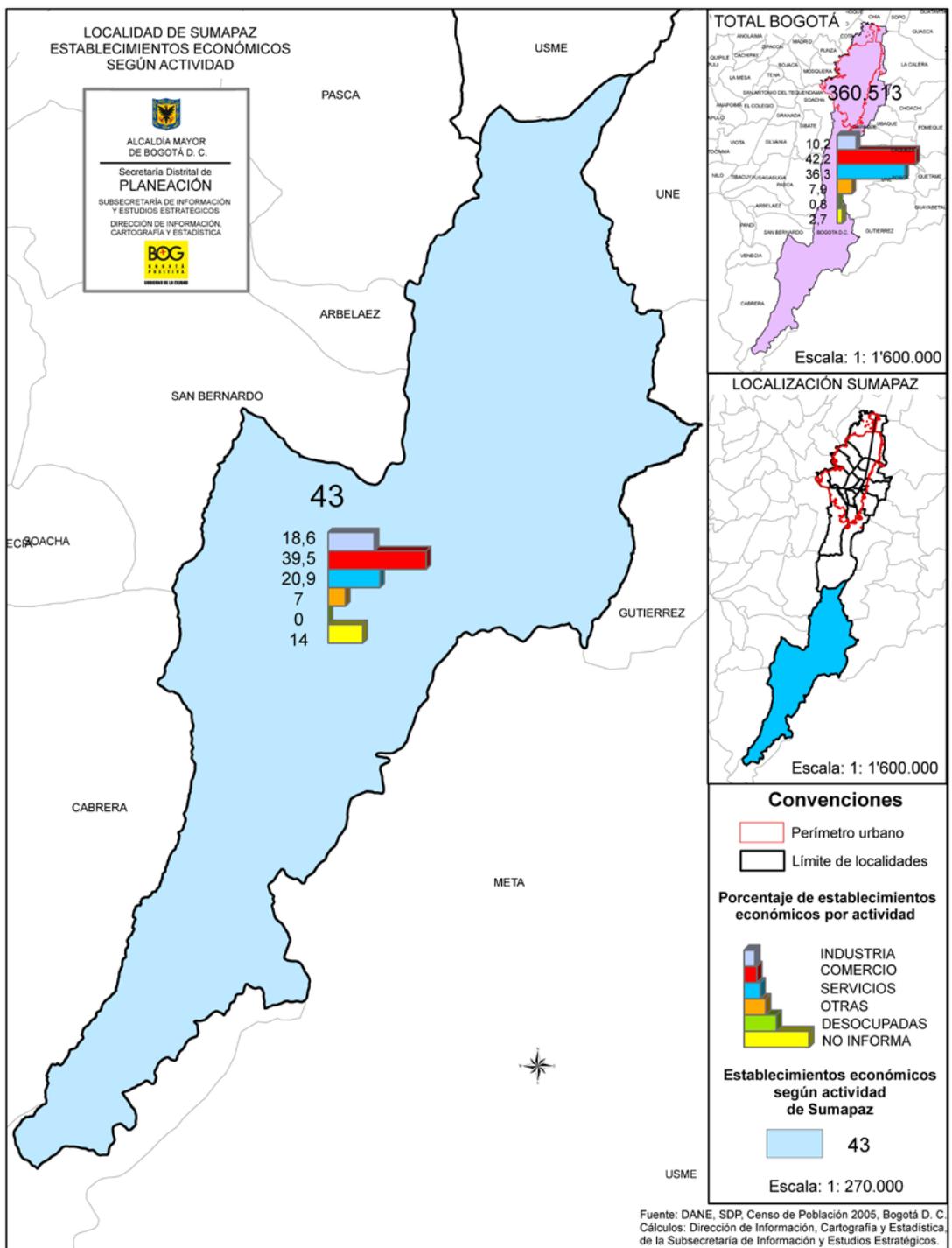
Cuadro 35
Sumapaz. Número y distribución de los establecimientos por actividad económica. 2005

UPZ	Industria	%	Comercio	%	Servicios	%	Otras Act. Económicas	%	Desocupada	%	No Informa	%	Total
Sumapaz	8	18,6%	17	39,5%	9	20,9%	3	7,0%			6	14,0%	43
Total Sumapaz	8	18,6%	17	39,5%	9	20,9%	3	7,0%			6	14,0%	43
Total Bogotá D.C.	36.706	10,2%	151.975	42,2%	130.707	36,3%	28.595	7,9%	2.848	0,8%	9.682	2,7%	360.513

Fuente: DANE – Censo General 2005. Cálculos SDP – SIEE - DICE

En el siguiente plano se observan los resultados de los establecimientos económicos según actividad de la localidad de Sumapaz por UPZ.

Plano 20. Número y distribución de los establecimientos económicos por actividad económica, según UPZ. 2005



5.2.2 Establecimientos económicos según su localización

En cuanto a la ubicación de los establecimientos económicos en la localidad de Sumapaz; de acuerdo con los resultados del Censo 2005 se tiene que de los 43 establecimientos censados, 40 (93,0%) se encuentran ubicados en viviendas y 3 (7,0%) están ubicados de manera independiente.

Cuadro 36
Sumapaz. Número y distribución de los establecimientos por localización (en vivienda o independiente. 2005

UPZ	Unidades asociadas a vivienda	%	Unidades independientes	%	Total
Sumapaz	40	93,0%	3	7,0%	43
Total Sumapaz	40	93,0%	3	7,0%	43
Total Bogotá D.C.	81.634	22,6%	278.879	77,4%	360.513

Fuente: DANE – Censo General 2005. Cálculos SDP – SIEE - DICE

Por actividad económica, en la localidad predomina el sector comercio con 17 establecimientos los cuales están ubicados en viviendas.

Cuadro 37
Sumapaz. Número y distribución de los establecimientos por localización (en vivienda o independientes) según actividad económica. 2005

Actividad económica	Unidades asociadas a vivienda	%	Unidades independientes	%	Total
Industria	8	100,0%			8
Comercio	17	100,0%			17
Servicios	9	100,0%			9
Otras Act. Económicas	3	100,0%			3
Desocupada					0
No Informa	3	50,0%	3	50,0%	6
Total Sumapaz	40	93,0%	3	7,0%	43

Fuente: DANE – Censo General 2005. Cálculos SDP – SIEE - DICE

5.2.3 Establecimientos económicos asociados a la vivienda

De los 40 establecimientos económicos asociados a vivienda, censados en el 2005, 17 (42,5%) se dedican al desarrollo de actividades del sector comercio, 9 (22,5%) de servicios y 8 (20,0%) de industria.

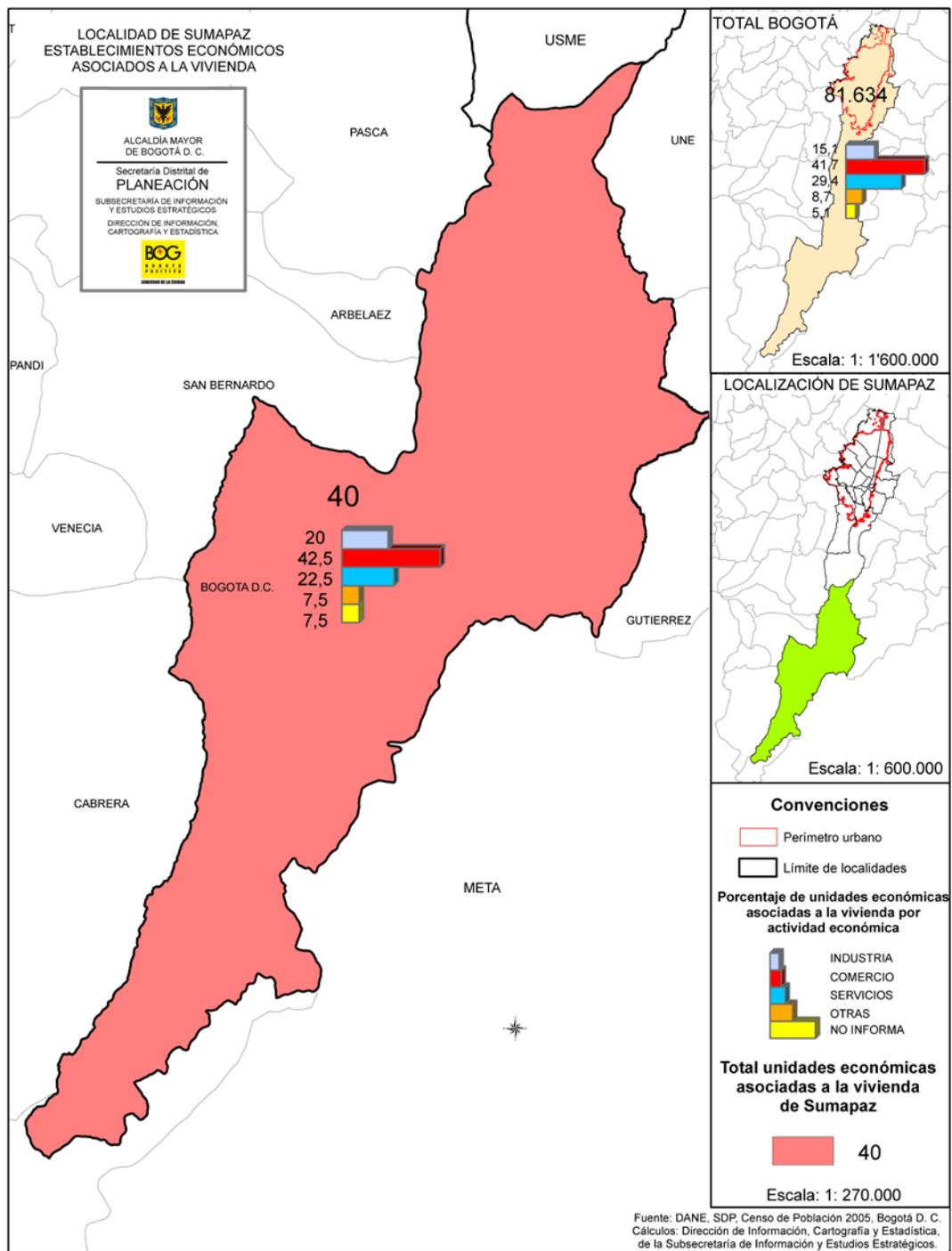
Cuadro 38
Sumapaz. Número y distribución de los establecimientos asociados a vivienda, según actividad económica. 2005

Actividad económica	Unidades asociadas a vivienda	%
Industria	8	20,0%
Comercio	17	42,5%
Servicios	9	22,5%
Otras Act. Económicas	3	7,5%
Desocupada		
No Informa	3	7,5%
Total Sumapaz	40	100%

Fuente: DANE – Censo General 2005. Cálculos SDP – SIEE - DICE

En el siguiente plano se observan los resultados de los establecimientos económicos asociados a vivienda para Sumapaz.

Plano 21. Número y distribución de los establecimientos económicos asociados a vivienda por actividad económica, según UPZ. 2005



5.2.4 Establecimientos económicos independientes

Los 3 establecimientos económicos censados en el 2005 como unidades independientes, no informaron sobre la actividad económica a la cual se dedicaban.

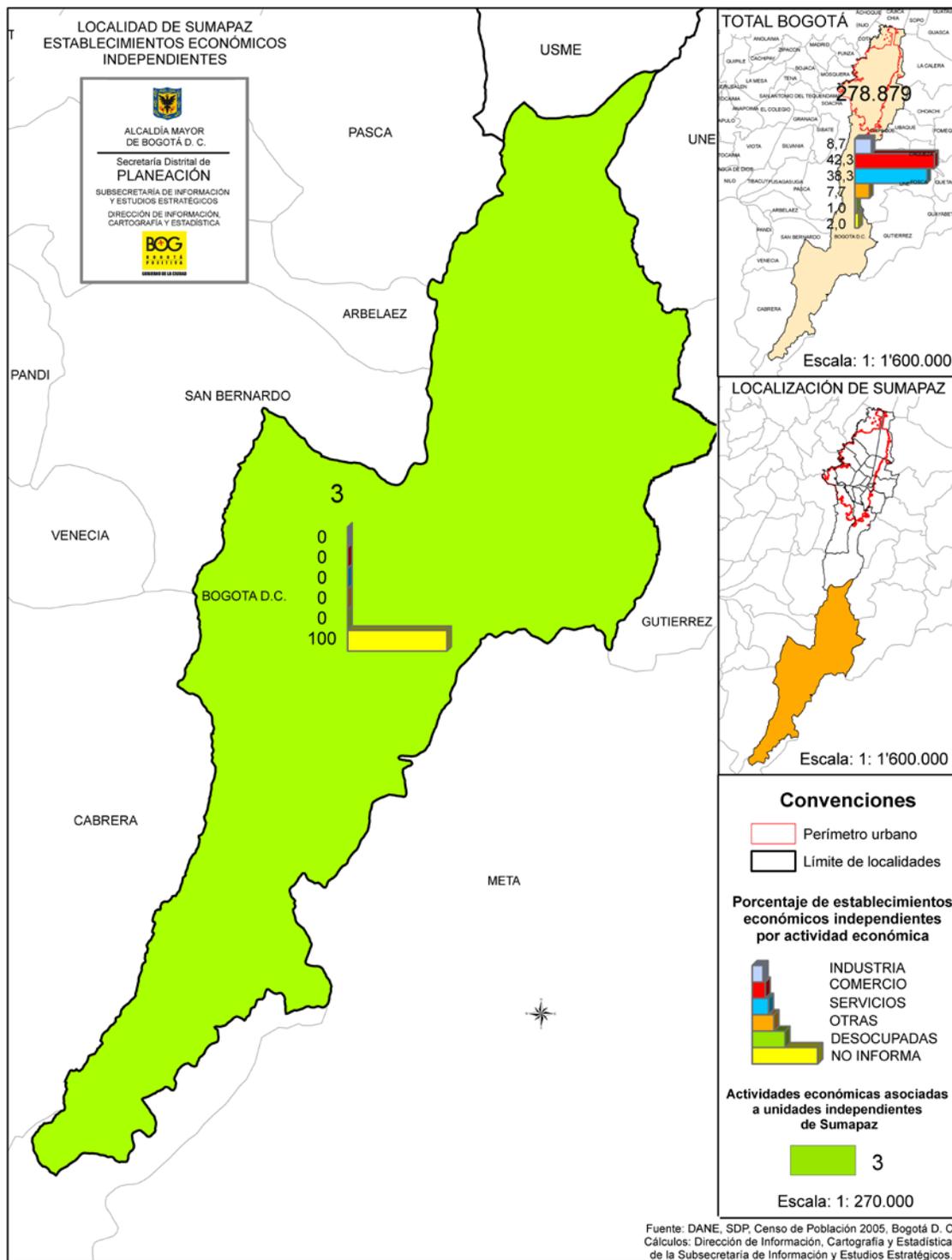
Cuadro 39
Sumapaz. Número y distribución de los establecimientos asociados a unidades independientes según actividad económica. 2005

Actividad económica	Unidades independientes	%
Industria		
Comercio		
Servicios		
Otras Act. Económicas		
Desocupada		
No Informa	3	100,0%
Total Sumapaz	3	100,0%

Fuente: DANE – Censo General 2005. Cálculos SDP – SIEE - DICE

En el siguiente plano se observan los resultados de los establecimientos económicos independientes para Sumapaz.

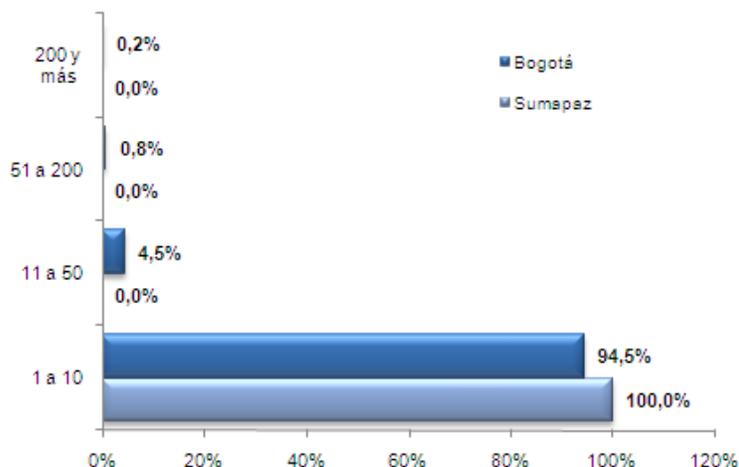
Plano 22. Número y distribución de los establecimientos económicos asociados a unidades independientes por actividad económica, según UPZ. 2005. Sumapaz



5.2.5 Establecimientos económicos según escala de personas ocupadas en el mes anterior al Censo

De los establecimientos económicos censados en la localidad de Sumapaz para las actividades de industria, comercio y servicios y que reportaron información de escala de personal ocupado, 33 establecimientos, los cuales constituyen el 100,0%, empleó entre 1 y 10 personas, porcentaje superior al de Bogotá D.C. el cual correspondió a 94,5%.

Gráfica 19
Sumapaz. Distribución de los establecimientos según escala de personas ocupadas en el mes anterior al censo. 2005



Fuente: DANE – Censo General 2005. Cálculos SDP – SIEE – DICE

Cuadro 40
Sumapaz Número de establecimientos por escala de personas ocupadas en el mes anterior al censo. 2005

UPZ	1 a 10	Total
920 Sumapaz	33	33
Total Sumapaz	33	33

Fuente: DANE – Censo General 2005. Cálculos SDP – SIEE – DICE

5.2.7 Promedio de personas que trabajaron en el mes anterior al censo

Para los sectores de industria, comercio y servicios, el promedio de personas empleadas en las unidades económicas el mes anterior al censo fue de 81 para la localidad de Sumapaz los cuales representan el 0,01% del total de promedio de empleados de la capital. El mayor número de personas se concentra en establecimientos cuyo promedio es de 2 a 5 empleados 52 (64,2%).

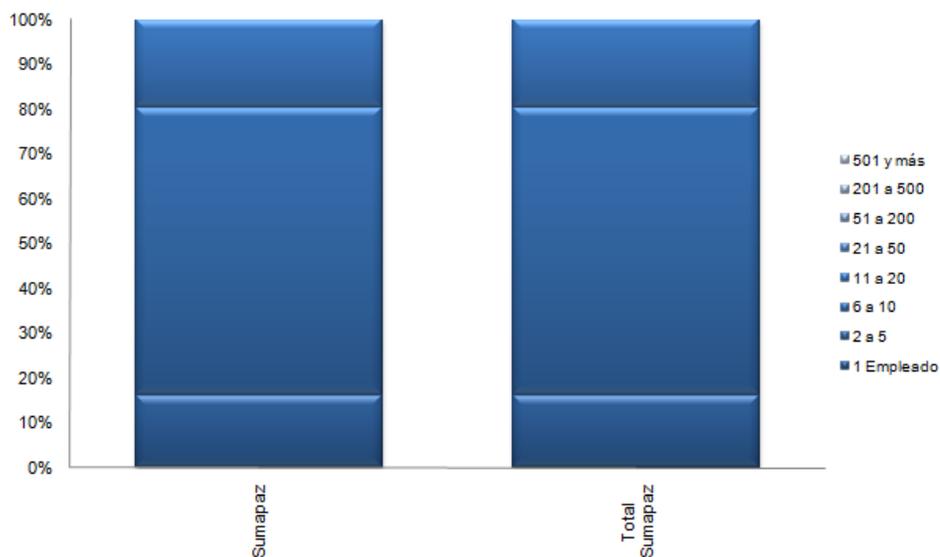
Dentro de la localidad se observa lo siguiente: las unidades económicas con promedio de 1 empleado, concentran 13 personas (16,0%), las de 2 a 5 empleados 52 (64,2%) y las de 6 a 10 empleados 16 personas (19,8%).

Cuadro 41
Sumapaz. Promedio de personas empleadas por escala de ocupación. 2005

UPZ	Promedio de personas empleadas por unidad económica			Total
	1	2 a 5	6 a 10	
920 Sumapaz	13	52	16	81
Total Sumapaz	13	52	16	81

Fuente: DANE – Censo General 2005. Cálculos SDP – SIEE - DICE

Gráfica 20
Sumapaz. Distribución del promedio de personas empleadas por UPZ según escala de ocupación. 2005



Fuente: DANE – Censo General 2005. Cálculos SDP – SIEE - DICE

5.2.8 Promedio de personas que trabajaron en el mes anterior al censo según actividad económica

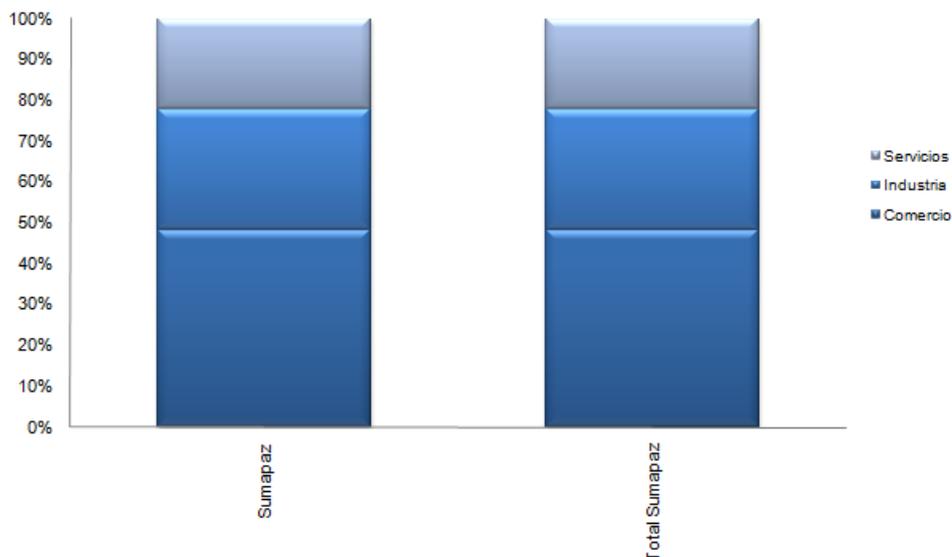
De los 81 empleados que en promedio trabajaron en las unidades económicas de la localidad en el mes anterior al censo, se tiene que el 48,1% (39) se encuentran ubicados en el sector Comercio, 29,6% (24) en Industria y 22,2% (18) en Servicios.

Cuadro 42
Sumapaz. Promedio de personas empleadas en los establecimientos por actividad económica según UPZ. 2005

UPZ	Comercio	Industria	Servicios	Total
920 Sumapaz	39	24	18	81
Total Sumapaz	39	24	18	81

Fuente: DANE – Censo General 2005. Cálculos SDP – SIEE - DICE

Gráfica 21
Sumapaz. Distribución del promedio de personas empleadas por actividad económica según UPZ. 2005



Fuente: DANE – Censo General 2005. Cálculos SDP – SIEE - DICE

5.3 Empleo

La información presentada a continuación corresponde a los resultados de las Encuestas de Calidad de Vida Bogotá – ECVB 2007, es necesario anotar que los conceptos de Población Económica Activa, Empleo y Desempleo no fueron investigados como regularmente se hace en la Encuesta de mercado laboral, por ende los análisis de los indicadores derivados de la ECV deben hacerse sobre la población restringida. Sin embargo, las ECV cuentan con preguntas que permiten entender el panorama laboral de la capital y sus localidades, esto es, se obtuvo información sobre la actividad principal (trabajar, buscar trabajo, estudiar, etc.) que realizaron las personas la semana anterior a las encuestas. De acuerdo con lo anterior, cualquier comparación con los indicadores de fuerza laboral presentados a continuación y los de otras fuentes debe tener en cuenta de antemano las diferencias metodológicas que restringen su comparabilidad.

La Población en Edad de Trabajar – PET se define como la población de 12 años y más en la zona urbana, que para el caso de la ECV 2007, responderá a las 19 localidades urbanas y 10 años y más para la localidad rural de Sumapaz. La PET se clasifica en población ocupada, población desocupada y población inactiva.

En la ECV 2007 la población ocupada (PO) está conformada únicamente por las personas que en la semana de referencia trabajaron la mayor parte del tiempo, de tal manera que esta población está subestimada, y en ningún caso será comparable con las cifras sobre ocupación publicadas por el DANE. Por otra parte, como población desocupada sólo se captaron los desocupados que en la semana anterior a la realización de la encuesta

buscaron trabajo la mayor parte del tiempo; por tanto, esta población se subestima en la encuesta. Así, la suma entre los Ocupados y los Desocupados constituye la Población Económicamente Activa (PEA).

En la localidad de Sumapaz, el 24,8% de la PET se encontraba trabajando la mayor parte del tiempo en la semana anterior a la realización de la encuesta (PO). Esta población representa el 0,04% de la población ocupada del Distrito Capital y se ubica en la última posición dentro de las localidades de Bogotá.

5.3.1 Indicadores de fuerza laboral según localidades

De acuerdo con los resultados de la Encuesta de Calidad de Vida 2007, la población en edad de trabajar de la localidad de Sumapaz es de 4.509, equivale al 0,1% del total de Bogotá, tal como se observa en la siguiente figura:



Cuadro 43
Bogotá D.C. Fuerza laboral según localidad. 2007

Localidad	Población en edad de trabajar	Población económicamente activa	Ocupados	Desocupados
Total Bogotá	5.571.980	3.006.595	2.772.808	233.787
Usaquén	359.474	185.990	175.729	10.261
Chapinero	108.471	63.440	61.112	2.328
Santa Fe	76.711	41.873	37.521	4.352
San Cristóbal	309.873	164.254	153.196	11.058
Usme	233.316	128.766	117.096	11.670
Tunjuelito	144.189	73.848	67.948	5.901
Bosa	408.477	224.204	206.739	17.465
Kennedy	768.235	420.975	389.253	31.723
Fontibón	256.503	138.870	130.632	8.238
Engativá	669.418	366.709	334.658	32.051
Suba	783.955	437.319	408.105	29.214
Barrios Unidos	193.116	107.459	100.625	6.834
Teusaquillo	122.549	66.081	62.484	3.597
Los Mártires	78.158	44.157	40.701	3.456
Antonio Nariño	95.513	48.364	44.241	4.123
Puente Aranda	206.293	110.960	102.592	8.368
La Candelaria	18.705	10.036	9.173	863
Rafael Uribe Uribe	294.945	147.717	132.286	15.430
Ciudad Bolívar	439.569	224.394	197.601	26.793
Sumapaz	4.509	1.177	1.116	62
Total Bogotá sin Sumapaz	5.567.471	3.005.418	2.771.692	233.725

Fuente: DANE - SDP, Encuesta de Calidad de Vida Bogotá 2007

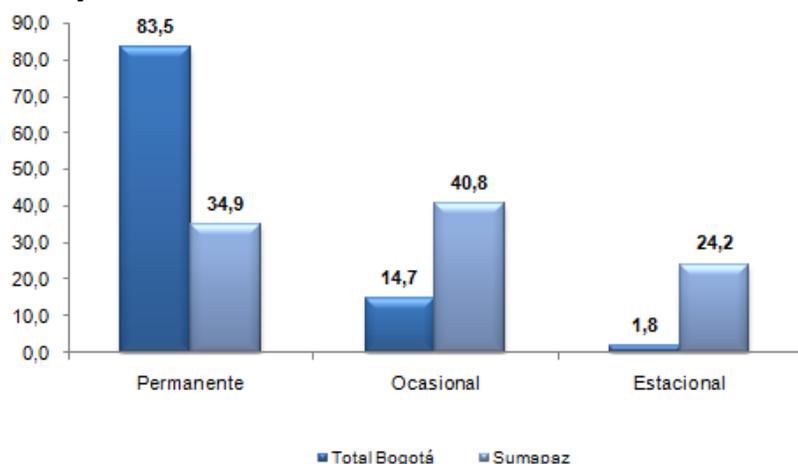
Procesamiento: SDP, Dirección de información, Cartografía y Estadística

La Población Económicamente Activa – PEA está conformada por las personas en edad de trabajar que trabajan (ocupados) o desean trabajar (desocupados).

5.3.2 Población ocupada por tipo de trabajo realizado, según localidad

De las 1.115 personas ocupadas en Sumapaz, el 35,0% (390) se encuentra vinculado de manera permanente, el 40,8% (455) es ocasional y el 24,2% (270) de manera estacional.

Gráfica 22
Bogotá y Sumapaz. Distribución de la población ocupada según tipo de trabajo realizado. 2007



Fuente: DANE - SDP, Encuesta de Calidad de Vida Bogotá 2007

Cuadro 44
Bogotá. Población ocupada por tipo de trabajo realizado según localidad. 2007

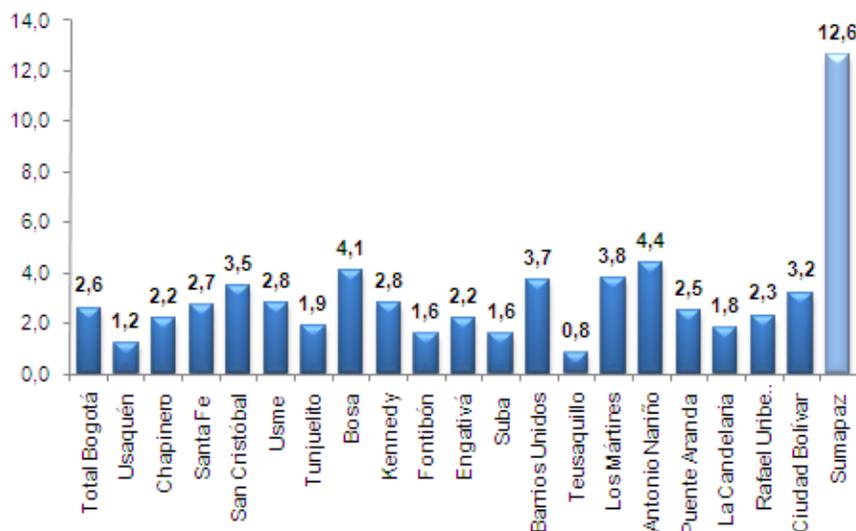
LOCALIDAD	Población ocupada	Tipo de trabajo							
		Permanente		Ocasional		Estacional		Sin información	
		Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Total Bogotá	2.772.806	2.314.157	83,5%	407.481	14,7%	50.970	1,8%	198	0,0%
Usaquén	175.729	153.125	87,1%	19.252	11,0%	3.352	1,9%		
Chapinero	61.112	54.019	88,4%	6.056	9,9%	1.037	1,7%		
Santa Fe	37.521	29.075	77,5%	7.822	20,8%	624	1,7%		
San Cristóbal	153.196	117.628	76,8%	30.847	20,1%	4.721	3,1%		
Usme	117.096	92.226	78,8%	23.221	19,8%	1.648	1,4%		
Tunjuelito	67.948	55.098	81,1%	11.603	17,1%	1.247	1,8%		
Bosa	206.739	167.918	81,2%	34.002	16,4%	4.621	2,2%	198	0,1%
Kennedy	389.253	338.045	86,8%	44.840	11,5%	6.368	1,6%		
Fontibón	130.632	112.231	85,9%	16.760	12,8%	1.642	1,3%		
Engativá	334.658	285.314	85,3%	43.539	13,0%	5.805	1,7%		
Suba	408.105	349.620	85,7%	50.400	12,3%	8.086	2,0%		
Barrios Unidos	100.625	84.553	84,0%	14.985	14,9%	1.086	1,1%		
Teusaquillo	62.484	55.501	88,8%	5.399	8,6%	1.585	2,5%		
Los Mártires	40.701	33.647	82,7%	6.210	15,3%	845	2,1%		
Antonio Nariño	44.241	37.544	84,9%	5.919	13,4%	779	1,8%		
Puente Aranda	102.592	87.060	84,9%	13.366	13,0%	2.166	2,1%		
La Candelaria	9.173	7.310	79,7%	1.602	17,5%	261	2,8%		
Rafael Uribe Uribe	132.286	101.290	76,6%	29.334	22,2%	1.662	1,3%		
Ciudad Bolívar	197.601	152.564	77,2%	41.869	21,2%	3.169	1,6%		
Sumapaz	1.114	390	35,0%	455	40,8%	268	24,1%		
Total Bogotá sin Sumapaz	2.771.692	2.313.767	83,5%	407.026	14,7%	50.702	1,8%	198	0,0%

Fuente: DANE - SDP, Encuesta de Calidad de Vida Bogotá 2007

5.3.3 Población entre 10 y 17 años que trabaja

De acuerdo con los resultados de la Encuesta de Calidad de Vida Bogotá 2007, la localidad de Sumapaz presenta el mayor porcentaje de población de 10 a 17 años que trabaja con el 12,6%.

Gráfica 23
Bogotá D. C. Distribución de la población de 10 a 17 años que trabaja según localidad. 2007



Fuente: SDP-DANE - Encuesta de Calidad de Vida 2007

Capítulo VI



Población, vivienda y hogares vista desde la estratificación socioeconómica



CAPÍTULO VI. POBLACIÓN, VIVIENDA Y HOGARES VISTA DESDE LA ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA¹⁸

La estratificación socioeconómica es una herramienta de focalización del gasto que se utiliza para clasificar los inmuebles residenciales de acuerdo con las metodologías diseñadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. Cada alcalde debe realizar la estratificación de los inmuebles residenciales de su municipio o Distrito. La ley 142 de 1994 establece seis estratos socioeconómicos, el estrato más bajo es 1 y el más alto es 6. La estratificación vigente para Bogotá D.C. se adoptó mediante los decretos 176 de 2007 (zona urbana) y 304 de 2008 (fincas y viviendas dispersas rurales).

La estratificación socioeconómica permite clasificar en un área determinada, las viviendas y su entorno en distintos estratos o grupos de estratos según sus características. Es útil para establecer tarifas diferenciales para el pago de los servicios públicos domiciliarios, basados en un esquema de asignación de subsidios cruzados, mediante el cual, las edificaciones de uso no residencial, los hogares y viviendas de estratos 5 y 6 paguen un sobrecosto por cada servicio público domiciliario que subsidia los costos de los tres primeros estratos; también para desarrollar proyectos de infraestructura física de beneficio general o para determinar las tarifas del impuesto predial unificado de las viviendas.

La clasificación socioeconómica por estratos se basa en que la calidad de vida de las personas que conforman los hogares se define por la calidad de la vivienda donde habitan. Por esa razón investiga las características físicas de las viviendas mediante un censo de manzanas, cuadras o viviendas individuales y conforma los estratos aplicando un método estadístico. Las variables que se investigan sobre las viviendas son los factores de estratificación. Éstas son:

- Las características de las viviendas (materiales de las fachadas, de las puertas o ventanas, antejardines, garajes),
- Las características del entorno inmediato (vías de acceso, andén y focos de contaminación, etc.)
- Contexto urbano (relación zona-ciudad y servicios públicos)

La clasificación por estratos se define así:

- Estrato 1: Bajo-bajo
- Estrato 2: Bajo
- Estrato 3: Medio-bajo
- Estrato 4: Medio
- Estrato 5: Medio-alto
- Estrato 6: Alto
- No residencial: Uso diferente a vivienda (industria, comercio y dotacional)

¹⁸ Los resultados publicados en este capítulo se generaron con corte al 30 de junio de 2009.

6.1 La población por estrato socioeconómico

A continuación se presentan los resultados de la población de Bogotá y sus localidades por estrato socioeconómico. Para el año 2009 el 41,4% de la población bogotana se encuentra ubicada en el estrato bajo, el 35,3% en el estrato medio-bajo, el 9,8% bajo-bajo, el 7,8% medio, el 2,4% medio-alto, el 1,8% alto y el 1,5% sin estrato¹⁹.

Cuadro 45
Bogotá D.C. Población por estrato socioeconómico según localidad. 2009

Localidad	Estratos							Total
	Sin estrato	Bajo - bajo	Bajo	Medio - bajo	Medio	Medio - alto	Alto	
1 Usaquén	6.994	21.344	52.494	139.970	113.167	57.704	72.983	464.656
2 Chapinero	1.434	7.388	20.276	7.552	38.685	10.648	45.044	131.027
3 Santa Fe	6.037	8.194	70.450	19.261	4.089	833	1.018	109.882
4 San Cristóbal	4.575	26.248	322.486	56.902		8	40	410.259
5 Usme	5.307	156.972	187.032	20	6	4	5	349.346
6 Tunjuelito	1.569	38	133.628	66.884				202.119
7 Bosa	2.952	57.835	480.908	12.694				554.389
8 Kennedy	19.250	17.414	555.335	398.987	6.707			997.693
9 Fontibón	5.290		65.874	168.510	90.482			330.156
10 Engativá	8.827	7.468	211.779	580.291	19.731			828.096
11 Suba	9.834	3.436	460.944	342.468	101.296	91.164	9.487	1.018.629
12 Barrios Unidos	4.258			150.094	69.407	7.676		231.435
13 Teusaquillo	949			20.368	116.657	5.917		143.891
14 Los Mártires	444		9.006	84.163	3.670			97.283
15 Antonio Nariño	3.007		7.750	97.178				107.935
16 Puente Aranda	12.675		91	245.602				258.368
17 La Candelaria	2.629	143	13.226	8.097				24.095
18 Rafael Uribe Uribe	6.927	38.835	182.075	149.867				377.704
19 Ciudad Bolívar	7.753	360.082	232.319	16.294	3	2	2	616.455
20 Sumapaz		3.285	1.765	628	229	119	153	6.179
Total	110.711	708.682	3.007.438	2.565.830	564.129	174.075	128.732	7.259.597

Fuente: DANE – SDP – DICE: Proyecciones de población de Bogotá por localidades 2005 – 2015.

En el siguiente cuadro se observa la distribución de la población según estrato socioeconómico por localidades, encontrándose que el estrato bajo se localiza principalmente en las localidades de Kennedy (18,5%), Bosa (16,0%), Suba (15,3%) y San Cristóbal (10,7%); el estrato Medio-bajo en Engativá (22,6%), Kennedy (15,6%) y Suba (13,3%); el estrato bajo-bajo en Ciudad Bolívar y Usme con el 50,8% y 22,1%, respectivamente; el estrato medio en Teusaquillo con el 20,7%, Sumapaz con el 20,1%, Suba con el 18,0% y Fontibón (16,0%); el estrato medio-alto en Suba (52,4%) y Sumapaz (33,1%) y el estrato alto en Sumapaz y Chapinero.

¹⁹ Sin estrato: no constituyen objeto de estratificación **edificaciones con uso diferente al residencial**, tales como: fábricas, bodegas, casas o edificios para uso exclusivo de oficinas, parqueaderos, talleres, clubes, etc., en las cuales habitan o no hogares o personas que se encargan de la vigilancia. Tampoco las viviendas colectivas, es decir, las edificaciones en donde residen grupos de personas que comparten el techo y ordinariamente los alimentos, por razones de trabajo disciplina, salud, religión, castigo o recreación, tales como: cuarteles, hospitales, conventos, cárceles, colegios, etc.”

Cuadro 46
Bogotá D.C. Distribución de la población por estrato socioeconómico según localidad. 2009

Localidad	Estratos							Total
	Sin estrato	Bajo - bajo	Bajo	Medio - bajo	Medio	Medio - alto	Alto	
1 Usaquén	6,3	3,0	1,7	5,5	20,1	33,1	56,7	6,4
2 Chapinero	1,3	1,0	0,7	0,3	6,9	6,1	35,0	1,8
3 Santa Fe	5,5	1,2	2,3	0,8	0,7	0,5	0,8	1,5
4 San Cristóbal	4,1	3,7	10,7	2,2		0,0	0,0	5,7
5 Usme	4,8	22,1	6,2	0,0	0,0	0,0	0,0	4,8
6 Tunjuelito	1,4	0,0	4,4	2,6				2,8
7 Bosa	2,7	8,2	16,0	0,5				7,6
8 Kennedy	17,4	2,5	18,5	15,6	1,2			13,7
9 Fontibón	4,8		2,2	6,6	16,0			4,5
10 Engativá	8,0	1,1	7,0	22,6	3,5			11,4
11 Suba	8,9	0,5	15,3	13,3	18,0	52,4	7,4	14,0
12 Barrios Unidos	3,8			5,8	12,3	4,4		3,2
13 Teusaquillo	0,9			0,8	20,7	3,4		2,0
14 Los Mártires	0,4		0,3	3,3	0,7			1,3
15 Antonio Nariño	2,7		0,3	3,8				1,5
16 Puente Aranda	11,4		0,0	9,6				3,6
17 La Candelaria	2,4	0,0	0,4	0,3				0,3
18 Rafael Uribe Uribe	6,3	5,5	6,1	5,8				5,2
19 Ciudad Bolívar	7,0	50,8	7,7	0,6	0,0	0,0	0,0	8,5
20 Sumapaz		0,5	0,1	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1
Total	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: DANE – SDP – DICE: Proyecciones de población de Bogotá por localidades 2005 – 2015.

Análisis por estrato socioeconómico

La localidad de Sumapaz tiene 6.179 habitantes, los cuales representan el 0,1% del total de población de Bogotá. Por estrato socioeconómico se tiene que del total de habitantes de Sumapaz para el 2009, el 53,2% se encuentran en el estrato bajo-bajo, el 28,6% en el bajo, el 10,2% en el medio-bajo, el 3,7% en el medio, el 2,5% en el alto y el 1,9% en el medio-alto.

Cuadro 47
Sumapaz. Distribución de la población por UPZ. 2009

UPZ	Estratos							Total
	Sin estrato	Bajo - bajo	Bajo	Medio - bajo	Medio	Medio - alto	Alto	
920 Sumapaz		3.285	1.765	628	229	119	153	6.179
Total		3.285	1.765	628	229	119	153	6.179

Fuente: DANE, SDP-DICE: Proyecciones de población de Bogotá por localidades 2005-2015 Decretos 176 de 2007 (zonas urbana) y 304 de 2008 (zonas rural).

6.2 Hogares por estrato socioeconómico

En el siguiente cuadro se presenta el número de hogares de Bogotá y sus localidades por estrato socioeconómico. Para el año 2009 el 38,6% de los hogares bogotanos se encuentran ubicados en el estrato bajo, el 36,7% en el estrato medio-bajo, el 9,5% medio, el 8,8% bajo-bajo, el 2,9% medio-alto, el 2,2% alto y el 1,2% sin estrato.

Cuadro 48
Sumapaz. Número de hogares por estrato socioeconómico según localidad. 2009

Localidad	Estratos							Total
	Sin estrato	Bajo - bajo	Bajo	Medio - bajo	Medio	Medio - alto	Alto	
1 Usaquén	1.661	5.122	15.861	44.876	40.802	19.823	25.779	153.924
2 Chapinero	350	1.828	5.912	3.742	19.119	4.796	17.915	53.662
3 Santa Fe	472	2.098	21.597	9.086	2.280	198	242	35.973
4 San Cristóbal	1.148	6.912	91.358	16.498		2	9	115.927
5 Usme	1.661	42.148	51.986	5	2	1	1	95.804
6 Tunjuelito	375	9	39.597	19.755				59.736
7 Bosa	804	15.558	131.883	3.746				151.991
8 Kennedy	5.241	4.318	149.904	121.582	1.898			282.943
9 Fontibón	1.691		20.316	52.252	34.660			108.919
10 Engativá	2.333	1.866	58.589	177.133	6.501			246.422
11 Suba	3.206	881	122.504	110.289	36.244	33.997	3.390	310.511
12 Barrios Unidos	209			43.102	19.475	2.150		64.936
13 Teusaquillo	229			8.555	42.734	2.121		53.639
14 Los Mártires	82		3.096	24.786	1.129			29.093
15 Antonio Nariño	617		2.407	26.033				29.057
16 Puente Aranda	1.853		27	75.732				77.612
17 La Candelaria	412	50	4.656	3.157				8.275
18 Rafael Uribe Uribe	1.197	9.608	49.866	47.315				107.986
19 Ciudad Bolívar	2.399	99.247	63.213	4.584	1	1		169.445
20 Sumapaz		856	460	164	60	31	40	1.611
Total	25.940	190.501	833.232	792.392	204.905	63.120	47.376	2.157.466

Fuente: DANE, SDP-DICE: Proyecciones de población de Bogotá por localidades 2005-2015

Análisis por estrato socioeconómico

La localidad de Sumapaz tiene 1.611 hogares, los cuales representan el 0,1% del total de Bogotá. Por estrato socioeconómico se tiene que del total de hogares de Sumapaz para el 2009, el 53,1% se encuentran en el estrato bajo-bajo, el 28,6% en el bajo, el 10,2% en el medio-bajo, el 3,7 en el medio, el 2,5% en el alto y el 1,9% en el medio-alto.

Cuadro 49
Sumapaz. Número de hogares por estrato socioeconómico según UPZ. 2009

UPZ	Estratos							Total
	Sin estrato	Bajo - bajo	Bajo	Medio - bajo	Medio	Medio - alto	Alto	
920 Sumapaz		856	460	164	60	31	40	1.611
Total		856	460	164	60	31	40	1.611

Fuente: DANE, SDP-DICE: Proyecciones de población de Bogotá por localidades 2005-2015

6.3 Viviendas por estrato socioeconómico

Para el año 2009, el 37,2% de las viviendas bogotanas se encuentran ubicadas en el estrato medio-bajo, el 36,8% en el estrato bajo, el 10,6% medio, el 8,4% bajo-bajo, 3,3% medio-alto, 2,6% alto y 1,2% sin estrato.

Cuadro 50
Sumapaz. Número de viviendas por estrato socioeconómico según localidad. 2009

Localidad	ESTRATOS							Total
	Sin estrato	Bajo - bajo	Bajo	Medio - bajo	Medio	Medio - Alto	Alto	
1 Usaquén	1.720	4.720	14.045	43.108	42.918	21.242	27.823	155.576
2 Chapinero	351	1.547	5.420	3.686	18.795	4.995	18.845	53.639
3 Santa Fe	443	2.100	20.291	9.232	2.586	225	274	35.151
4 San Cristóbal	1.060	6.723	87.001	15.227		2	11	110.024
5 Usme	1.602	40.491	45.535	5	2	1	1	87.637
6 Tunjuelito	326	9	31.056	16.656				48.047
7 Bosa	728	10.912	107.557	3.588				122.785
8 Kennedy	3.804	3.845	132.923	113.680	1.729			255.981
9 Fontibón	1.671		20.252	50.625	36.546			109.094
10 Engativá	2.180	1.425	53.536	162.023	6.523			225.687
11 Suba	3.179	842	100.761	104.257	37.411	34.553	3.467	284.470
12 Barrios Unidos	196			36.793	16.878	1.905		55.772
13 Teusaquillo	235			8.915	44.338	2.305		55.793
14 Los Mártires	80		2.937	22.450	1.153			26.620
15 Antonio Nariño	610		1.843	24.438				26.891
16 Puente Aranda	1.683		27	67.584				69.294
17 La Candelaria	267	46	4.450	3.075				7.838
18 Rafael Uribe Uribe	925	9.124	47.684	43.860				101.593
19 Ciudad Bolívar	2.216	82.642	51.949	4.515	1	1		141.324
20 Sumapaz		886	476	169	62	32	41	1.666
Total	23.276	165.312	727.743	733.886	208.942	65.261	50.462	1.974.882

Fuente: DANE, SDP-DICE: Proyecciones de población de Bogotá por localidades 2005-2015

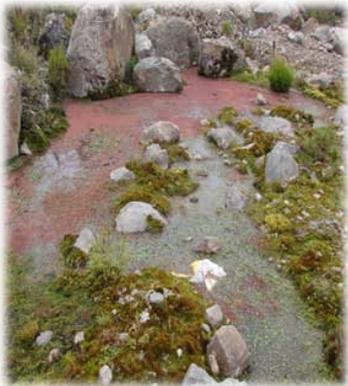
Análisis por estrato socioeconómico

La localidad de Sumapaz tiene 1.666 viviendas, las cuales representan el 0,1% del total de Bogotá. Por estrato socioeconómico se tiene que del total de viviendas de Sumapaz para el 2009, el 53,2% se encuentran en el estrato bajo-bajo, el 28,6% en el bajo, el 10,1% en el medio-bajo, el 3,7 en el medio, el 2,5% en el alto y el 1,9% en el medio-alto.

Cuadro 51
Sumapaz. Número de viviendas por estrato socioeconómico según UPZ. 2009

UPZ	ESTRATOS							Total
	Sin estrato	Bajo - bajo	Bajo	Medio - bajo	Medio	Medio - Alto	Alto	
920 Sumapaz		886	476	169	62	32	41	1.666
Total general		886	476	169	62	32	41	1.666

Fuente: DANE, SDP-DICE: Proyecciones de población de Bogotá por localidades 2005-2015



Glosario



GLOSARIO

Censo de población. Operación estadística destinada a reunir, procesar, elaborar y publicar datos demográficos, económicos y sociales de todos los habitantes de un país o territorio definido, referidos a un momento determinado.

Envejecimiento. Transformación de la composición por edad de la población que se produce como resultado de una paulatina reducción de las nuevas cohortes de población y un incremento de la proporción de personas de edad avanzada, producto del aumento de la esperanza de vida.

Esperanza de Vida al Nacer. Representa el número de años que, en promedio, se espera vivirá un recién nacido vivo en un momento determinado.

Fecundidad. Se refiere a los volúmenes de nacidos (niñas y niños), comparados con los volúmenes de mujeres en edad fértil.

Fertilidad. Medida de la capacidad biológica de los seres humanos para su reproducción. Se refiere a la capacidad física de las parejas para engendrar hijos.

Hogar. Persona o conjunto de personas, parientes o no, que viven juntos en la totalidad o una parte de una vivienda y comparten generalmente al menos una de sus comidas.

Migración neta. Para un área determinada es la diferencia entre el volumen de movimientos de llegada y salida de personas. Es decir, se trata de la diferencia absoluta, entre el volumen de inmigrantes y de emigrantes

Mortalidad. Acción de la muerte sobre los integrantes de una población. Todos los integrantes de una población mueren, pero la causa, el momento, y la proporción en que esto ocurre, respecto al conjunto de la población puede ser diferente para distintas poblaciones. El estudio de la mortalidad es básico en los diagnósticos de las condiciones de vida de una población.

Mujeres en edad fértil. En los estudios de población se consideran aquellas mujeres potencialmente susceptibles de procrear comprendidas entre las edades de 15 a 49 años, sin embargo fuera de estos rangos ocurren nacimientos, que son abordados por estudios de población destinados a comprender diferentes aspectos específicos de este hecho vital.

Natalidad. Hace referencia al volumen de nacimientos ocurridos al interior de una población en un periodo de tiempo. La natalidad y la mortalidad son los dos componentes básicos del crecimiento natural de la población. Lo corriente es que la natalidad supere a la mortalidad para que la población alcance un crecimiento positivo.

Población conciliada. Es aquella población resultado de la aplicación de un método de ajuste y corrección de la omisión llamada método de conciliación demográfica intercensal.

El objetivo básico que se busca con un proceso de conciliación demográfica es evaluar y corregir los niveles y estructuras de la población censada, y por lo tanto estimar la omisión censal.

Proyección de población. Resultado de establecer supuestos sobre el comportamiento futuro de los componentes demográficos, fecundidad, mortalidad y migración basado en su evolución histórica, indicadores y teorías que dan orientación sobre su comportamiento, y una población de partida que generalmente es la población conciliada censal

Tasa Global de Fecundidad. Indica el número promedio de hijos e hijas que una mujer alcanzaría al final de su vida reproductiva. Es un buen indicador de la capacidad de reproducción biológica de una población.

Tasa Bruta de Reproducción. Si en vez de considerar el cálculo de todos los hijos nacidos vivos es decir niños y niñas, se tiene en cuenta únicamente los nacimientos femeninos se habla de la Tasa Bruta de Reproducción. Indica la capacidad de reemplazo de una mujer por otra en su función reproductiva que tiene una población.

Población en Edad de Trabajar (PET). Se define como la población de 10 años y más para la zona rural y doce años y más para el área urbana y se encuentra dividida en población ocupada, población desocupada y población inactiva, por lo que la TO es una razón cuyo rango de variación está entre 0 y 100.

Población Económicamente Activa (PEA). Es un subconjunto de la PET y constituye la suma entre los Ocupados y los Desocupados.

Población Ocupada (PO). Está conformada únicamente por las personas que en la semana de referencia trabajaron la mayor parte del tiempo.

Población Desocupada (PD). Está conformada únicamente por los desocupados que en la semana de referencia buscaron trabajo la mayor parte del tiempo.